

PARA UNA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE, MÁS MADERA

(INICIATIVAS, OPORTUNIDADES Y BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN DE MADERA DE CONÍFERAS EN EL CENTRO Y NORTE DE ESPAÑA)



EDUARDO TOLOSANA

**E.T.S.I. Montes, Forestal y del Medio Natural
Universidad Politécnica de Madrid**



**FUNDACIÓN
CONDE DEL VALLE DE SALAZAR**

FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR

**PARA UNA GESTIÓN FORESTAL
SOSTENIBLE, MÁS MADERA**

**(INICIATIVAS, OPORTUNIDADES Y BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN DE
MADERA DE CONÍFERAS EN EL CENTRO Y NORTE DE ESPAÑA)**

EDUARDO TOLOSANA

**E.T.S.I. Montes, Forestal y del Medio Natural
Universidad Politécnica de Madrid**

MADRID, enero de 2016

Edita: Fundación Conde del Valle de Salazar

ISBN: 978-84-96442-68-9

Depósito legal: M-6924-2016

Autor: Eduardo Tolosana, Profesor Titular de la E.T.S.I. de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid

Colaboradores:

Santiago Vignote, Catedrático de Universidad

Rubén Laina, Profesor Ayudante Doctor

(también desarrollan tareas docentes e investigadoras en la E.T.S.I. de Montes, Forestal y del Medio Natural de la U.P.M.).

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. METODOLOGÍA	9
3. RESULTADOS	12
3.A. EN CUANTO A LOS DATOS DISPONIBLES SOBRE CORTAS Y EXISTENCIAS.	12
3.B. EN CUANTO AL NIVEL DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN EL ÁREA ESTUDIADA Y SU EVOLUCIÓN RECIENTE.	13
3.C. RESULTADOS: SITUACIÓN, BARRERAS E INICIATIVAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL ÁREA ESTUDIADA	23
3.C.1. ARAGÓN	23
3.C.1.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN ARAGÓN.	23
3.C.1.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN ARAGÓN.	25
3.C.1.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN ARAGÓN.	26
3.C.1.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE ARAGÓN.	27
3.C.2. ASTURIAS	28
3.C.2.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN ASTURIAS.	28
3.C.2.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN ASTURIAS.	29
3.C.2.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN ASTURIAS.	30
3.C.2.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE ASTURIAS.	31
3.C.3. CANTABRIA	32
3.C.3.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN CANTABRIA.	32
3.C.3.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN CANTABRIA.	33
3.C.3.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN CANTABRIA.	34
3.C.3.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE CANTABRIA.	35
3.C.4. CASTILLA – LA MANCHA (GUADALAJARA)	36
3.C.4.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN GUADALAJARA.	36
3.C.4.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN GUADALAJARA.	38
3.C.4.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN GUADALAJARA.	39
3.C.4.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE GUADALAJARA.	39

3.C.5. CASTILLA Y LEÓN, ZONA NORDESTE (SORIA, BURGOS, PALENCIA Y SEGOVIA)	40
3.C.5.1.SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN EL NORDESTE DE CASTILLA Y LEÓN.	40
3.C.5.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN.	43
3.C.5.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN.	43
3.C.5.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE CASTILLA Y LEÓN.....	44
3.C.6. CATALUÑA	46
3.C.6.1.SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN CATALUÑA.	46
3.C.6.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN CATALUÑA.	49
3.C.6.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN CATALUÑA.	50
3.C.6.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE CATALUÑA.	51
3.C.7. GALICIA	52
3.C.7.1.SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN GALICIA.	52
3.C.7.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN GALICIA.	53
3.C.7.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN GALICIA.	54
3.C.7.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE GALICIA.	55
3.C.8. COMUNIDAD DE MADRID	57
3.C.8.1.SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN MADRID.	57
3.C.8.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN MADRID.	59
3.C.8.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN MADRID.	59
3.C.8.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE MADRID.	59
3.C.9. NAVARRA	60
3.C.9.1.SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN NAVARRA.	60
3.C.9.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN NAVARRA.	62
3.C.9.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN NAVARRA.	63
3.C.9.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE NAVARRA.	63
3.C.10. PAÍS VASCO	65
3.C.10.1.SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN EL PAÍS VASCO.	68
3.C.10.1.1. ARABA	69
3.C.10.1.2. BIZKAIA	69

3.C.10.1.3. GIPUZKOA	70
3.C.10.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN EL PAÍS VASCO.	71
3.C.10.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN EL PAÍS VASCO.	71
3.C.10.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE EL PAÍS VASCO.	73
3.C.11. LA RIOJA	75
3.C.11.1.SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN LA RIOJA.	75
3.C.11.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN LA RIOJA.	78
3.C.11.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN LA RIOJA.	78
3.C.11.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE LA RIOJA.....	79
4. CONCLUSIONES	80
4.A. CONCLUSIONES SOBRE LA SITUACIÓN EN MATERIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS EN EL ÁREA ESTUDIADA.	80
4.B. CONCLUSIONES SOBRE LAS BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN DE MADERA DE CONÍFERAS EN LOS TERRITORIOS ESTUDIADOS.	82
4.B.1. FACTORES INTERNOS RELACIONADOS CON LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES.....	82
4.B.2. FACTORES INTERNOS RELACIONADOS CON LA SOCIOLOGÍA RURAL O EL TEJIDO EMPRESARIAL.	86
4.B.3. FACTORES EXTERNOS.....	87
4.C. INICIATIVAS PARA LA MOVILIZACIÓN DE MADERA Y LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE.	89
4.C.1. INICIATIVAS SOBRE LAS BARRERAS INTERNAS RELACIONADAS CON LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES.....	89
4.C.2. INICIATIVAS SOBRE LAS BARRERAS INTERNAS RELACIONADOS CON LA SOCIOLOGÍA RURAL O EL TEJIDO EMPRESARIAL... ..	92
4.C.3. INICIATIVAS RELACIONADAS CON FACTORES EXTERNOS.....	93
4.D. CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES.	95
5. BIBLIOGRAFÍA	97
6. AGRADECIMIENTOS.....	100

1. – INTRODUCCIÓN.

Según las estimaciones de FAO (2009), la demanda mundial de madera se va a incrementar mucho en el futuro próximo. La madera en rollo industrial crecería en un 45%, desde 1.682 millones de m³/año en 2005 hasta 2.436 en 2030, mientras que la producción bioenergética aumentaría casi un 50%, pasando de 719 a 1.075 millones de toneladas equivalentes de petróleo (MTOE) en el mismo intervalo. A escala europea, la demanda de madera industrial crecería en el periodo más del 50%, y la producción bioenergética en un 227%.

Frente a esta perspectiva, **el aprovechamiento de madera en España se considera en las últimas décadas muy escaso en relación con la disponibilidad**, evaluándose las **extracciones anuales de madera y leña en torno al 41% del crecimiento anual** de su volumen en los bosques españoles (Beltrán, M; Vericat, P.; Piqué, M. Eds., 2013; SECF, 2013).

Esta infrautilización de los recursos forestales y en particular de la madera en el estado español es bastante mayor que en la mayoría de países de la Unión Europea, donde el porcentaje que suponen las extracciones sobre el crecimiento ronda el 59% (SEFC, 2013; MAGRAMA, 2014). Las extracciones en porcentaje en España comparadas con las de otros países de la U.E. se muestran en la Figura 1.

El deficiente aprovechamiento de los recursos forestales en España, junto con el abandono de la agricultura y la ganadería extensiva debido a la inmigración rural a las ciudades y al mejor nivel de vida de la población en general durante las últimas décadas, han provocado un **considerable aumento de la superficie de bosques y que éstos sean cada vez más densos**, sobre todo en espacios marginales de baja productividad, que el bosque va recuperando de forma rápida y acelerada (Manuel y Gil, 1998; SEFC, 2010).

El **bajo nivel de uso de los recursos forestales se ha puesto en relación con el abandono de los montes** y su consiguiente **falta de gestión activa** (FSC, 2013; SECF, 2013). En palabras de Montero y Serrada (SECF, 2013), “Los montes españoles están en una gran medida abandonados. La falta de gestión y aprovechamientos es cada vez mayor por muy distintas causas. Los bosques están acumulando biomasa combustible en exceso, lo cual favorece el desarrollo de grandes incendios ... el mayor riesgo de perturbaciones en el territorio forestal.”

Efectivamente, la falta de gestión activa puede ocasionar **problemas de vulnerabilidad de los bosques ante plagas, enfermedades, fenómenos meteorológicos extremos y, sobre todo, incendios forestales**, además de **desperdiciarse un recurso valioso para el desarrollo rural e industrial y para el sector de las energías renovables** (Comisión Europea, 2010).

Según M. A. Soto, responsable de la campaña de bosques de GreenPeace (2011), “Podríamos, además de plantar árboles (algo siempre positivo), decir a la sociedad que hay que cortar: además de para producir bienes (madera, corcho, resina, papel), la gestión forestal es necesaria en gran parte de esa superficie. Hay que reducir la densidad de muchas zonas con exceso de arbolado, en antiguas repoblaciones y también en zonas regeneradas a partir del abandono del medio rural. A veces, tan importante como plantar árboles, es cortar árboles”.

País	Crecimiento (x 10 ³ m ³ /año)	Extracción (x 10 ³ m ³ /año)	Tasa de Extracción (%)
Alemania	122.000	60.770	49,8
Austria (2000)	31.255	18.797	60,1
Bélgica	5.289	4.475	84,6
Bulgaria	14.120	5.768	40,8
Chipre	40	6	16
Dinamarca	5.176	1.837	35,5
Eslovaquia	11.980	8.962	74,8
Eslovenia	7.277	3.203	44
España (2005)	46.196	19.093	41,3
Estonia	11.015	5.730	52
Finlandia	92.860	64.526	69,5
Francia	102.456	56.623	55,3
Grecia (1990)	3.813	2.979	78,1
Holanda	2.230	1.552	69,6
Hungría	12.899	7.167	55,6
Italia	38.320	10.105	26,4
Irlanda	s.d.	s.d.	s.d.
Letonia	16.500	11.290	68,4
Lituania	9.888	7.238	73,2
Luxemburgo	650	249	38,3
Malta (sin datos)	s.d.	s.d.	s.d.
Polonia	67.595	37.156	55
Portugal (2000)	12.900	10.590	82,1
Reino Unido	20.700	9.900	47,8
República Checa	20.500	17.190	83,9
Rumania	34.600	15.900	46
Suecia	91.355	78.127	85,5
Media UE-27	781.614	459.233	58,8

Figura 1: Tasa de extracción (% de cortas de madera y leña frente al crecimiento) en los países de la U.E. (fuente: SECF, 2013)

En cuanto a la planificación de las actuaciones en los bosques, según la SEFC (2013), **el porcentaje de superficie arbolada con planes de ordenación es en España del 19%, la cifra más baja de los países europeos con estadísticas al respecto** (por ejemplo, Portugal tiene un 31%, Francia un 43% y Alemania un 68%). Estas cifras se muestran en la Figura 2.

La superficie de bosques con certificados de gestión forestal sostenible, en España supone un 6,8% de la superficie forestal arbolada, igual porcentaje que en Italia y sólo superior a Portugal, Grecia, Malta y Chipre dentro de Europa. Los correspondientes valores en Francia y Alemania son de 32 y 70%, respectivamente.

En Europa, la problemática falta de uso de los recursos forestales ha dado lugar a iniciativas institucionales, como la **“Guía de prácticas adecuadas para la movilización sostenible de la madera en Europa”** (Comisión Europea, 2010), a proyectos activos del séptimo programa marco de la U.E. (**Programa SIMWOOD**, 2013-2017).

En España se ha desarrollado, con financiación del FEADER, un **Plan de Activación Socioeconómica del Sector Forestal (2014-2020)** por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), uno de cuyos objetivos es “fomentar el aprovechamiento y movilización de los productos forestales y los sectores económicos

asociados". También se han desarrollado **Proyectos de Desarrollo Rural financiados por los mismos fondos FEADER**, como **RedFor** (COSE, 2011-2014).

País	Bosques con plan de ordenación	
	(x 10 ³ ha)	(% sobre la SFA)
Alemania	7.528	68
Austria	1.944	50
Bélgica	360	53
Bulgaria	3.927	100
Chipre	s.d.	s.d.
Dinamarca	254	47
Eslovaquia	1.933	100
Eslovenia	1.253	100
España	3.487	19
Estonia	1.530	69
Finlandia	14.497	65
Francia	6.826	43
Grecia	s.d.	s.d.
Hungría	2.029	100
Irlanda	570	77
Italia	s.d.	s.d.
Letonia	3.354	100
Lituania	2.160	100
Luxemburgo	s.d.	s.d.
Malta	s.d.	s.d.
Países Bajos	226	62
Polonia	8.382	90
Portugal	1.081	31
Reino Unido	1.870	65
República Checa	2.657	100
Rumania	5.210	79
Suecia	28.203	100
Total EU-27	99.281	59%

Figura 2: Porcentajes de superficie forestal ordenada en los países de la U.E. (Fuentes: SECF, 2013; FAO, Forest Resources Assesment 2010).

En las Comunidades Autónomas se ha invertido en diferentes iniciativas de movilización de recursos forestales con participación industrial, como el **Plan Estratégico de Movilización de Castilla y León (PEM-CyL)** o la línea de movilización de madera desarrollada por la mesa sectorial del País Vasco, **Baskegur**.

Por otro lado, **en estos últimos años se ha producido en España un aumento de la demanda de madera** debido a la creación o ampliación de instalaciones industriales en los sectores de tableros y aserrío de envase y embalaje, así como al aumento del consumo, tanto interno como exterior, por el sector de la biomasa forestal con uso energético.

Este aumento de demanda ha dado lugar a un **incremento de las cortas y de los precios, especialmente en la madera delgada y de dimensiones medias de coníferas, una circunstancia que puede relanzar la necesaria movilización maderera y convertirse en la fuerza motriz para la imprescindible gestión sostenible de los montes.**

En este estudio, promovido por la empresa Central Forestal S.A.U., suministradora de madera de coníferas perteneciente al grupo Smurfit Kappa, se ha analizado la situación en algunas **Comunidades Autónomas del Centro y Norte del Estado español (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña y Madrid) y en algunas provincias de otras Comunidades Autónomas – Palencia, Burgos, Soria y Segovia en Castilla y León, Guadalajara en Castilla-La Mancha** -. En estos territorios, según las estadísticas de MAGRAMA, se produjeron 6.247.783 m³ de cortas de coníferas en 2012, un 93,1 % del total nacional.

El estudio se ha planteado con los siguientes **objetivos**:

- Identificar y valorar la **información disponible sobre crecimientos y posibilidad** en los Inventarios Forestales Nacionales sobre el área señalada.
- Recopilar los **datos más recientes sobre cortas de coníferas** y su serie histórica en la misma zona geográfica.
- Realizar **entrevistas a decisores y expertos** en el área de estudio **para identificar**:
 - **Barreras a la comercialización de madera en rollo.**
 - **Iniciativas y propuestas para superar esas restricciones.**
 - **Oportunidades en las distintas Comunidades Autónomas y provincias estudiadas.**

2. - METODOLOGÍA.

Para la elaboración del estudio, tras la fase previa de documentación y obtención de la datos básicos de la administración central (MAGRAMA), se diseñaron **unas encuestas específicas y se realizaron entrevistas personales con especialistas acreditados y responsables de los sectores implicados: la administración forestal, la industria, las asociaciones de propietarios y empresariales y las entidades relacionadas con la certificación forestal, entre otros.**

Se llevaron a cabo doce viajes entre finales de 2014 y el verano de 2015, recabándose la opinión de sesenta y nueve técnicos y decisores procedentes del sector forestal en once comunidades autónomas, la administración central (MAGRAMA) y la Universidad Politécnica de Madrid. La distribución de estas entrevistas por comunidades autónomas y categorías profesionales se muestra en la Tabla 1.

Las encuestas permitieron obtener **datos actualizados y de primera mano sobre las extracciones de madera y su evolución reciente** en cada territorio, pero también conseguir y poder analizar **las opiniones de estos profesionales cualificados y decisores sobre las barreras al aprovechamiento y las iniciativas o propuestas para poder superarlas.**

El porcentaje de **madera aprovechada (cortas) sobre el crecimiento bruto anual de las masas de coníferas** sirve para evaluar **el grado de movilización** de este recurso. Los datos más recientes se han obtenido directamente de los responsables de las comunidades autónomas entrevistados (los últimos datos del Ministerio disponibles en el curso 2014/2015, correspondían a 2012).

En cuanto a los crecimientos, en los sucesivos Inventarios Forestales Nacionales se han detectado **deficiencias en la estimación de los crecimientos**, especialmente en el tercero. En el cuarto, que aún no se ha finalizado en toda la zona estudiada, además, la menor intensidad de muestreo conlleva en muchos casos un mayor margen de error. Para subsanar en lo posible estos problemas de cálculo y de recursos, se ha aplicado una **metodología homogénea de estimación de crecimientos brutos**, la propuesta por los profesores de la U.P.M. **Javier Martínez Millán y Sonia Condés**, utilizada y publicada por MAGRAMA, que considera la diferencia neta de inventarios, pero además los crecimientos extraídos del sistema en forma de cortas o mortalidad.

Se ha empleado también como indicador complementario el “Incremento Neto Anualizado”, diferencia de volumen de madera (existencias maderables) de coníferas entre los dos últimos inventarios disponibles, dividida por el número de años transcurrido, que daría una **estimación de la “acumulación anual media” entre inventarios.**

Ambas evaluaciones del crecimiento se comparan con la madera extraída anualmente (las cortas) utilizando el dato más reciente disponible, estimándose como indicadores el porcentaje que suponen dichas cortas sobre el crecimiento bruto (a mayor porcentaje, mayor grado de movilización) y el porcentaje que supone la acumulación aparente de madera - el incremento neto anualizado - sobre las extracciones: a mayor porcentaje, mayor acumulación neta de biomasa y menor sería el grado de movilización.

En un monte con espesura adecuada y una estructura de edades equilibrada cuyo destino único fuera la producción, el porcentaje de cortas debería igualar o aproximarse mucho al crecimiento bruto (ser el 100% del crecimiento o casi), mientras que el incremento neto anualizado debería ser una fracción mínima de las cortas, de manera que no hubiese una acumulación de biomasa que propiciase los fenómenos catastróficos como incendios, enfermedades o plagas.

En ningún caso se pretende señalar que las cortas deberían llegar al 100% del crecimiento bruto a escala nacional o regional, o que la acumulación entre inventarios debería ser nula, porque hay bosques que no se deben, no se pueden o no se quieren aprovechar, lo que hace que la movilización óptima de esos recursos sea inferior al 100% de cortas sobre los crecimientos. Además, como se ha indicado, hay un proceso de abandono de aprovechamientos agrarios tradicionales que hace que las superficies arboladas se expandan y densifiquen: hay un aumento en el volumen de madera y leña debido a los bosques pioneros que hace imposible que no haya cierta acumulación, aunque se cortase todo el crecimiento de los bosques maduros y con estructura de edades equilibrada.

Pero el análisis de los datos permite identificar situaciones completamente distintas entre distintos territorios, que se explican en parte por **barreras a la movilización** debidas a razones administrativas, legales, políticas, etc., cuya identificación es uno de los objetivos de este estudio.

Se ha tratado de **relacionar los datos sobre movilización con las superficies objeto de gestión o planificación forestal** (bosques bajo lo que se conoce como instrumentos de gestión, sean proyectos de ordenación forestal, planes técnicos de gestión forestal u otras herramientas de planificación), para intentar cuantificar esa supuesta relación entre la baja movilización y la falta de gestión, y **también con las superficies objeto de certificación de la gestión forestal sostenible.**

El análisis de la serie histórica reciente de las cortas de los últimos años en los territorios estudiados ha permitido también **valorar los esfuerzos de movilización por las distintas administraciones responsables a través de los incrementos en el aprovechamiento de madera de coníferas.**

El estudio ha permitido **identificar y describir o referenciar iniciativas recientes por parte de las administraciones y del resto de agentes con el fin de ayudar a la movilización sostenible de los recursos forestales,** cuya difusión entre profesionales puede ser una fuente de ideas para permitir adaptar iniciativas de éxito a otros ámbitos territoriales, contribuyendo al incremento de la gestión forestal y al desarrollo rural e industrial de los distintos territorios.

También se ha tratado de identificar las **oportunidades que se ofrecen a los agentes movilizados** (propietarios forestales, empresas de aprovechamientos e industrias, entre otros) en cada uno de los territorios estudiados, para desarrollar o apoyar esas iniciativas y **conseguir la progresiva remoción de las barreras a la gestión forestal y al uso sostenible de los recursos de los bosques.**

Finalmente, **se han recopilado, para cada territorio estudiado, los recursos más relevantes en Internet, relativos a normativa sobre aprovechamientos y/o iniciativas de interés para promover la movilización**, con el objeto de difundir intercomunitariamente las iniciativas más significativas y facilitar su conocimiento y discusión por los actores implicados.

3. - RESULTADOS.

3.A. EN CUANTO A LOS DATOS DISPONIBLES SOBRE CORTAS Y EXISTENCIAS.

Se podrían destacar, en cuanto a la calidad de los datos, dos hechos principales:

- Hay **importantes discrepancias entre los datos de los responsables autonómicos y los del Ministerio** (por ejemplo, en Guadalajara) debidos posiblemente a diferencias en criterios de clasificación de las cortas según destinos. En el País Vasco, aparentemente el MAGRAMA no dispone o no publica esos datos (en el caso de Álava, desde hace varios años). Esto demuestra **deficiencias de comunicación o problemas de funcionamiento en los organismos responsables de la estadística de cortas**, lo que no resulta aceptable en una administración europea e introduce incertidumbre entre los actores interesados, que deberían presionar a todas las administraciones para conseguir una estadística forestal más regular y con datos más recientes.

- **Los datos de cortas no son lo realistas que debieran, dado que en su mayoría se basan en previsiones o en autorizaciones.** En algunos casos, esto da lugar a **desviaciones muy importantes entre los datos oficiales y los proporcionados por la industria, de más de un millón y cuarto de metros cúbicos por defecto en el caso de las coníferas en Galicia.** El sistema de contabilidad debe mejorar sin duda alguna en estos casos, a pesar de las indudables dificultades que impone la estructura de la propiedad y la falta de medios de control por la administración. En el caso gallego, se ha preferido utilizar como referencia los datos proporcionados por la industria.

En otros casos, **se emplean autorizaciones o previsiones** que no siempre se llevan a efecto. Esto podría, en algún caso, sobrevalorar las cortas en caso de que no se lleven finalmente a término, pero el equipo redactor de este estudio piensa que **es más probable una minusvaloración.** Esta se debería a que, especialmente en las **cortas “a resultas”**, la administración prefiere a menudo estimar por defecto y comprobar posteriormente el resultado, lo que no siempre se traslada a la estadística. En este mismo caso, las **posibles prácticas ilegales de extracción de madera evadiendo los controles, aunque sean minoritarias**, hurtarían también de la contabilidad ciertas partidas de madera. Y en las subastas “a riesgo y ventura” podría ocurrir, aunque en menor medida, que se diera una pequeña infravaloración inicial que, por la naturaleza del sistema, nunca sería comprobada.

Otro tanto se podría decir de **las cortas en montes particulares, cuya cuantificación se basa en los datos de las solicitudes, donde las estimaciones son a menudo aproximadas,** especialmente en pequeños aprovechamientos de carácter doméstico, como la mayoría de los de leñas. En muchos de los aprovechamientos en montes de particulares, no se comprueban los volúmenes cortados *a posteriori*; **en los casos en que se imponen tasas dependientes del volumen cortado, éste podría ser valorado por defecto en las solicitudes.**

3.B. EN CUANTO AL NIVEL DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN EL ÁREA ESTUDIADA Y SU EVOLUCIÓN RECIENTE.

Los **crecimientos brutos** (aproximación por exceso al potencial de aprovechamiento) y los **incrementos netos** (aproximación al volumen acumulado) en los territorios estudiados se muestran en la **Figura 3**.

Los **territorios** que muestran **incrementos netos claramente inferiores a los crecimientos brutos** son las que **históricamente (en el periodo entre inventarios previo al último IFN disponible) tuvieron un mayor grado de aprovechamiento** de los recursos madereros, frente a **aquellos en que el incremento neto de existencias es similar al crecimiento, en las que hay signos de aprovechamiento deficitario de sus recursos madereros**, que ha llevado a que aparentemente se haya acumulado una parte importante de su crecimiento (incluso que haya un incremento neto mayor que el crecimiento en el caso aragonés).

La **evolución detallada de las cortas, separando monte públicos y privados, en los últimos años en que se ha podido contar con datos o estimaciones (entre 2011 y, a lo sumo, 2014)** se refleja en la **Tabla 1**. La **distribución de estas cortas entre los territorios estudiados en 2013**, el último año en que se han podido obtener datos¹ sobre estas cortas en la gran mayoría de los territorios, **se refleja en la Figura 4**.

En el **área de estudio, la suma de las cortas de coníferas en el último año en que se cuenta con datos (siete millones y medio de metros cúbicos) ha supuesto un 49,4% de los crecimientos brutos entre inventarios (quince millones y cuarto de metros cúbicos)**, si bien estos crecimientos están posiblemente subestimados, dado que parte de ellos corresponden a la comparación de los IFN 2º y 3º, y el resto a la comparación del 3º y el 4º, y la tendencia ha sido a incrementarse tanto las existencias como los citados crecimientos.

Esta cifra enmascara **grandes diferencias interregionales, con comunidades en que el último dato de cortas supera el 50% del crecimiento bruto (Navarra), el 60% (País Vasco) o incluso el 80% (Galicia), frente a otros territorios donde el porcentaje de cortas sobre el crecimiento bruto no alcanza o apenas supera el 10%, como en Madrid, Aragón o Guadalajara**. La **distribución de las cortas como porcentaje de los crecimientos se muestra en la Tabla 3 y en la Figura 5**.

En la Comunidad de Madrid se cortaron **13.167 m³ de coníferas en 2012, un 5,6% del crecimiento bruto anual de 235.688 m³**. En Aragón, se cortaron **164.935 m³ en 2014, un 9,2% del crecimiento bruto estimado en 1.792.267 m³**. En Guadalajara, se cortaron **56.254 m³ en 2014, un 11,3% sobre un crecimiento bruto de 503.505 m³**.

Si se utiliza como indicador **el incremento anualizado neto entre inventarios**, los resultados son congruentes, presentándose **acumulaciones anuales aparentes de existencias de coníferas entre el 46% de las cortas en Galicia y más del 1000% de las mismas en Aragón (más de dos millones de metros cúbicos al año) y Madrid (más de doscientos mil metros cúbicos al año)**. El **valor medio del incremento anual de existencias de coníferas entre**

¹ En el caso de Madrid, sólo se ha podido recabar el dato de 2012, por lo que el dato del gráfico corresponde a 2012 en vez de 2013.

inventarios es en el conjunto de territorios de más de diez millones y cuarto de metros cúbicos, un 136% en relación con las cortas.

Ambos parámetros están relacionados inversamente, como cabría esperar. **La comparación de los porcentajes de cortas con el crecimiento bruto y los porcentajes de incremento neto anualizado entre inventarios sobre las cortas se muestra en la Figura 6**, junto con la relación entre las mismas.

Las cortas de coníferas han crecido sensiblemente en el área de estudio – un 9,1% entre 2011 y 2012, un 11,4% entre 2012 y 2013, y para las comunidades en que existen datos disponibles de este último año, un 12,7% entre 2013 y 2014: **El crecimiento total acumulado de las cortas de coníferas entre 2011 y 2013 fue del 21,8% y, donde hay datos, entre 2011 y 2014 ha sido del 31,1% -.**

Este hecho indica que **la reacción de algunas comunidades autónomas ha dado lugar a sensibles incrementos de la oferta** (Figuras 5.1 y 5.2), como sería el caso de La Rioja y Cantabria, con incrementos muy notables, y en menor medida, pero también con importantes aumentos, las provincias nororientales de Castilla y León o Navarra, que anunció un aumento de las cortas de coníferas entre 2013 y 2014 de un 37,5 % (Gobierno de Navarra, 2015), mientras que **la respuesta ha sido más débil en otras áreas, como de nuevo en Aragón, Madrid o Guadalajara, en que los últimos incrementos registrados son negativos.**

Se muestra el incremento de las cortas entre el último año del que se tienen datos y el anterior, en porcentaje, en la Figura 8.

Otra de las preguntas que se planteaban en el estudio es la **posible relación** que muchos autores ponen de manifiesto, **entre la reducida gestión forestal y el bajo grado de movilización**. Por esta razón, **se han comparado los indicadores de movilización con los de gestión**, que se presentan (por ejemplo, los porcentajes de superficie forestal ordenada y certificada según los dos esquemas principales, FSC y PEFC) para las Comunidades Autónomas en estudio y de nuevo en comparación con la ratio cortas/crecimiento, en la **Figura 9**.

En esta Figura, se aprecia que **no hay una relación directa entre movilización y gestión**, al menos **en las comunidades con mayores cortas en porcentaje del crecimiento y en que predomina la propiedad particular**, como Galicia o el País Vasco, en que la fuerza motriz de la movilización es el interés económico del propietario particular, y la existencia de instrumentos de gestión no parece necesaria para la actividad forestal, al menos en términos cuantitativos.

No obstante, **el porcentaje de superficie ordenada en áreas con predominio o peso relativo importante de montes públicos sí se relaciona con indicadores medios o altos de movilización en casos como Castilla y León y Cataluña (en distinto grado), Navarra o La Rioja.**

Sin embargo, hay casos paradójicos como **Madrid, en que la superficie ordenada es relativamente alta pero el grado de movilización de coníferas es mínimo**, lo que indica que las ordenaciones posiblemente no estén cumpliendo una función efectiva en los que afecta a la producción, sino que muchas se convierten en documentos requeridos para acceder a ayudas, pero no se cumplen sus prescripciones en cuanto a la gestión activa. Ello también se

pone de manifiesto en la escasa presencia de montes certificados, dado que la certificación sí debería estar relacionada con el etiquetado de productos y por ello con la producción.

Finalmente, **hay casos en que coincide el nivel muy bajo de instrumentos de gestión con los indicadores de movilización mínima, como Aragón o, dentro de Castilla-La Mancha, Guadalajara.**

Ámbito territorial	Directivos Administración	Otros técnicos Administración	Industrias	Asoc. empresas	Propietarios y certificación	Expertos/otros profesionales	Total entrevistados
Administración central /Universidad (MAGRAMA-UPM)	-	3	-	-	-	1	4
Aragón	1	9	-	-	-	-	10
Asturias	1	1	1	1	2	1	7
Cantabria	2	-	1	-	-	-	3
Castilla-La Mancha	1	1	-	-	-	-	2
Castilla y León	2	5	5	-	1	1	14
Cataluña	2	2	1	-	2	2	9
Galicia	1	-	-	-	-	1	2
Madrid	2	1	-	-	-	-	3
Navarra	1	1	-	2	1	-	5
País Vasco	3	2	1	-	-	-	6
La Rioja	1	1	1	-	-	1	4
Conjunto (centro/norte de España)	17	26	10	3	6	7	69

Tabla 1: Nº de entrevistas realizadas para elaborar el estudio y clasificación de los entrevistados por categorías profesionales y comunidades autónomas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	AÑO DE REFERENCIA	2.011			2.012			2.013			2.014			PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	
			CORTAS CONÍFERAS	CORTAS CONÍFERAS	CORTAS CONÍFERAS TOTAL	CORTAS CONÍFERAS	CORTAS CONÍFERAS	CORTAS CONÍFERAS TOTAL	CORTAS CONÍFERAS			CORTAS CONÍFERAS TOTAL					
			GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN PRIVADA	M3/AÑO	GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN PRIVADA	M3/AÑO	GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN PRIVADA	TOTAL, M3/AÑO	GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN PRIVADA	M3/AÑO			
ARAGÓN	HUESCA	2013-2014	14.220	-	14.220	12.952	2.451	15.402	102.845	4.701	107.546	69.044	2.384	71.428	HUESCA	ARAGÓN	
	TERUEL	2013-2014	62.440	1.544	63.984	27.727	10.842	38.569	39.669	15.087	54.756	28.616	9.158	37.774	TERUEL		
	ZARAGOZA	2013-2014	48.286	-	48.286	-	168	#¡VALOR!	12.590	73	12.663	55.653	80	55.733	ZARAGOZA		
	TOTAL	2013-2014	124.946	1.544	126.490	40.679	13.461	#¡VALOR!	155.104	19.861	174.965	153.313	11.622	164.935	TOTAL		
ASTURIAS	TOTAL	2014	100.592	61.691	162.283	163.081	61.494	224.575	61.890	83.231	145.121	65.107	135.648	200.755	TOTAL	ASTURIAS	
CANTABRIA	SANTANDER	2014	77.011	3.667	80.678	43.557	2.000	45.557	50.077	21.790	71.867	150.542	12.305	162.847	SANTANDER	CANTABRIA	
CASTILLA-LA MANCHA	GUADALAJARA	2014	7.790	1.728	9.518	30.461	505	30.966	78.081	1.117	79.198	55.537	1.117	56.654	GUADALAJARA	CASTILLA-LA MANCHA	
CASTILLA Y LEÓN (NE)	BURGOS	2013	114.260	15.485	129.745	206.450	7.424	213.874	227.262	7.546	234.808	-	-	-	BURGOS	CASTILLA Y LEÓN (NE)	
	PALENCIA	2013	76.976	-	76.976	69.295	421	69.716	102.400	1.651	104.051	-	-	-	PALENCIA		
	SEGOVIA	2013	158.814	49.019	207.833	104.162	29.172	133.334	150.994	45.026	196.020	-	-	-	SEGOVIA		
	SORIA	2013	225.786	6.968	232.754	196.230	6.382	202.612	366.503	18.203	384.706	-	-	-	SORIA		
	SUBTOTAL	2013	575.835	71.472	647.307	576.136	43.399	619.535	847.159	72.426	919.585	-	-	-	SUBTOTAL		
CATALUÑA	BARCELONA	2013	11.629	129.604	141.233	9.607	145.219	154.826	11.445	228.771	240.216	-	-	-	BARCELONA	CATALUÑA	
	GIRONA	2013	8.275	153.706	161.981	4.680	175.412	180.092	4.057	251.957	256.014	-	-	-	GIRONA		
	LLEIDA	2013	12.868	55.759	68.628	43.472	63.029	106.501	51.702	56.112	107.814	-	-	-	LLEIDA		
	TARRAGONA	2013	-	15.228	15.228	288	11.267	11.555	316	22.078	22.394	-	-	-	TARRAGONA		
	TOTAL	2013	32.772	354.296	387.069	58.047	394.927	452.974	67.520	558.918	626.438	-	-	-	TOTAL		
GALICIA	A CORUÑA	2014	7.725	872.250	879.975	41.300	838.750	880.050	18.467	404.164	422.631	17.208	590.372	607.580	A CORUÑA	GALICIA	
	LUGO	2014	3.863	833.983	837.846	4.077	835.450	839.527	160.941	652.663	813.604	160.091	867.890	1.027.981	LUGO		
	ORENSE	2014	-	633.655	633.655	-	635.473	635.473	119.197	114.798	233.995	191.753	93.919	285.672	ORENSE		
	PONTEVEDRA	2014	1.870	1.034.532	1.036.402	-	982.818	982.818	33.368	357.048	390.416	20.523	257.258	277.781	PONTEVEDRA		
	TOTAL	2014	13.458	3.374.420	3.387.878	45.377	3.292.491	3.337.868	331.972,47 (*)	1528672,9 (*)	3.418.000	389575 (*)	1809439,69 (*)	3.463.000	TOTAL		
MADRID	MADRID	2012	20.784	3.846	24.631	13.199	498	13.697	-	-	-	-	-	-	MADRID	MADRID	
NAVARRA	TOTAL	2014	160.607	30.904	191.511	135.627	54.925	190.552	202.482	45.609	248.091	239.362	116.202	355.564	TOTAL	NAVARRA	
PAÍS VASCO	ARABA	2014	46.359	68.102	114.462	97.285	82.388	179.673	5.807	70.309	76.116	2.355	120.772	123.127	ARABA	PAÍS VASCO	
	BIZKAIA	2014	81.458	19.353	100.811	148.850	476.037	624.887	185.626	445.639	631.265	252.313	646.425	898.738	BIZKAIA		
	GIPUZKOA	2014	35.794	349.494	385.288	38.077	394.490	432.568	52.894	417.476	470.370	40.855	509.890	550.745	GIPUZKOA		
	TOTAL	2014	163.611	436.949	600.561	284.212	952.915	1.237.128	244.327	933.424	1.177.751	295.523	1.277.087	1.572.610	TOTAL		
LA RIOJA	LOGROÑO	2013	62.864	338	110.200	37.080	3.711	40.792	100.282	9.918	110.200	-	-	-	LOGROÑO	LA RIOJA	

Tabla 2: Evolución de las cortas en montes públicos y privados en los últimos años en que se ha conseguido contar con datos o estimaciones. (*) Los datos gallegos provinciales y públicos/privados totales parten de autorizaciones (fuente: Xunta de Galicia), mientras los totales son de CONFEMADERA Galicia. (**) Las cortas de montes privados de Guadalajara en 2013 y 2014 no son reales, sino la media de las de 2011 y 2012. Las cortas en montes públicos de 2011 no incluyen cortas para biomasa. (***) En Aragón, las cortas en particulares de 2014 se toman como la media de los tres años anteriores.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	CORTAS CONÍFERAS GESTIÓN PÚBLICA	CORTAS CONÍFERAS GESTIÓN PRIVADA	CORTAS CONÍFERAS TOTAL, M3/AÑO	NÚMERO ÚLTIMO IFN	CRECIMIENTO BRUTO, M3/AÑO	INCREMENTO NETO ANUALIZADO ENTRE INVENTARIOS, M3/AÑO	% CORTAS SOBRE CRECIMIENTO BRUTO	% INA SOBRE CORTAS
ARAGÓN	HUESCA	69.044	2.384	71.428	3	873.502	933.428	8,2	1306,8
	TERUEL	28.616	9.158	37.774	3	616.381	735.267	6,1	1946,5
	ZARAGOZA	55.653	80	55.733	3	302.384	350.331	18,4	628,6
	TOTAL	153.313	11.622	164.935	3	1.792.267	2.019.026	9,2	1224,1
ASTURIAS	TOTAL	65.107	135.648	200.755	4	454.492	383.973	44,2	191,3
CANTABRIA	SANTANDER	43.557	2.000	45.557	4	197.799	69.600	23,0	152,8
CASTILLA-LA MANCHA	GUADALAJARA	55.537	1.117	56.654	3	503.505	381.094	11,3	672,7
CASTILLA Y LEÓN (NE)	BURGOS	227.262	7.546	234.808	3	664.836	718.320	35,3	305,9
	PALENCIA	102.400	1.651	104.051	3	253.740	249.300	41,0	239,6
	SEGOVIA	150.994	45.026	196.020	3	589.512	424.520	33,3	216,6
	SORIA	366.503	18.203	384.706	3	801.833	875.230	48,0	227,5
	SUBTOTAL	847.159	72.426	919.585	3	2.309.921	2.267.370	39,8	246,6
CATALUÑA	BARCELONA	11.445	228.771	240.216	3	807.002	608.180	29,8	253,2
	GIRONA	4.057	251.957	256.014	3	515.256	523.273	49,7	204,4
	LLEIDA	51.702	56.112	107.814	3	866.638	912.930	12,4	846,8
	TARRAGONA	316	22.078	22.394	3	232.949	283.102	9,6	1264,2
	TOTAL	67.520	558.918	626.438	3	2.421.845	2.327.485	25,9	371,5
GALICIA	A CORUÑA	17.208	590.372	607.580	4	1.036.771	382.971	58,6	63,0
	LUGO	160.091	867.890	1.027.981	4	1.480.927	562.537	69,4	54,7
	ORENSE	191.753	93.919	285.672	4	755.798	291.733	37,8	102,1
	PONTEVEDRA	20.523	257.258	277.781	4	695.888	352.016	39,9	126,7
	TOTAL	389575 (*)	1809439,69 (*)	3.463.000	4	3.969.384	1.589.257	87,2	45,9
MADRID	MADRID	13.199	498	13.697	3	235.688	201.892	5,8	1474,0
NAVARRA	TOTAL	239.362	116.202	355.564	4	609.929	102.702	58,3	28,9
PAÍS VASCO	ARABA	2.355	120.772	123.127	4	353.503	88.990	34,8	72,3
	BIZKAIA	252.313	646.425	898.738	4	1.152.585	575.603	78,0	64,0
	GIPUZKOA	40.855	509.890	550.745	4	947.948	-62.607	58,1	
	TOTAL	295.523	1.277.087	1.572.610	4	2.454.036	601.986	64,1	38,3
LA RIOJA	LOGROÑO	100.282	9.918	110.200	4	309.855	311.736	35,6	282,9

Tabla 3: Cortas de coníferas en el área de estudio y comparación con el crecimiento bruto anual y con el incremento neto anualizado entre inventarios. (*) Los datos gallegos provinciales y públicos/privados totales parten de autorizaciones (fuente: Xunta de Galicia). Los totales, que se han usado para comparar con crecimientos e incrementos netos entre inventarios, proceden de CONFEMADERA Galicia (2015).

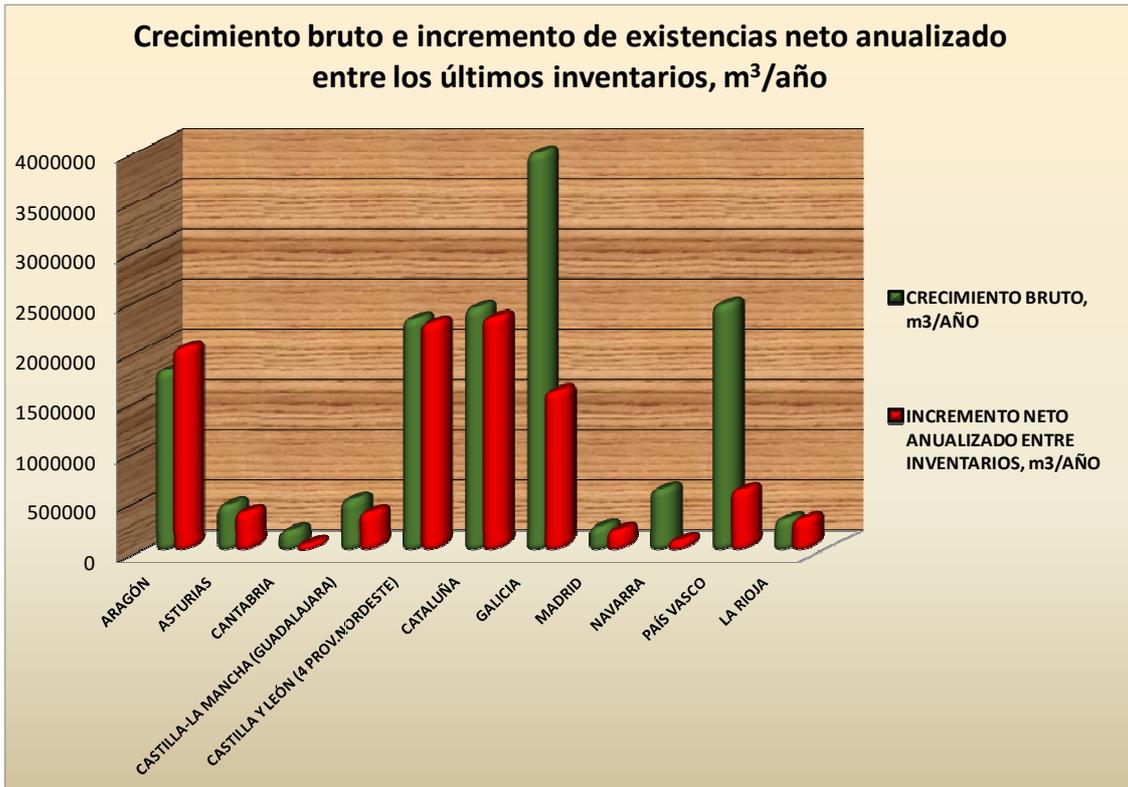


Figura 3: Comparación entre crecimientos brutos e incrementos netos de existencias entre inventarios (valores anuales) en los territorios estudiados.



Figura 4: Distribución de las cortas de coníferas entre los territorios estudiados.

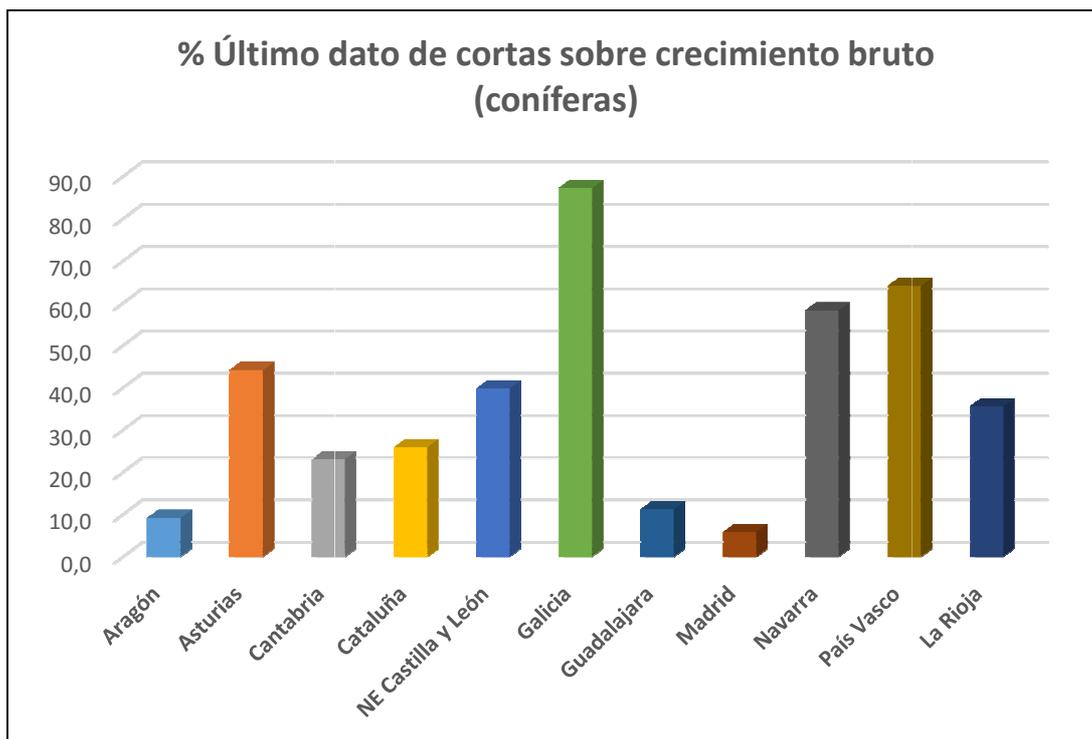


Figura 5: Porcentaje de cortas sobre el crecimiento bruto en los territorios estudiados.

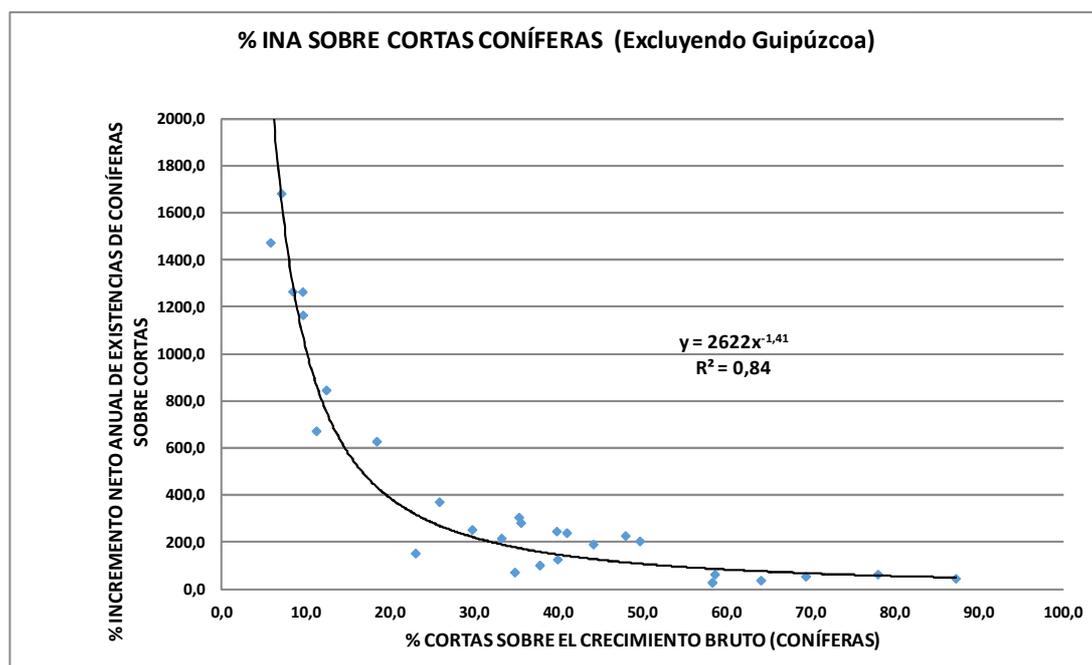


Figura 6: Relación entre los indicadores “% de las cortas sobre el crecimiento bruto” y “% de Incremento neto de existencias anualizado sobre las cortas” en coníferas, para las provincias estudiadas.

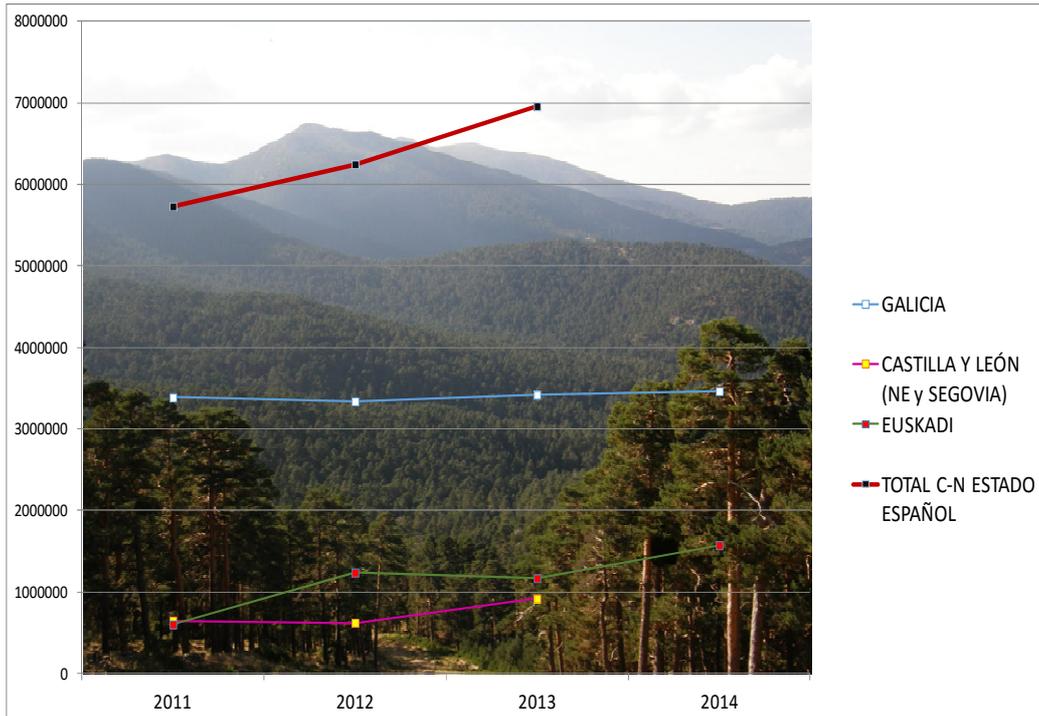


Figura 7.1. Evolución de las cortas de coníferas en las CC.AA. en estudio con estudio con mayor volumen de cortas y en el conjunto del área estudiada.

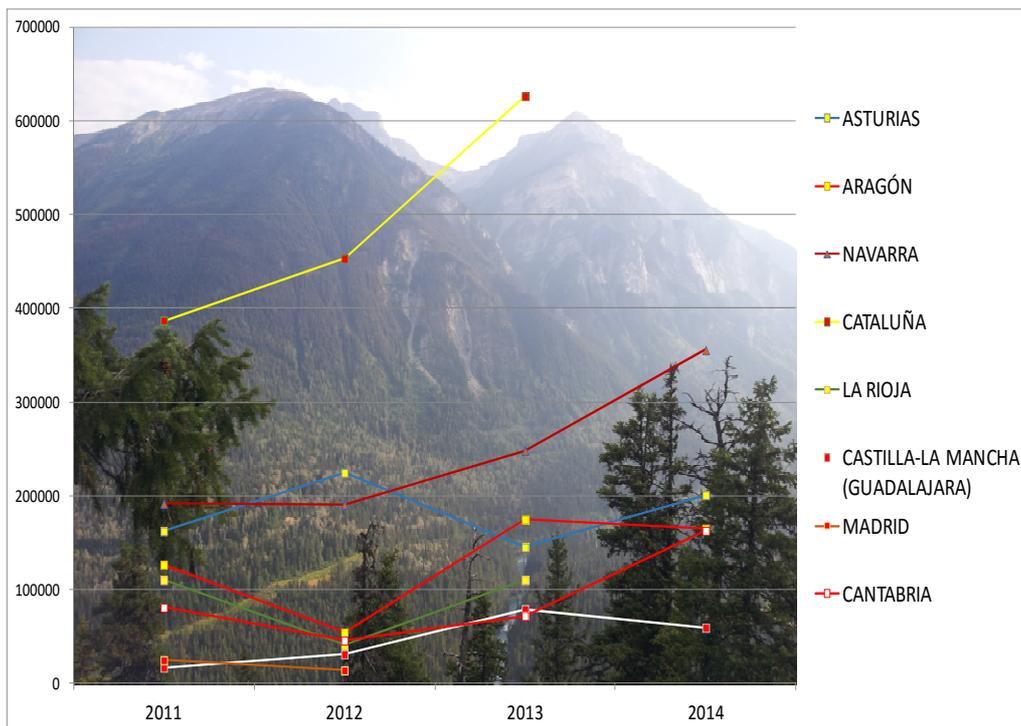


Figura 7.2: Evolución reciente de las cortas de coníferas en las CC.AA. con menor volumen de cortas.

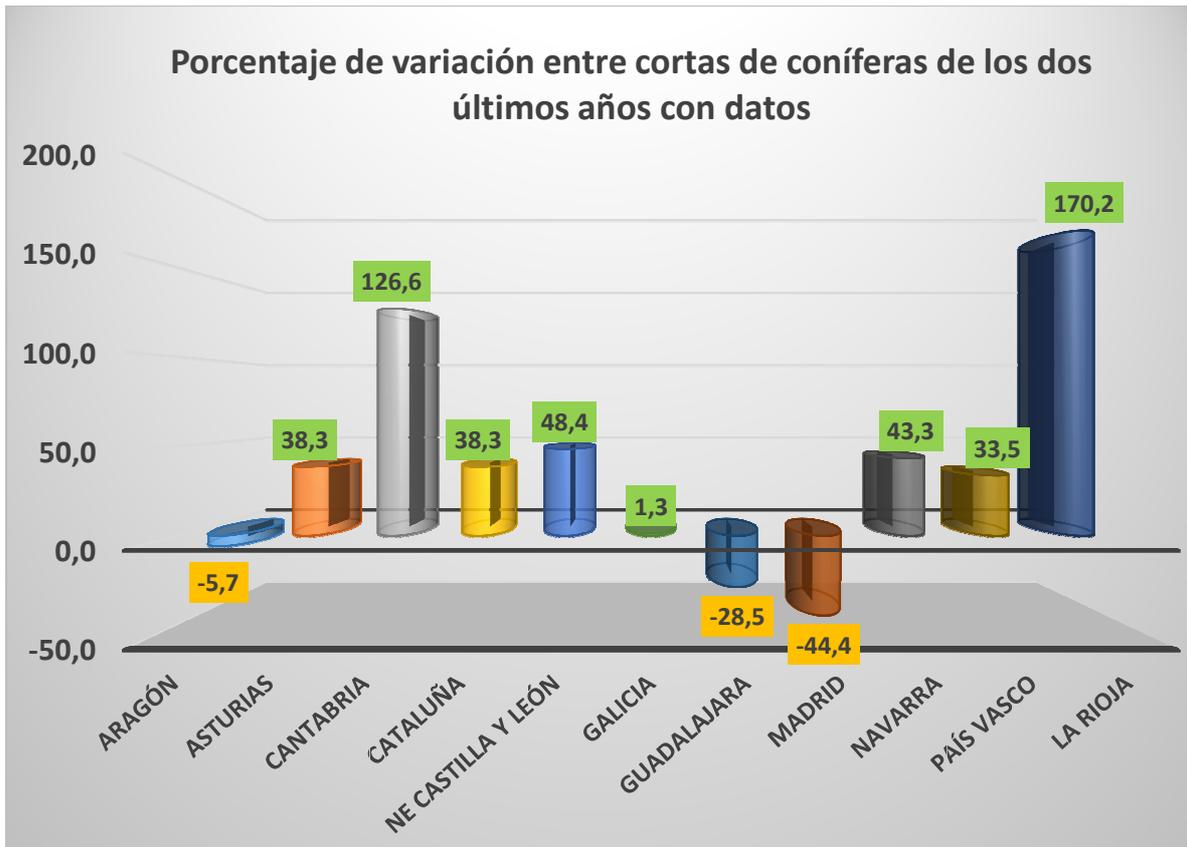


Figura 8: Porcentajes de variación entre cortas de coníferas entre los dos últimos años con datos disponibles.

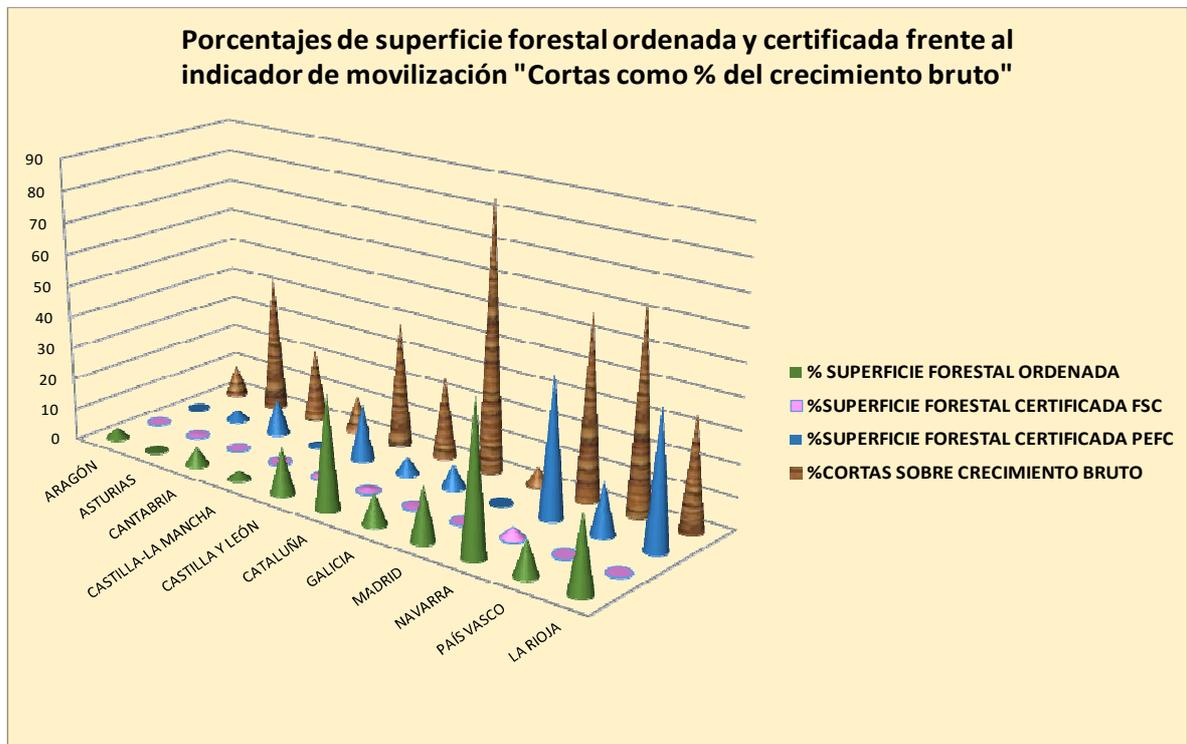


Figura 9: Situación de la gestión forestal y su certificación en los territorios estudiados. Comparación con los grados de movilización.

3.C. RESULTADOS: SITUACIÓN, BARRERAS E INICIATIVAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL ÁREA ESTUDIADA.

3.C.1. ARAGÓN.

3.C.1.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN ARAGÓN.

Aragón es una de las Comunidades Autónomas en que **las cortas de coníferas** (165.000 m³ programados en 2014) suponen un menor porcentaje del crecimiento bruto calculado a partir de los datos del tercer IFN (**un 9,2% del crecimiento** de 1.792.000 m³/año), por lo que se produce un incremento neto de existencias entre inventarios de 2.019.000 m³, lo que supone una **acumulación neta anual de más del 1.200 % de las cortas entre los últimos inventarios**, con evidentes consecuencias en términos de baja utilización de recursos naturales, con los riesgos asociados (Tabla 3).

Hay que señalar que, a pesar de resultar aún muy inferiores al crecimiento, **gracias a las políticas muy recientes del gobierno de Aragón se ha producido un incremento notable de las cortas en los últimos años, especialmente entre 2012 y 2013**, aunque en 2014 se produjo un ligero retroceso (Tabla 2, Figura 8). Dado el incremento tan elevado de las existencias de coníferas entre los últimos inventarios, es indudable que **hay una potencialidad muy elevada para la movilización, y una gran necesidad de gestión** también desde los puntos de vista de la prevención de riesgos y el desarrollo rural.

En esta misma Tabla 2, se aprecia que las cortas de coníferas provienen en su gran mayoría de montes de gestión pública, a pesar de que la superficie forestal bajo gestión pública sólo supone en Aragón cerca del 40%, en parte porque muchas masas maduras de coníferas en el Ibérico, Prepireneo y Pirineo, al igual que las repoblaciones del siglo XX, se encuentran en su mayoría en montes de Entidades Locales.

La política forestal en Aragón ha priorizado de forma casi exclusiva, dentro de la gestión pública y hasta tiempos muy recientes, la extinción de los incendios forestales y la gestión conservacionista de los espacios naturales protegidos, lo que ha permitido que la labor realizada en materia de planificación forestal durante las décadas pasadas se perdiera prácticamente: sólo el 2,7% de los montes de gestión pública contaban en 2012 con proyectos de ordenación o planes de gestión.

Esta falta de montes ordenados y de personal dedicado a la gestión hasta tiempos recientes, junto con la falta de una industria forestal propia importante, han contribuido a que las administraciones forestales estén infradotadas y el aprovechamiento de los abundantes recursos haya carecido de apoyo político.

Consecuentemente, la certificación forestal también se encuentra muy poco desarrollada en Aragón. Existe una Certificación Regional gestionada por la Entidad Aragonesa Solicitante de la

Certificación Forestal PEFC (ARACERT) que, de acuerdo con el resumen publicado por AENOR (2014) agrupa algo menos de 56.000 ha pertenecientes a 14 propietarios, todos ellos públicos.

En cuanto a los montes privados, aunque son menos abundantes en lo que respecta a masas productivas de coníferas, hay zonas con montes extensos y de buena calidad - Monrepós, Fiscal, Sabiñánigo (La Guarguera), Bailo, Las Peñas de Riglos (Las Pardinas), Biescas, Jaca, etc...-. No obstante, **el nivel de planificación forestal en los montes particulares es bastante menor aún que el de los montes públicos.**

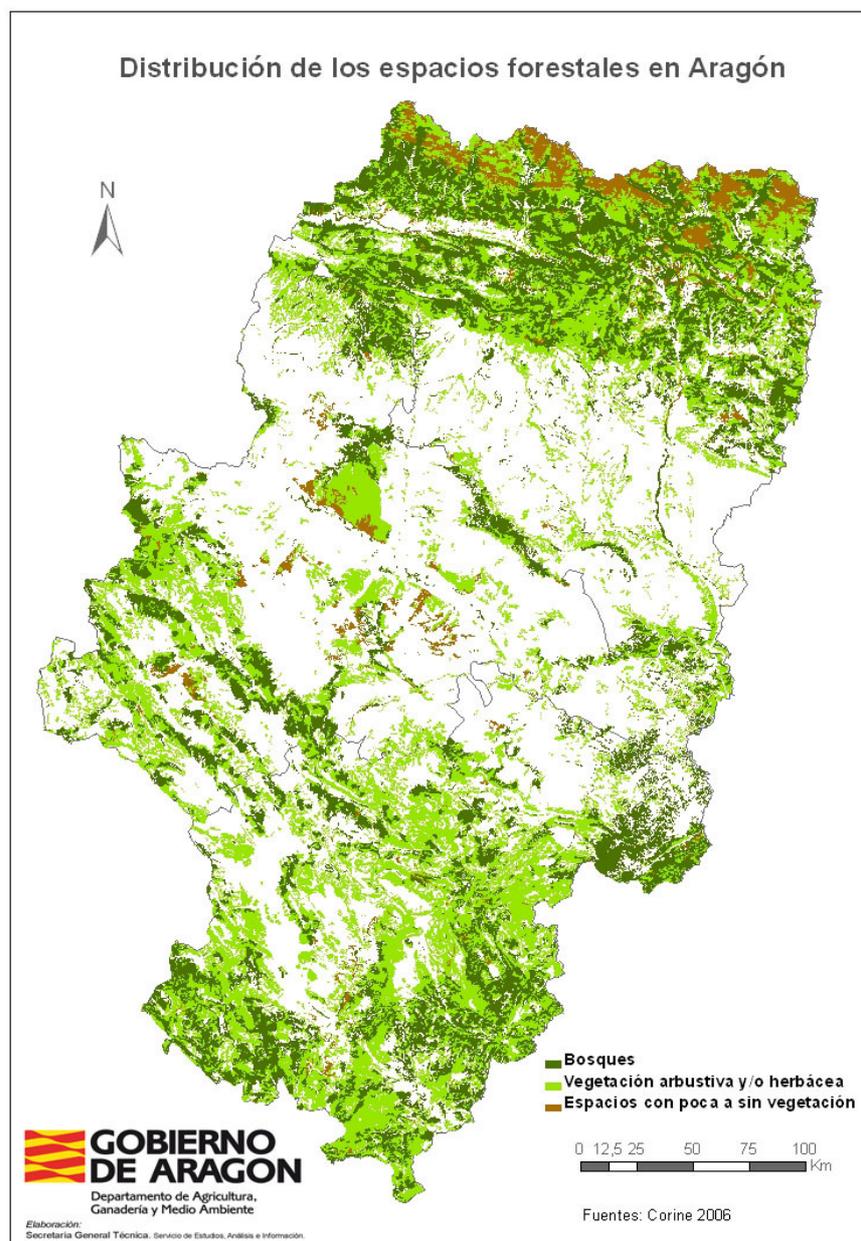


Figura 10: Espacios forestales de Aragón. Fuente: Gobierno de Aragón

Contribuye a ello que **los montes particulares dependen del INAGA (Instituto Aragonés de Gestión Ambiental)**, entidad de derecho público independiente de los Servicios Forestales, que se dedica a la resolución de expedientes ambientales de todo tipo, responsable de autorizar tanto las cortas como los planes de gestión en montes privados.

Aunque funciona, para agilizar los trámites, con consultores externos, **el INAGA no tiene aún una normativa de Planes de Gestión Forestal simplificados, y en el informe elaborado por COSE en diciembre de 2011 se detectaban problemas de plazos de concesión de licencias (5 meses en algunos casos), de valor negativo del silencio administrativo (excepto en choperas) y de rigidez en las exigencias**, tanto de datos como de su reflejo en la práctica - señalamientos exhaustivos a costa de la propiedad, por ejemplo - y de necesidad de **pago de tasas**, problemas que se señala que afectan incluso a montes no productivos o cortas no lucrativas, pudiendo llevar a que muchos propietarios desistan en su solicitud de aprovechamiento.

En los últimos años, no obstante, se han producido algunos avances normativos y con resultados tangibles, especialmente en montes de gestión pública, que se tratarán de reflejar en el apartado relativo a iniciativas y propuestas.

3.C.1.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN ARAGÓN.

1. **Falta de recursos y de personal** para gestión y control – por ejemplo, en enero de 2015, había tres técnicos en la provincia de Huesca, y los problemas de vehículos, combustible y otros materiales eran portada en los diarios regionales, como se puede ver, por ejemplo (último acceso el 17 de noviembre de 2015) en <http://agentesforestalesaragon1.blogspot.com.es/2015/01/los-forestales-recorren-hasta-60-km.html>. Es esencial incrementar las plantillas de los organismos gestores de montes públicos o buscar mecanismos de contratación que permitan asumir un mayor nivel de gestión forestal.

2. **Falta de gestión forestal: Ordenaciones y Planes de Gestión Forestal muy escasos**, problema que se ha agudizado por las citadas políticas poco activas en esta materia y por la falta de recursos. Lo mismo se puede decir de la Certificación Forestal, francamente muy poco desarrollada en relación con otras CC.AA. del entorno.

3. **Falta de industria forestal en Aragón**, que sería un factor importante de movilización.

4. Este hecho afecta también a los **sistemas de comercialización, en que hoy predominan, en el caso de montes públicos, los procedimientos negociados y otros sistemas en montes de Entidades Locales**, que pretenden favorecer a las microempresas locales, pero pueden suponer un freno a la movilización efectiva y a la necesaria modernización del tejido empresarial.

5. **Falta de tradición de aprovechamientos**. Salvo el Ibérico turolense, el Moncayo y las Altas Cinco Villas, los aprovechamientos han arrancado hace muy poco o prácticamente no existen, por lo que hay un amplio margen de mejora. Las empresas, pero también el personal técnico y guardería requieren formación, falta contacto con otras Comunidades Autónomas e incluso entre las provincias en Aragón.

6. **Atomización y absentismo en muchos montes particulares.** Dificultad de acuerdos en montes de socios (proindivisos) y desistimiento en muchos montes particulares.

7. **Falta de planificación a escala regional para montes particulares** – criterios de gestión, instrucciones de ordenación, directrices básicas para diferentes tipologías de monte -. Esto se releja en la **casi total falta de gestión en montes particulares**, a pesar de que hay fincas grandes.

8. **Informalidad y falta de profesionalidad por parte de algunas empresas locales de aprovechamientos**, consecuencia en parte de la falta de medios en estas pequeñas empresas. Se alega que “hay mucha más madera de la que el sector tiene capacidad de procesar”, si bien cabe una duda razonable sobre si un incremento de la movilización no tendría como consecuencia una modernización y fortalecimiento del conjunto del tejido productivo (más gestión empresarial, mayor conciencia ambiental, más y mejor mecanización. adecuada gestión de riesgos laborales, etc.).

9. **Plagas e incendios, que condicionan la autofinanciación de ciertos aprovechamientos**, como por ejemplo buena parte de los de pino carrasco del Sistema Ibérico.

10. Problemas de **falta de infraestructuras y fisiografía complicada**, que a veces se tratan de vencer sacando los aprovechamientos con condición de apertura de pistas, a costa de la tasación (especialmente en montes propiedad del Gobierno de Aragón o consorciados).

3.C.1.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN ARAGÓN.

En los últimos pocos años, se ha producido un **cambio sensible en la orientación de la gestión**, aunque sus efectos queden frenados por la falta de recursos.

Es relevante la elaboración de **Planes de Aprovechamientos anuales**, disponibles en la web.

Ha habido importantes cambios de regulación sobre subastas (Pliego General y Especial de 2012 y 2013), se ha hecho posible **enajenar la redacción del Plan de Gestión junto con la ejecución de los aprovechamientos previstos en el mismo por periodos de hasta 15 años** (la vigencia o periodo de aplicación de las ordenaciones se ha aumentado de 9 a 15 años).

Hay un **Pliego simplificado para Proyectos de Ordenación y Planes Básicos** (montes de menos de 200 ha, 400 si son plantaciones, límites que proyectaban elevar en el momento de redactar este informe) para montes públicos, en que se ha desarrollado un *software* específico para gestión forestal (BASIFOR) y para manejo de aprovechamientos (SIAP).

Parece haber intención de **extender la posibilidad de planes básicos a montes privados** (hasta ahora, los aprueba el INAGA y se rige en sus exigencias por las Instrucciones Generales de Ordenación de Montes Arbolados de 1971).

En la modificación de 2014 de la Ley de Montes de Aragón, en la línea de la nueva ley estatal de 2015, se pretende **dinamizar la gestión de los montes de socios (proindivisos)** que son frecuentes en Huesca, permitiendo la creación de Juntas Gestoras (Ley 15/06 modificada por la 03/2014).

Como oportunidades para empresas e industrias forestales, se podrían citar las siguientes:

- Apoyo a la administración en la búsqueda de medios humanos, técnicos y materiales.
- Ayuda técnica a propietarios (y a montes particulares o de Entidades Locales que quieran desconsorciar para pasar a Montes Protectores) en la elaboración de Planes de Gestión y/o solicitudes de licencias de corta para INAGA.
- Ofertas con calidad técnica para redacción de Planes de Gestión u Ordenación y aprovechamientos plurianuales en montes públicos.
- Ofertas con calidad técnica en montes de gestión pública que incluyan en el pliego mejoras (pistas, etc.).

3.C.1.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE ARAGÓN.

Visor de montes públicos: <http://sitar.aragon.es/visor> (último acceso: 17/11/2015)

Planes de aprovechamientos anuales (por ejemplo, para 2015, en el BOA de 5 de febrero): <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=835335424545> (último acceso: 17/11/2015)

Modificación que simplifica la Ley de Montes de Aragón de 2006 en cuanto a Planes de Gestión <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=796678024545> (último acceso: 17/11/2015)

Planes básicos de gestión forestal en Aragón: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=706791623434> (último acceso: 17/11/2015)

Proyectos de Ordenación en Aragón (último acceso: 17 de noviembre de 2015): <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=706793643535>

3.C.2. ASTURIAS.

3.C.2.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN ASTURIAS.

En Asturias, las **cortas de coníferas** (201.000 m³ programados en 2014) suponen un porcentaje del **44% del crecimiento bruto** calculado a partir de los datos del cuarto IFN (454.500 m³/año). Entre este inventario y el anterior se produjo un **incremento neto de existencias entre inventarios muy elevado**, de 384.000 m³/año, que supuso una acumulación neta anual de **más del 190 % de las cortas de 2014** entre los últimos inventarios, y aún mayor si se compara con las cortas de años precedentes (Tablas 2 y 3).

Hay que señalar que, a pesar de resultar aún bastante inferiores al crecimiento, gracias a las políticas muy recientes del gobierno asturiano, **se ha producido un incremento notable de las cortas en los últimos años, del 38% entre 2013 y 2014** (Tabla 2, Figura 8). No obstante, dado el incremento de las existencias de coníferas entre los últimos inventarios, es indudable que **hay una potencialidad superior**.

En esta misma Tabla 2, se aprecia que las cortas de coníferas provienen en su gran mayoría de cortas de gestión privada, a pesar de que la superficie forestal bajo gestión pública es casi la mitad del total, lo que podría indicar **posibles barreras específicas en los montes públicos**.

La política histórica reciente en Asturias dio también relativo poco peso al sector forestal, lo que junto con la falta de una industria propia importante en coníferas y con el peso del sector agroganadero, ha contribuido a que las administraciones forestales estén infradotadas y lo ambiental de carácter innecesariamente restrictivo haya adquirido prevalencia.



Figura 11: Distribución de los montes asturianos por propiedad y existencia de consorcios o convenios. Fuente: Gobierno del Principado de Asturias.

En el Principado de Asturias, existe una **Certificación Regional gestionada por la Entidad Solicitante de la Certificación Regional Asturiana (ESCRA)** que, de acuerdo con el resumen publicado por PEFC (2015) agrupa algo menos de **4.000 ha, en un 78% de coníferas y en su mayoría públicas**. Hay otras 2.300 ha de certificados individuales, de montes gestionados por NORFOR. En 2011 se estableció la certificación como posible gasto desgravable en un 30%.

Los montes ordenados son también en su mayoría públicos, totalizando en 2010 algo más de 29.000 ha (un 10% de la superficie pública arbolada, aproximadamente). Existe una legislación restrictiva hacia la ordenación forestal, que obliga a que los proyectos de ordenación y planes de gestión incluyan un Estudio Previo de Impacto Ambiental (E.P.I.A.), que debe aprobar una Comisión Asesora de Medio Ambiente (C.A.M.A.). A pesar de los incentivos a la planificación forestal, éstas y otras restricciones pueden limitar su extensión, especialmente entre **los propietarios particulares**, aunque **últimamente aumenta su adhesión a Planes de Gestión simplificados, porque se condicionan las subvenciones**.

Para obtener licencia de corta, el plazo de respuesta de coníferas en zonas sin figura de protección 15 días, pero las zonas protegidas son una parte muy significativa de la superficie forestal en Asturias, y en ellas el proceso se ralentiza y muchas veces no se conceden los permisos. Hay que pagar tasas para cortar especies de crecimiento lento, y en casos excepcionales o para todos los aprovechamientos sin plan de gestión de más de 50 m³, se requiere también un E.P.I.A. (Estudio Previo de Impacto Ambiental). Existe un **alto grado de discrecionalidad en muchos Ayuntamientos, que imponen tasas o prohíben ciertas cortas a través de sus Planes Urbanísticos**.

La industria local de coníferas no está muy desarrollada, aunque hay algunos aserraderos, predominando los de envase y embalaje, empresas de producción de pellets (Pellets Asturias) y exportadores de astilla, además de agentes de las Comunidades cercanas (Galicia, Asturias, y Castilla y León sobre todo). El sector se queja de las restricciones y la burocracia (ver, por ejemplo, un artículo de La Nueva España en <http://www.lne.es/asturias/2015/11/01/sector-forestal-obligado-importar-madera/1835027.html>, último acceso 17/11/2015).

En los últimos años, no obstante, **se han producido algunos avances normativos y con resultados tangibles**, que se tratarán de reflejar en el apartado relativo a iniciativas y propuestas.

3.C.2.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN ASTURIAS.

1. La **atomización de la propiedad, especialmente en montes particulares** (minifundismo, dificultad de control) es un grave problema, así como los problemas de gestión en montes de socios (proindivisos).
2. Además, **en el caso de las coníferas, hay un doble problema: falta de cultura de claras**, porque se valoraban los productos de masas muy densas (apeas de mina) y se tiende a plantar pretendidamente con densidad final y sólo hacer claras si se subvenciona, y la **tendencia a sustituir masas de coníferas por eucaliptares de *E. globulus***.

3. La administración forestal tiene **escasez de recursos humanos y materiales** para hacer más gestión.
4. Problemas normativos: **se sigue solicitando un Estudio Previo de Impacto Ambiental (E.P.I.A.) para la ordenación**, aunque se quiere incorporar a los itinerarios de una forma genérica. **En aprovechamientos, sólo se requiere E.P.I.A. para más de 50 m³ y si no hay Plan de Gestión**. Esto refleja cierta tutela, ya histórica, de la administración ambiental sobre la administración forestal, lo que no parece favorecer la movilización de recursos.
5. **Orografía complicada y escasez de infraestructuras**. Hay pocas y su apertura requiere un E.P.I.A. para pistas permanentes (parece que ahora se va a eliminar esta exigencia para ramales de menos de 100 m). Muchas pistas son estrechas, de origen ganadero y cruzan los pueblos estrechándose aún más, lo que dificulta el aprovechamiento.
6. Hay problemas con **ciertos Ayuntamientos**, que **exigen licencia urbanística para “talas masivas” de acuerdo con una ley de 1994 que no definía lo que son las “talas masivas”, con lo que hay mucha arbitrariedad, que se extiende también al cobro discrecional de tasas o fianzas**. Los propietarios dicen que cobrar tasas por metro cúbico y el IVA elevado – superior a Comunidades Autónomas vecinas como Galicia - conduce a que se declare sistemáticamente de menos en las solicitudes de corta.
7. **Limitaciones por figuras de protección en los montes privados**. No se permite cortar a hecho y, si la corta es selectiva, hace el señalamiento el agente. Para cortas a hecho, se da una indemnización por la renuncia al uso del vuelo durante 20 años.
8. **Según los propietarios, los trámites excesivos y la obligación frecuente de señalamiento son un problema**. El Plan de Gestión no exime de permisos estatales (Confederaciones, Costas,...) y el E.P.I.A. lleva un coste mínimo de 300 a 500 € y un año en tiempo.

3.C.2.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN ASTURIAS.

Apoyo a la movilización y criterios claros en la administración forestal.

Ayudas públicas para la redacción por particulares de Planes de Gestión y desgravaciones (30%) por gastos de certificación forestal

Licencias de corta de concesión rápida salvo excepciones, con silencio administrativo positivo.

Los montes con Plan de Gestión tienen ventajas en cuanto a su aprovechamiento, pudiendo solicitarse autorización de corta si está aprobado el instrumento de gestión, estimándose por silencio administrativo en 15 días, tanto en montes públicos como privados. Según la COSE (2011) los aprovechamientos en montes afectados por zonas de servidumbre, policía o afección de los dominios públicos hidráulico, marítimo-terrestre, de carreteras o ferroviario no precisan de autorización si disponen del instrumento de gestión.

Nuevas **directrices selvícolas simplificadas en preparación**, apoyando la aplicación de los Planes Técnicos de Gestión Forestal por adhesión en fase de Propuesta para información pública (ver normativa en capítulo 3.C.2.4., sobre fuentes de información en Internet).

Mecanismos de flexibilidad en las subastas de montes públicos: cuando las subastas se quedan desiertas, a los 20 días de celebrarse la sacan por otros tres meses, rebajando un 10% el precio. En ese plazo se la lleva el primero que puja. Luego se puede rebajar un 25% más, aunque después de un plazo adicional.

Planes de concentración parcelaria forestal privada con construcción de infraestructuras (por ejemplo, plan piloto en San Tirso, de 400 ha).

Como **oportunidades para empresas e industrias forestales**, se podrían citar las siguientes:

- **Apoyar los acuerdos con administraciones municipales** para reducir la arbitrariedad en tasas o licencias urbanísticas para “talas masivas”.
- **Apoyar a la administración autonómica para simplificar la tramitación** de licencias y otros permisos.
- **Ayuda técnica a propietarios** (PG, EPIAS), especialmente de más de 25 ha, también agrupaciones o asociaciones, montes de socios o en mano común (éstos menos frecuentes que en Galicia).
- **Apoyo técnico a Entidades Locales que quieran romper consorcios.**
- **Contacto y negociación con Ayuntamientos con montes patrimoniales consorciados envejecidos.**

3.C.2.4. ASTURIAS: FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET.

Visor de montes públicos: <http://sig3.tragsatec.es/montes/montesasturias.html> (último acceso: 17/11/2015)

Anuncios de subastas con planos y pliegos (último acceso: 17/11/2015): <https://sedemovil.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.fdc0a9c20e1626cddb3b8b10bb30aa0/?vgnnextoid=9bf36c50d28fc310VgnVCM10000097030a0aRCRD&vgnnextchannel=a9fff0eec897d210VgnVCM1000002f030003RCRD&i18n.http.lang=es>

Plan anual de aprovechamientos en montes públicos. Por ejemplo, para 2015, en: <https://sede.asturias.es/bopa/disposiciones/repositorio/LEGISLACION40/66/9/001U005GVZ0001.pdf> (último acceso: 17/11/2015)

Instrucciones de ordenación de montes del Principado de Asturias y Catálogo de Modelos Selvícolas del Principado de Asturias y Referente Técnico de Buenas Prácticas Forestales, respectivamente en <https://sede.asturias.es/bopa/2015/06/20/2015-10545.pdf> y https://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Agricultura/Politica%20Forestal/planificacion/planificacion/monte/catalogo_de_modelos_selvicolos_inf_publica.pdf (último acceso: 17/11/2015)

3.C.3. CANTABRIA.

3.C.3.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN CANTABRIA.

En Cantabria, las cortas de coníferas (45.600 m³ en 2014) suponen un porcentaje de sólo el 23% del crecimiento bruto calculado a partir de los datos del cuarto IFN (197.800 m³/año). Entre este inventario y el anterior se produjo un incremento neto de existencias entre inventarios de 69.600 m³/año, que supuso una acumulación neta anual de más del 150 % de las cortas de 2014 entre ambos, que sería mucho mayor si se compara con las cortas de años precedentes, dado que el aumento de cortas en el año 2014 ha sido muy considerable, de más del 100% (Tablas 2 y 3; Figura 8). Ello indica que la acumulación en años precedentes ha debido suponer una capitalización muy considerable, signo de una potencialidad muy superior a las cortas actuales.

En esta misma Tabla 2, se aprecia que las cortas de coníferas provienen en su gran mayoría de cortas de gestión pública, como corresponde al predominio de montes arbolados de esa titularidad (en la superficie forestal particular predominan las frondosas y el uso ganadero).

La política histórica reciente en Cantabria no ha sido restrictiva con los aprovechamientos, existiendo una industria forestal local de cierta importancia, si bien la preponderancia de los usos ganaderos ha supuesto ciertas limitaciones.

En Cantabria, existe una **Certificación Regional gestionada por la Entidad Cántabra solicitante de la Certificación Forestal PEFC (CERTICANT)** que, de acuerdo con el resumen publicado por esta Entidad, tiene certificado desde el 2012 (Certificado regional nº PEFC/14-21-00006-BVC):

- Sector privado: 6.915 ha (37 Planes Técnicos de Gestión).
- Sector público: 10.681 ha (21 M.U.P. agrupados en 5 Proyectos de Ordenación o instrumentos de gestión equivalentes).

De los Montes Catalogados de U.P., que ocupan 253.125 ha, sólo el 6%, 27.769 ha, tienen proyecto de ordenación. Las Instrucciones Generales de Ordenación de Montes de Cantabria de 2014 prescriben que todos los montes de Cantabria de más de 25 ha deberán contar con un instrumento de gestión forestal (proyecto de ordenación, plan técnico o documento de adhesión) en vigor (no establece plazo, pero condiciona ayudas y licencias).

En el informe elaborado por COSE (2011), las solicitudes de corta de especies de crecimiento rápido el propietario debe solicitarlo rellenando una instancia breve que si en el plazo de 15 días no se ha contestado se entiende aprobada, en especies de crecimiento lento se debe aportar un acta de señalamiento y un informe de la guardería. La nueva Orden de Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes de 2014 exige a los montes de más de 25 ha una ordenación, plan técnico y a los de menos de 25 ha un formulario de adhesión a un plan de manejo.

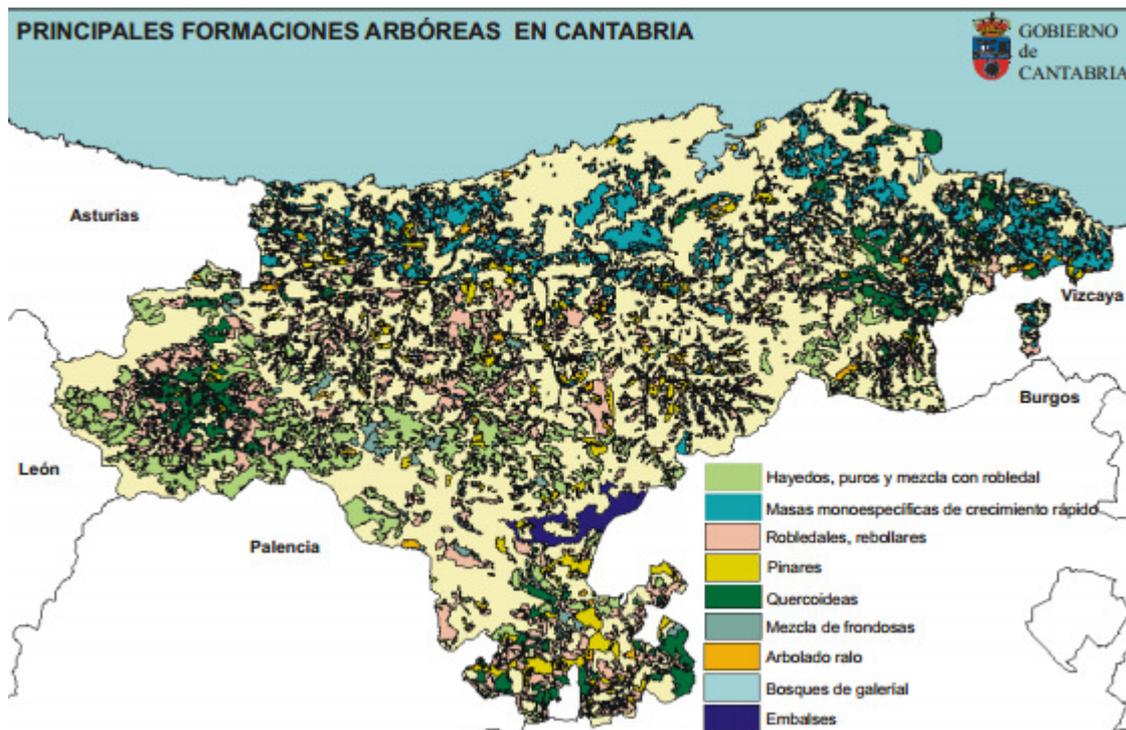


Figura 12: Formaciones arbóreas en Cantabria (Fuente: Gobierno de Cantabria)

La industria forestal cántabra de coníferas presenta un desarrollo medio, no absorbe la producción (se transporta madera en rollo al País Vasco y Castilla y León) pero importa buena parte de su materia prima. Existe una planta de cogeneración eléctrica de 10 MW, en Reocín, que consume 110.000 t de biomasa/año según fuentes de la administración, y dos aserraderos de gran tamaño, Maderas José Saiz en San Vicente de Toranzo, que consume más de 200.000 m³ de coníferas (50% de importación) y una fábrica de palés y de carpintería, Maderas José Peña Lastra, situada en San Felices de Buelna, que consume 50.000 m³, en ambos casos según fuentes industriales. Además, hay una fábrica de pellets en la zona del puerto de Pozazal.

En los últimos años, a pesar de mantenerse una infrautilización de los recursos, se han producido notables avances normativos con resultados tangibles, que se tratarán de reflejar en el apartado relativo a iniciativas y propuestas.

3.C.3.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN CANTABRIA.

1. **Falta de personal suficiente** en la administración forestal para dinamizar el potencial.
2. **Hay ayuntamientos que piden licencias urbanísticas para cortas**, influidos por la legislación asturiana. Los Ayuntamientos **tienden a imponer tasas y hay grandes diferencias en la forma de tramitar los aprovechamientos en montes propiedad de Entidades Locales**, unos por la Ley de Contratos, otros por la de Patrimonio, etc.
3. También **la burocracia en costas y ríos puede retrasar las cortas**, especialmente de particulares.

4. **La opinión pública urbana en Cantabria no entiende las cortas, especialmente de frondosas autóctonas.** Hay mucha crispación y conflictividad política al respecto (por ejemplo, en el hayedo de Saja).
5. En la zona costera, se está dando mucha **sustitución de pino radiata por *Eucalyptus nitens*.**
6. **Falta de presupuesto para plantar en pinares tras la corta** (y la entrada de ganado), especialmente en los montes públicos de titularidad municipal o vecinal, lo que a veces también favorece la sustitución por eucalipto.
7. Masas de coníferas con **pocas pistas, de poca calidad (ganaderas)** que, además, a veces son objeto de **prácticas electoralistas de asfaltado somero que las inutilizan para el transporte forestal.**
8. **Pinares de radiata o silvestre de carácter protector, con malas condiciones fisiográficas y difícil aprovechamiento.**
9. **Problema del *Fusarium*,** el Real Decreto en vigor prohíbe volver a plantar con ningún pino donde haya habido ataque de *Fusarium*.

3.C.3.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN CANTABRIA.

Apoyo a la movilización y criterios claros en la administración forestal. Consecuentemente, se ha contratado personal para la movilización en zonas de plantaciones de coníferas (Valderredible).

Se elabora y publica un **Plan de Aprovechamientos para el año siguiente**, que indica los aprovechamientos planificados desde la administración, incluye una información bastante completa: Término Municipal, especie, volumen, precio base, etc.

Las Instrucciones de Ordenación de 2014 suponen un acicate para la gestión y un apoyo a la certificación.

La definición y publicación de los Itinerarios Selvícolas (Regímenes de Adhesión Voluntaria) para montes de menos de 25 ha. Los Planes de Ordenación y Planes Técnicos de Gestión también se pueden basar en esos itinerarios, que se conciben como flexibles a futuros cambios por razones de mercado o de otro tipo. Se quieren utilizar los itinerarios selvícolas directamente para certificar (o quedarse muy cerca de los requisitos de certificación), por razones de comunicación con la sociedad.

En relación con los Ayuntamientos, **La Dirección General de Montes tiene la potestad de elaborar un informe preceptivo y vinculante sobre los planes urbanísticos que puedan afectar al uso forestal**, por lo que tienen una persona analizando los planes urbanísticos y redactando los informes correspondientes. La administración planea proponer cambios en la Ley del Suelo de Cantabria para proteger el uso forestal.

También en relación con los ayuntamientos, **la administración forestal ha creado una guía sobre como tramitar aprovechamientos, dirigida a las Entidades Locales propietarias.**

Se ha conseguido que **todas las pistas forestales lleven informe de la Dirección General de Montes, que además es vinculante si afectan a montes públicos**, lo que permite reducir el problema del asfaltado preelectoral.

Hay ayudas para el aprovechamiento de biomasa, de 3.9 € por estéreo según el borrador de Orden de biomasa de 2015.

Como **posibles elementos de estrategia de las empresas o industrias** para apoyar las iniciativas de movilización, se podrían citar, entre otras:

- **Contacto estrecho y apoyo a la administración en sus iniciativas de dinamización.**
- **Solicitud de mayor transparencia** en publicación de resultados de adjudicaciones, planes de gestión y proyectos de ordenación en Montes de Utilidad Pública.
- **Búsqueda de diálogo intersectorial** (administración, industria, ayuntamientos, rematantes,...). Es muy importante **implicar a las entidades locales en la gestión activa**, consensuar procedimientos y evitar trabas arbitrarias o injustificadas.

3.C.3.4. CANTABRIA: FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET.

Instrucciones de Ordenación de 2014 (última consulta: 17 de noviembre de 2015):
<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=279175>.

Buenas prácticas certificación/itinerarios selvícolas simplificados (última consulta: 17.11.2015):
http://www.certicant.com/users_docs/doc_e4caec9ef5fa8e8030a3d5140485ab05.pdf.

Borrador de ayudas para particulares 2015 (última consulta: 17 de noviembre de 2015):
http://www.cantabria.es/c/document_library/get_file?uuid=b1ea32fb-7db6-42d3-82ee-6895df783606&groupId=16835.

Procedimiento de concesión de licencias en montes particulares (última consulta: 17 de noviembre de 2015): https://www.cantabria.es/web/atencion-a-la-ciudadania/detalle/-/journal_content/56_INSTANCE_DETALLE/16401/1656506.

Plan de Aprovechamientos en montes públicos 2015 (última consulta: 17 de noviembre de 2015):
https://www.cantabria.es/c/document_library/get_file?uuid=b3ab64bc-b5f5-441c-84be-cf20514745a6&groupId=16835.

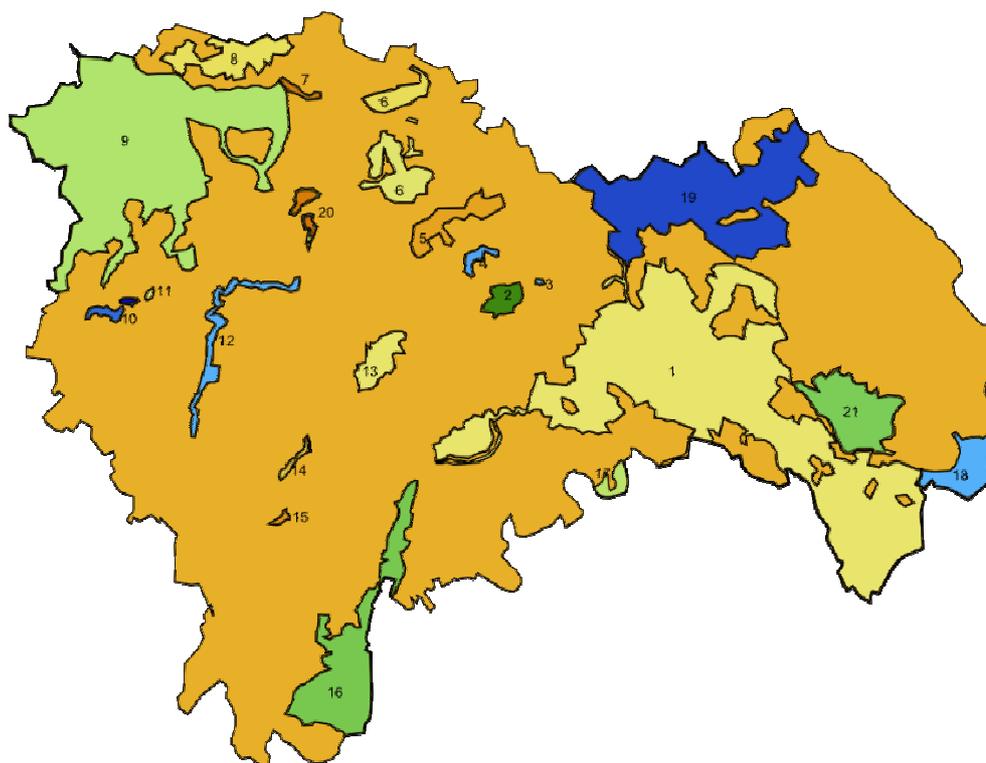
Propuesta de procedimiento de gestión de aprovechamientos en montes de propiedad municipal: se puede consultar en <http://blogs.upm.es/forest/2016/01/18/barreras-a-la-movilizacion-sostenible-de-recursos-forestales/> (último acceso 19/01/2016).

3.C.4. CASTILLA – LA MANCHA (GUADALAJARA).

3.C.4.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN GUADALAJARA.

En Guadalajara, las cortas de coníferas (56.700 m³ en 2014) suponen un porcentaje de sólo el 11,3% del crecimiento bruto calculado a partir de los datos del tercer IFN (503.500 m³/año). Entre este inventario y el anterior se produjo un incremento neto de existencias entre inventarios de 381.100 m³/año, que supuso una acumulación neta anual de más del 650 % de las cortas de 2014 entre ambos, lo que se agrava si se tiene en cuenta que la tendencia en la evolución de las cortas es estable e incluso negativa (-28,5% entre 2013 y 2014), de acuerdo con las Tablas 2 y 3; Figuras 5.1 y 6). Indudablemente, la potencialidad es muy superior a las cortas actuales, y la acumulación de biomasa por falta de gestión conlleva riesgos elevados.

Cabe destacar que estas son cifras obtenidas directamente de la administración forestal, porque los datos con que cuenta el Ministerio (MAGRAMA) sobre estas cortas de coníferas en periodo reciente son considerablemente inferiores (una media de 9.000 m³/año, si se siguen las estadísticas, que no llegaría al 2% del crecimiento bruto), lo que parece mostrar algún problema de comunicación o de criterio entre ambas administraciones.



- | | | | |
|---------------------------------------|---------------------------|---|---|
| 1.- Alto Tajo | 8 - Sierra de Peña | 13.- Quejigales de Barriopedro y Brihuega | 19 - Parameras de Marchón, hoz del Mosa y Aragóncillo |
| 2.- Valle del Tajuña en Torresuadreda | 9 - Sierra de Ayllón | 14 - Riberas de Vallemaso y Brihuega. | 20 - Valle del río Cañanares. |
| 3.- Cueva de la Canaleja. | 10.- Rañas de Matarrubia | 15.- Laderas yesosas de Tondilla | 21.- Montes de Picoza. |
| 4.- Rebollar de Navalpino. | Vilasoco y Casa de Uceda | 16 - Sierra de Almorá. | |
| 5 - Barranco del Dulce | 11 - Laguna de Taveira | 17 - Serranía de Guernca | |
| 6 - Valle y salinas del Salado. | 12 - Riberas del Henares. | 18 - Sabinares rastreros alustante-Tordésiles | |
| 7.- Cerros volcánicos de Chinarroyes | | | |

Figura 13: Lugares de Interés Comunitario en la provincia de Guadalajara.

La política histórica reciente en Guadalajara ha dado poco peso a la gestión forestal frente a la agricultura, Consejería de la que depende lo forestal.

No existen montes certificados, ni públicos ni privados, en contraste con otras zonas de la Comunidad Autónoma, como Cuenca.

En cuanto a los montes con **instrumentos de gestión**, según la Ley de Montes de 2008 de Castilla-La Mancha, **tienen que tenerlos todos los montes gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Montes de Utilidad Pública, consorcios y convenios), los montes protectores y singulares, y el resto de montes arbolados y de superficies mayores de 100 ha, lo que no se cumplía en el momento de redactar este estudio.**

Los montes de gestión pública con instrumentos de gestión se reflejan en la Tabla 4.

	MUP	Otros montes	
Alcarria	22912	11332	Patrimoniales de Ayuntamientos
Sierra Norte	14001,91		
Molina / Alto Tajo	93789,8	857,23	Es un consorcio con titular privado

Tabla 4: Montes con instrumentos de gestión forestal en Guadalajara.

Los montes privados con herramientas de gestión son muy pocos, en algunas fincas grandes del sur se han redactado planes de gestión porque están condicionadas las ayudas.

Los montes de la Junta y consorciados siguen la normativa de Pliegos (Orden de 02/11/2010, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se aprueban el pliego general y los pliegos especiales de condiciones técnico-facultativas para la regulación de la ejecución de aprovechamientos en montes gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) y **publican en una Plataforma de Contratación las subastas.**

En los montes de Entidades Locales se siguen sistemas diversos, predominando los procedimientos negociados, invitaciones, etc.

Existen Planes Técnicos simplificados, pero con una aplicación muy limitada. Hay también un borrador de Instrucciones de Ordenación, pero de acuerdo con las fuentes consultadas, **en la práctica siguen vigentes las Instrucciones Generales de Ordenación de Montes Arbolados de 1971.**

En el informe elaborado por **COSE (2011)**, las autorizaciones de corta para montes privados son relativamente ágiles, si bien **hay unas tasas proporcionales al número de pies, volumen y/o superficie** (ver links en Apartado 3.C.4.4.). Según esta fuente, **“Las mayores restricciones se encuentran en espacios protegidos** (un 42% de la superficie arbolada en Castilla-La Mancha), donde se deberá solicitar al Director-Conservador de dicho espacio un informe vinculante de compatibilidad. La licencia que se emita deberá contener las condiciones indicadas en este informe, así como la obligación del beneficiario de comunicar el inicio de los trabajos al Director-Conservador del Espacio Protegido. En este caso, sí se observa una mayor supervisión de los agentes medioambientales y mayor índice de autorizaciones denegadas. En esta Comunidad Autónoma la normativa vigente se aplica siempre y se considera a la administración muy

intervencionista. No en vano los agentes medioambientales chequean el 100% de los aprovechamientos”.

La industria forestal de coníferas presenta un desarrollo muy escaso en relación con el recurso, habiendo cerrado varias pequeñas serrerías. Predominan pequeñas empresas como Maderas Gardel, Maderas y Chapas Jadraque. Hay otras empresas forestales dedicadas a los tratamientos selvícolas, como Actuaciones y Estudios de la Naturaleza (AESNAT, sobre todo tratamientos, no cortas) y Albar Forestal (esta sí hace cortas a veces según fuentes de la administración). Además, sólo aprovechamientos hacen “Leñas y Transportes El Cardoso” (en la zona de Madrid/Guadalajara, la más activa y mecanizada) y Maderas Hermanos Benito (Ablanque). En el momento de elaborar el estudio, había negociaciones para construir una planta de pellets en Cantalojas, y se rumoreaba que iba a volver a abrir la central eléctrica de biomasa de Corduente. En Humanes también hay una pequeña empresa que hace astilla, instala calderas y suministra a alguno de sus clientes. Otra empresa, Albar Forestal, hace cortas, vinculadas a las ayudas de trabajos selvícolas contra incendios, mientras Focor-Corduente hace sobre todo tratamientos y algunos aprovechamientos. En resumen, un **sector industrial formado por empresas pequeñas y medianas, sin un peso económico muy relevante.**

3.C.4.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN GUADALAJARA.

1. **Falta de personal en la administración.** Falta de herramientas informatizadas de gestión interna. Existe una base de datos de toda la Comunidad Autónoma, y estos últimos años han desarrollado además una para Guadalajara, que sirve para hacer los Planes Anuales pero no para saber lo que se ha ejecutado. El retraso en el desarrollo en los instrumentos flexibles de gestión puede también retrasar algo la preparación de los lotes.
2. **Los Ayuntamientos son muy pequeños y envejecidos, con poca iniciativa.** Como en sus montes la madera suele ser gruesa y ya no se paga como antes, se resisten a vender barato. **Hay heterogeneidad en los procedimientos de adjudicación en montes municipales.**
3. Hay cierta **rigidez de los procedimientos administrativos – por ejemplo, si queda desierta una subasta -**, lo que afecta sobre todo a los montes bajo gestión de la Junta.
4. **Las restricciones, especialmente en espacios protegidos, sobre los montes privados y de entidades locales, pueden contribuir a que desistan de aprovecharlos,** unidas a las tasas, aunque éstas sean de pequeña cuantía.
5. **En definitiva, falta planificación operativa** con una base cartográfica, directrices y disposición de medios, todo ello muestra **falta de apoyo en los niveles directivos que, al depender de Agricultura, no dan prioridad a los temas forestales,** mucho menos a la movilización de madera. Esto contribuye a que no haya una política forestal a nivel regional que trate de convencer, por ejemplo, a los Ayuntamientos de que deben gestionar y vender.

3.C.4.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN GUADALAJARA.

Ha habido **ayudas para revisiones, para particulares y Ayuntamientos**. Antes había también para primeras ordenaciones, pero ya no.

Se requiere Plan de Gestión para acceder a las ayudas públicas.

Como **oportunidades para empresas e industrias forestales**, se podrían citar las siguientes:

- **Apoyar a la administración autonómica para simplificar los Planes de Gestión e implantar la Certificación Forestal.**
- **Ayuda técnica a propietarios particulares** de cierto tamaño o asociaciones o montes de socios (**Planes de Gestión**).
- **Apoyo técnico a Entidades Locales que quieran romper consorcios.**

3.C.4.4. GUADALAJARA: FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET.

Orden de 02/11/2010, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se aprueban el pliego general y los pliegos especiales de condiciones técnico-facultativas para la regulación de la ejecución de aprovechamientos en montes gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (última consulta efectuada el 17 de noviembre de 2015): <http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/detalleDocumento.do?idDisposicion=1288874072029360870>

Plataforma de contratación donde están colgados los Pliegos, etc. en <http://perfilcontratante.jccm.es/picos/?aplicacion=Picos> (última consulta: 17/11/2015). Es para toda la JCCM con lo que encontrar en concreto los contratos es un poco complicado, se puede buscar “Dirección General de Montes y Espacios Naturales” o “Servicios Periféricos de Agricultura en Guadalajara”

Normativa de solicitud de autorizaciones de aprovechamientos en montes privados (última consulta: 17 de noviembre de 2015): <https://www.jccm.es/tramitesygestiones/autorizacion-de-aprovechamiento-forestal>

Normativa de tasas por aprovechamiento en montes particulares (2015), última consulta a 17/11/2015: http://pagina.jccm.es/agricul/tasas/Tasa_021.pdf

3.C.5. CASTILLA Y LEÓN, ZONA NORDESTE (SORIA, BURGOS, PALENCIA Y SEGOVIA).

3.C.5.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN EL NORDESTE DE CASTILLA Y LEÓN.

En la zona estudiada de Castilla y León, **las cortas de coníferas (919.600 m³ en 2013) supusieron un 39,8% del crecimiento bruto** aprovechable, calculado a partir de un informe interno disponible en Internet (Junta de Castilla y León, 2014), de 2.309.900 m³/año, por lo que se produce un **incremento neto de existencias entre inventarios de 2.267.370 m³**, lo que supone una **acumulación neta anual entre el segundo y tercer inventarios forestales nacionales de casi el 250% de las cortas de 2013**, poniendo de manifiesto una **potencialidad elevada de movilización** (Tablas 2 y 3).

Hay que señalar que, a pesar de resultar inferiores al crecimiento, **gracias a las políticas del gobierno de Castilla y León respondiendo al mercado, se ha producido un incremento notable de las cortas entre 2012 y 2013, de casi un 50%** (Tabla 2, Figura 8).

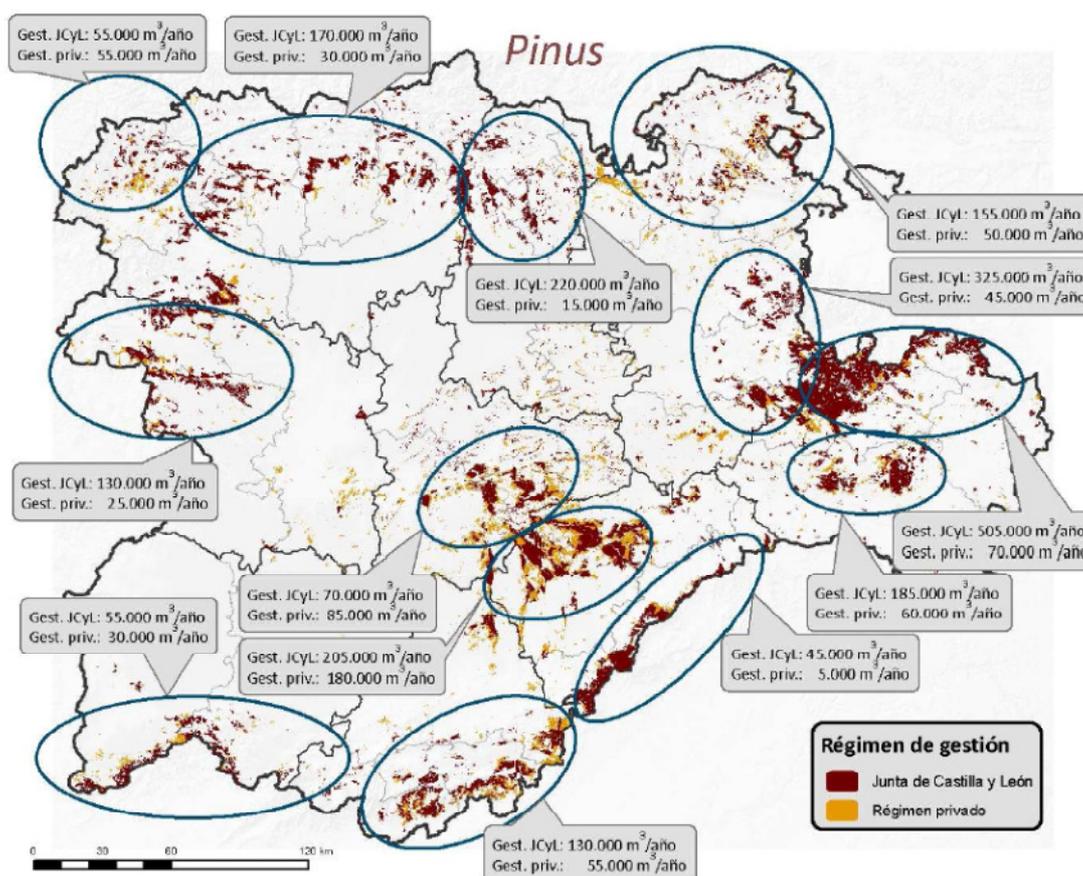


Figura 14: Montes de Castilla y León con crecimientos. Fuente: Junta de Castilla y León, 2014.

En esta misma Tabla 2, se aprecia **que las cortas de coníferas provienen en su gran mayoría de montes de gestión pública**, en parte porque muchas masas maduras de coníferas en los sistemas

Ibérico y Central, al igual que las repoblaciones del siglo XX, se encuentran en su mayoría en montes bajo gestión pública.

La política histórica reciente en Castilla y León ha sido favorable a la movilización de los recursos forestales, en parte debido al notable incremento en capacidad de consumo de madera por parte de la **industria forestal** en los últimos años.

Sin pretender la exhaustividad, existen más de 200 aserraderos y 60 fábricas de palés y envases que consumen alrededor de 600.000 m³ c/c, 26 fábricas de tableros, tanto contrachapados (que consumen 250.000 m³cc de chopo) como de partículas y fibras (que consumen 470.000 m³ c/c), así como 8 empresas de fabricación de pellets que consumen alrededor de 180.000 m³ c/c. Se estima que se consumen también 25.000 m³ c/c para postes y estacas.

Respecto de los aserraderos, sólo uno grande (Cuéllar, en Segovia), produce más de 50.000 m³ de tabla para palés (más de 2 millones de palés/año), 8 aserraderos de tamaño medio producen alrededor de 10.000 m³ de tabla (Amatex y Aserradero de San Leonardo en Soria, Maderas Almohalla y Maderas Manso en Ávila, Maderas García Varona, Maderas Pascual Vinuesa SL, Maderas Pedro Marco María y Maderas Sotillo en Burgos,...). En la fabricación de palés y envases, Pallet Tama SL y Hermanos Otones Martín S.L. en Segovia; Tecnicas Dylpa S.L. y Castifilm S.L. en Valladolid, Envases Montemayor S.L. en Salamanca, Hemasa S.C. y Maderas y Embalajes Romero S.L., en Soria, entre otros.

En la fabricación de tableros, destacan las fábricas de Kronospan, Tafisa y Losan, habiendo cerrado recientemente Interpanel. A finales de 2015, el grupo multinacional Arauco anunció su intención de comprar el 50% de las acciones de Sonae-Tafisa, con lo que pasaría a ser el segundo mayor fabricante de tableros tras Kronospan. En tablero contrachapado destaca la fábrica I-214 de Valencia de Don Juan, del grupo Garnica Plywood y la fábrica Rechapados del Norte en Burgos, Maderas Fuente el Álamo de Zamora y Maderas de Miguel Carretero S.A., en Soria.

Nuevos agentes son los fabricantes de pellet (Burpelet, Ribpelet, Coterramp, Somacyl, Amatex y Evercast) y la planta eléctrica de Garray, Soria (Gestamp), que tiene 16,8 MW y un consumo potencial de casi 200.000 t.

En Castilla y León, **existe una Certificación Regional gestionada por la Asociación Promotora de la Certificación Regional de Castilla y León. Los terrenos certificados por el esquema PEFC son más de 637.000 de propiedad pública y 46.400 de propiedad particular.**

Los montes ordenados son también en su gran mayoría públicos. Para avanzar en la ordenación de los montes de gestión pública, se definieron herramientas informáticas (ITPLANFOR, PLANFOR, GESFOR) así como **Planes de Ordenación de Recursos Forestales, que pretenden ser un marco simplificador.** Hay cuatro de esos PORF en desarrollo.

La legislación actual facilita la adjudicación de aprovechamientos a montes con planes de gestión o de ordenación. Se trata de medidas dirigidas a simplificar los documentos (sobre todo el inventario) y flexibilizar la planificación, apoyándose en la existencia de planes forestales comarcales o PORFs y en las nuevas tecnologías. Así, una medida común que se encuentra en la normativa de nueva generación de las Comunidades Autónomas de Galicia y Castilla y León, es la

simplificación de los instrumentos de ordenación forestal para los montes de superficie igual o menor a 25 hectáreas.

Otra regulación similar, dirigida a adaptar las figuras de ordenación a las peculiaridades de los montes pequeños, se encuentra en el procedimiento de "Planificación Subsidiaria Forestal" incluido en los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF) de la comarca de Almazán y de la provincia de Valladolid, que incluyen un documento de "Normativa" y otro de "Referente técnico", que albergan, entre otros contenidos, un sistema de planificación subsidiaria, al que pueden adherirse los propietarios de los terrenos forestales que tengan una superficie menor de 25 hectáreas.

Existe obligación legal de contar con un Plan de Gestión para los montes de más de 100 ha, aunque hoy por hoy esta normativa no se cumple, especialmente en montes privados. Han existido **ayudas públicas a la redacción de Planes de Gestión**, aunque se han interrumpido en los últimos tres años por falta de fondos, parece que **se han reanudado en 2015**.

La programación de aprovechamientos por la administración forestal, tanto a nivel regional como nacional, se rige por las normas para **redactar por cada provincia el "Plan Anual de Aprovechamientos"** (PAA) que afecta a los montes propiedad del Estado o Comunidad Autónoma, Consorciados o Convenidos y de Utilidad Pública no consorciados. En cuanto a los montes de Particulares, sólo algunos cuentan con Planes Técnicos en base a su importancia forestal. Las ofertas de montes de gestión públicas se presentan en el portal www.maderacyl.es (por ejemplo para 2015 <http://www.maderacyl.es/lotas-planificados>, último acceso: 17/11/2015), donde están el 100% de las que licita directamente la JCYL, pero no las de los Ayuntamientos (salvo como previsión).

En montes de entidades locales, agrupaciones, etc., hay bastante heterogeneidad en los sistemas de adjudicación. Hay zonas, como la de Tierra de Pinares, en que consuetudinariamente son las Comisiones Municipales las que llevan la gestión de los aprovechamientos, con sistemas bastante diversos, aunque siempre bajo control técnico de la administración.

Una tendencia reseñable, según fuentes industriales, es que **los aprovechamientos mecanizables son los que salen al mercado, mientras que los de ejecución manual o bien no salen a mercado o bien quedan desiertos. En algunas secciones territoriales se agrupan las parcelas en lotes que contienen aprovechamientos de los dos tipos.**

La autorización (licencia de corta) en montes privados tiene un plazo de tres meses, el silencio es negativo, mientras que la comunicación (caso de especies de crecimiento rápido o con Plan de Gestión aprobado), hay un plazo de 1 mes y el silencio es positivo. Los aprovechamientos de menor cuantía (hasta 10 m³ o 20 estéreos) no requieren más que informar al agente, que tiene 15 días para tomar la decisión.

En el informe elaborado por COSE en diciembre de 2011, se señalan problemas de plazos de concesión de licencias (9 meses en algunos casos, aunque la media está entre 2 y 3), de rigidez en las exigencias, tanto de datos como de su reflejo en la práctica (señalamientos exhaustivos a costa de la propiedad, por ejemplo) y de mayores retrasos por necesidad frecuente de permisos de otras instancias (Confederación Hidrográfica del Duero).

A pesar de **cierta paralización normativa en materia de planes simplificados de gestión “por adhesión”**, y de las consecuencias de la crisis en los recursos personales y materiales de la administración, en los últimos años se han producido **notables iniciativas y algunos avances normativos con resultados tangibles**, especialmente en montes de gestión pública, que se tratarán de reflejar en el apartado relativo a iniciativas y propuestas.

3.C.5.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN.

1. **Falta relativa de recursos y de personal** para gestión y control.
2. **Dispersión de formas de adjudicación en Montes Municipales**, especialmente por las Juntas y Comisiones de Ayuntamientos en la Comarca de Pinares en Burgos y Soria, gran productora de madera de coníferas.
3. **Dispersión de criterios y heterogeneidad de medios (por ejemplo, *software* de gestión de aprovechamientos) entre Secciones Territoriales.**
4. **Falta de estructura y de gestión en montes privados.** Falta de conocimientos y de cultura forestal entre ciertos propietarios privados, incluidos algunos montes de libre disposición de Entidades Locales.
5. **Resistencia a la mecanización en algunos montes de Entidades Locales**, especialmente por las Juntas y Comisiones de Ayuntamientos en la Comarca de Pinares en Burgos y Soria, gran productora de madera de coníferas.

3.C.5.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN.

Apoyo de la administración a las **asociaciones y agrupaciones de montes privados**.

Apoyo decidido de la administración a la **Certificación Regional**.

Iniciativas de elaboración de **estudios rigurosos e innovadores sobre potencialidad, como el estudio de crecimientos particularizado a escala de Secciones Territoriales** (subprovincial).

Interés de la administración en modernizar el tejido productivo forestal, incluyendo la mecanización y la gestión de la seguridad y salud laborales.

Iniciativas de fortalecimiento de la oferta pública, como la concentración de subastas en otoño y primavera, básicamente de montes de la Junta, o la convocatoria de subastas plurianuales, incluyendo montes de Utilidad Pública de Entidades Locales (Segovia).

Iniciativas para flexibilizar las exigencias relativas a épocas de aprovechamiento (Segovia).

En el momento de redactar este informe, se estaba cerca de conseguir **avances en la gestión de la prima del Plan de Desarrollo Rural que paga el asesoramiento a una explotación** (normalmente agrícola), que antes lo llevaban las OPAs, **para conseguir** que salga en términos competitivos y **esté abierta al sector forestal**, lo que fomentaría posibles asesorías o subcontrataciones de gestión.

Iniciativas de empresas como Agresta, para dinamizar la gestión de montes privados ofertando la parte técnica de la misma, o Coterram, una empresa de pellets que está ofertando la ejecución de aprovechamientos a propietarios privados.

Como **propuestas o necesidades**, cabría citar las siguientes:

Desarrollo de los planes de ordenación “paraguas” o PORFs, ahora paralizados, y otros **referentes de gestión simplificada**, de acuerdo con la propia Ley de Montes de CyL (sólo están aprobados algunos itinerarios de producción de biomasa, en la Orden 133/2012).

Incluir a los privados y las EE.LL. en la plataforma de venta de madera.

Necesidad (o conveniencia) de **mayor transparencia y apertura de mercados**, más información sobre Planes de Gestión así como sobre Subastas y otras formas de adjudicación (en este sentido, es de lamentar la interrupción de la publicación del Boletín sobre el mercado de los productos forestales).

Desarrollo de guías de buenas prácticas para la adjudicación de madera dirigidas a Entidades Locales.

Como **oportunidades para empresas e industrias forestales**, se podrían citar las siguientes:

- **Actividades demostrativas y formativas** en materia de **mecanización** dirigidas a asociaciones de propietarios, Juntas y Comisiones municipales y empresas tradicionales.
- **Oferta de colaboración técnica en asesorías de gestión o aprovechamientos que incluyan infraestructuras** y otras obras como mejoras. Posiblemente, en esos casos sea de mucha utilidad la alianza de sectores industriales con consultoras y/o rematantes locales.
- **Insistir en aspectos de seguridad y salud** en trabajos forestales, en que hay interés desde la administración, presentando la política de empresa como un valor añadido en ese sentido. Es también interesante **apoyar las iniciativas dinamizadoras** (subastas concentradas, posibilidad de adjudicaciones plurianuales, etc.)
- En los últimos años se han puesto en el mercado bastantes **lotes de claras por el método de “a riesgo y ventura”**. Ello ha implicado que la administración haya dedicado recursos para determinar previamente el volumen a aprovechar, pero también, **según fuentes industriales, presenta ventajas** tales como conocer de antemano el valor económico que la entidad propietaria va a recibir por su venta, así como evitar prácticas especulativas indeseables como el retraso deliberado por parte del adjudicatario en la ejecución de dichos aprovechamientos, e incluso su renuncia transcurrido el plazo de ejecución. La puesta en mercado en la modalidad de “liquidación final” o “a resultas” es utilizado cuando el valor unitario no es tan significativo o no hay forma o tiempo para determinar el volumen del aprovechamiento.

- También se practica frecuentemente el método de **señalamiento por parcelas de muestra**, lo que **agiliza según fuentes industriales los trámites** para que los lotes salgan al mercado.

3.C.5.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE MOVILIZACIÓN DE MADERA EN CASTILLA Y LEÓN.

Informe sobre crecimientos en Castilla y León (última consulta: 17 de noviembre de 2015): http://www.medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100Detalle/1246988359553/_/1284371005373/Comunicacion

Estudios sobre estructura de la propiedad forestal (JCyl), último acceso el 17 de noviembre de 2015: http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1284270097583/_/_/

Ofertas de montes de gestión pública en el portal www.maderacyl.es (por ejemplo, para 2015, <http://www.maderacyl.es/lotas-planificados>).

Modelos selvícolas para biomasa), último acceso el 17 de noviembre de 2015: www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1284195928529/_/_/

Visor de información geográfica Castilla y León: <http://www.idecyl.jcyl.es/hac/6/VCIG/Login.ini> (último acceso: 17/11/2015)

Geovisor de aspectos medioambientales, incluidos montes certificados, espacios protegidos,...: <http://www.idecyl.jcyl.es/geonetwork/srv/es/main.home> (último acceso: 17 de noviembre de 2015).

3.C.6. CATALUÑA.

3.C.6.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN CATALUÑA.

En Cataluña, las cortas de coníferas (626.400 m³ en 2013) supusieron un 25,9% del crecimiento bruto calculado a partir de los datos del Tercer IFN, de 2.421.800 m³/año), por lo que se produce un incremento neto de existencias entre inventarios de 2.327.500 m³, lo que supone una acumulación neta anual entre el segundo y tercer inventarios forestales nacionales de casi el 375% de las cortas de 2013, poniendo de manifiesto una potencialidad muy elevada de movilización y la existencia de una capitalización excesiva, que conlleva la subutilización de los recursos y el incremento de riesgos (Tablas 2 y 3). Además, hay heterogeneidad en este aprovechamiento reducido de los recursos forestales, destacando un mayor potencial de crecimiento en Lleida y Tarragona (donde el porcentaje de cortas frente al crecimiento bruto es sólo, respectivamente, del 12,6 y 9,4%), frente a Barcelona y Girona, donde casi alcanzan el 30 y el 50%, respectivamente.

Hay que señalar que, a pesar de resultar inferiores al crecimiento, gracias a las políticas del gobierno de Cataluña en respuesta al mercado interior y exterior, se ha producido un incremento notable de las cortas entre 2012 y 2013, de casi un 40% (Tabla 2, Figura 8).

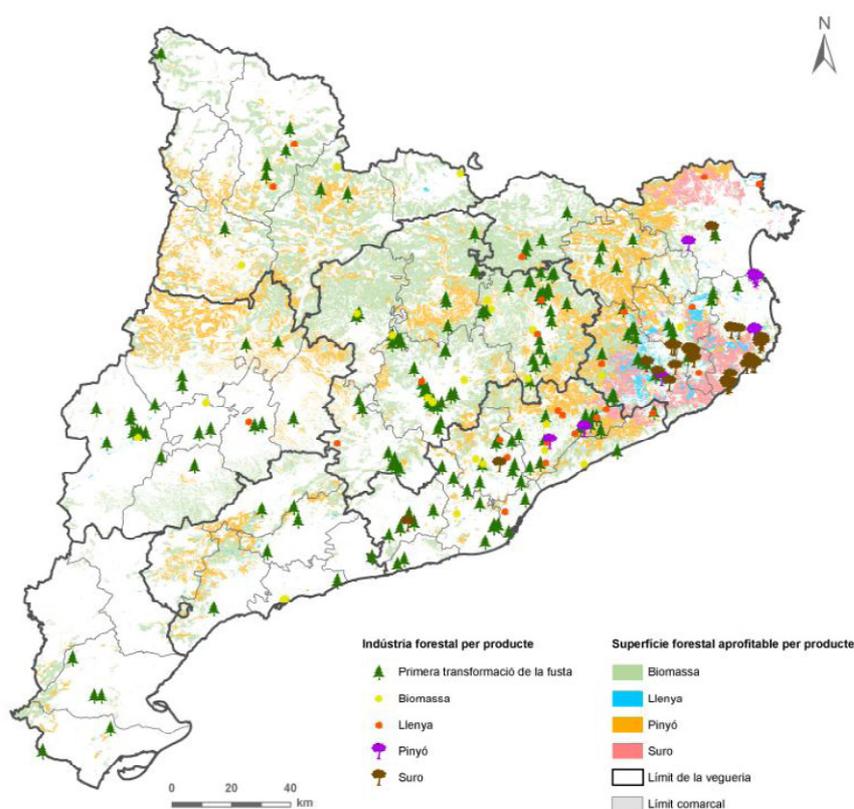


Figura 15: Industria forestal y áreas forestales de abastecimiento en Cataluña. Fuente: Generalitat de Catalunya y Centre Tecnològic Forestal de Catalunya, 2014.

En esta misma Tabla 2, se aprecia que **las cortas de coníferas provienen en su gran mayoría de montes privados, que son una mayoría cercana al 80% en superficie en el conjunto de la región, pero que suponen cerca del 90% en lo que respecta a las cortas, lo que sugiere barreras específicas afectando a los montes de gestión pública.**

La política histórica más reciente en Cataluña, a pesar de las barreras que se comentarán, ha sido favorable a la movilización de los recursos forestales, en parte también porque existe una industria forestal que, incluida la segunda transformación, supone más del 6% del PIB industrial de Cataluña.

Sin embargo, la industria forestal catalana de aprovechamiento y primera transformación no está muy desarrollada, pero algunos actores han aparecido recientemente o han crecido, especialmente en los sectores de aserrío de envase y embalaje y de biomasa (pellets y exportación de astilla) que son consumidoras de coníferas, como las siguientes:

- Serrerías: sólo una con más de 100 trabajadores, la Serradora Boix en Solsona, Lleida (que consume más de 150.000 t), y otras medianas como la Serradora Cunill de Gironella, Barcelona – que consume aproximadamente 100.000 t -, Pallets Martorell – en santa Coloma de Farners, Girona, consume otras 100.000 t, también según fuentes industriales – y otros que consumen menos como Fustes Jané, de Solsona (Lleida), con un consumo declarado de 25.000 t, Efausa (Explotacions Forestals del Alt Urgell, en la Seo de Urgell, norte de Lleida) y Fustes Solá de Prats de Lluçanes (Barcelona), que consumen unas 25.000 t cada uno según fuentes industriales. Hay también sierras de cierto tamaño dedicada a madera de construcción estructural y decorativa (Fustes Oliveras, en Fornells de la Selva, Girona, que sierra unas 15.000 t) o a madera laminada, como Tecnofusta en L'Escala (Girona), entre otras.

- Plantas de biomasa o peletizadoras como Rebrot i Paisatge en La Garriga, Enerbio en Puig-Reig, Grans del Lluçanes en Sant Martí d'Albars, todas con una capacidad de producción del orden de 50.000 t, la peletizadora de Pallets de Martorell (capacidad de 30.000 t) y otras recientes con menos capacidad.

- Plantas de generación o cogeneración, como Nufri en Juneda o Borges en Borges Blanques (híbrida termosolar y biomasa). Según Solanes (2015), se consumieron en 2013 en generación o cogeneración 104.000 t en Cataluña, frente a 161.000 que se exportaron a Italia y Francia, y 17.000 t que se consumieron en aplicaciones térmicas (no está claro si incluyen la red de calor y frío de Dalkia en la Zona Franca de Barcelona).

- Hay algunas otras empresas que también trabajan coníferas, como IMSA (Impregnados del Berguedá – Barcelona -, que hacen puntales, entre otros).

Además, hay rematantes de cierto tamaño y grado de mecanización, como Forestales Soliva, uno de los principales productores de astilla para exportar, Marc Figuera en Girona, Forestal Palomé en Olot y Alameda Torrent en Cassar de La Selva, entre otros. Según un estudio reciente (Lliró, 2013), hay en Cataluña 4 cosechadoras, 2 multitaladoras, 23 *skidders*, 20 autocargadores, 2 cables aéreos y 23 astilladoras.

En Cataluña existe una **Certificación Regional gestionada por la Entidad Catalana solicitante de la Certificación Forestal PEFC (ENSCAT)** que, de acuerdo con el resumen publicado por OBSEVAPEFC (<http://www.observapefc.es/index.htm#espcom.C09>, última consulta el 12/12/2015) agrupaba bajo la Certificación Regional unas **102.000 ha pertenecientes a numerosos propietarios, de ellos 44.000 ha de montes públicos**. Según PEFC Catalunya (http://www.pefc.cat/imgNoticias/141002134029_Boletin_num_50_Octubre_2014.pdf , última consulta el 12/12/2015) 170.812 hectáreas disponen de certificado PEFC en Cataluña, cifra que corresponde al 9,89% de la superficie certificada total por PEFC en España. Cataluña ocupa el cuarto lugar del *ranking* por detrás de Castilla y León, Navarra y Andalucía.

Los montes con instrumentos de gestión son un 63% de los públicos y un 28% de los privados (Rojo Alboreca, 2013), estando **a la cabeza del estado español en este aspecto**. De acuerdo con el mismo autor, “hace más de 20 años creó el primer instrumento de gestión específico para los montes privados: los Planes Técnicos de Gestión y Mejora Forestal (PTGMF), mediante la Orden de 10 de junio de 1991 (DOGC núm. 1246, del 3 de julio de 1991). Esas Instrucciones generales para la redacción, aprobación y revisión de los PTGMF fueron actualizadas y modificadas en distintas ocasiones, y en 2003 se creó una segunda modalidad de instrumento de gestión, los Planes Simples de Gestión Forestal (PSGF), para las fincas privadas de tamaño inferior a 25 ha (Orden MAB/394/2003, de 18 de septiembre de 2003; DOGC núm. 3981, de 6 de octubre de 2003). Desde entonces también ha habido modificaciones de la norma referida a los PTGMF y los PSGF, y finalmente en 2011 se han aprobado las Instrucciones para la redacción de instrumentos de ordenación forestal correspondientes a fincas de titularidad privada (Resolución AAM/1302/2011, de 6 de mayo; DOGC núm. 5889, de 30 de mayo de 2011). Por tanto, **en Cataluña existen dos instrumentos de gestión dirigidos fundamentalmente a la ordenación de los montes privados: los PTGMF y los PSGF**. ... Los Planes Simples de Gestión Forestal (PSGF) tienen la misma finalidad que los PTGMF, pero se refieren a fincas forestales con una superficie ordenada inferior a 25 hectáreas”. **Existe un organismo de la administración forestal catalana dedicado a la gestión forestal privada, el Centre de la Propietat Forestal (CPF)**, responsable del apoyo a los propietarios y de la aprobación de los Planes de Gestión.

Como referente técnico, se han desarrollado unas orientaciones de gestión, las ORGEST, que incluyen un catálogo de tipologías forestales arboladas y un conjunto de modelos de gestión asociados a cada tipología y según objetivos (Piqué *et al.*, 2013).

La legislación actual facilita la adjudicación de aprovechamientos a montes con planes de gestión o de ordenación, y los aprovechamientos maderables en montes públicos se publican en el Plan Anual de Aprovechamientos del DARPAMN, y se formalizan a través de subastas. Las subastas vienen siendo dispersas, aunque hay tendencias a concentrarlas. **La mayoría son subastas en pie (clásicas), aunque hay cierta tendencia a la venta en fábrica**, tanto en los montes de la Generalitat – en que ejecutaría Catalana Forestal, una empresa pública de la Generalitat – como en una Mancomunidad de Municipios del Berguedá.

En los montes privados con instrumentos de gestión, sólo hay que notificar el inicio de las actividades planificadas, excepto si son leñas para autoconsumo, en que por debajo de 20 t sólo hay que notificarlo al Centro de la Propietat Forestal (CPF, parte de la administración forestal), aunque no esté previsto en el Plan Técnico.

En montes sin figura de planificación, hay que notificar a la autoridad forestal la corta de leñas para autoconsumo y **pedir una licencia de corta sólo si son operaciones comerciales**. El plazo de contestación es de tres meses y el silencio administrativo se considera positivo. Se registran las cantidades solicitadas y las inspecciones posteriores se centran en que el estado posterior de los montes aprovechados es adecuado. **El informe de COSE (2011) no recoge una problemática relevante desde el punto de vista de la propiedad.**

En los últimos años **se han producido notables iniciativas y algunos avances normativos con resultados tangibles, que se tratarán de reflejar en el apartado relativo a iniciativas y propuestas.**

3.C.6.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN CATALUÑA.

1. **Dispersión de competencias entre órganos administrativos**, que a menudo se solapan (Generalitat, Diputaciones, Ayuntamientos, Consejos comarcales, Áreas metropolitanas,...).
2. **Diferencias internas de criterios sobre gestión y aprovechamiento entre los organismos y sus técnicos.**
3. **Independencia de los agentes rurales, que a menudo se inhiben o incluso restringen la actividad forestal.**
4. **Hipertrofia de los órganos y normativa restrictiva de carácter ambiental**, ligada a la **mala información en la opinión pública urbana**. Relacionado con lo anterior, déficit de infraestructuras, sobre todo en montes públicos.
5. **Abandono de la gestión en montes particulares**, especialmente en los más pequeños (propietarios envejecidos, asociados a empresarios tradicionales). Falta de rentabilidad y alto riesgo de incendio en plantaciones de coníferas.
6. **Falta de transparencia en la convocatoria de subastas**: aunque hay un Plan de Aprovechamiento anual, las condiciones de cada oferta en montes de gestión pública se conocen con muy poca antelación.
7. **Fuerte dependencia del mercado exterior para biomasa**, con demanda condicionada a subvenciones.
8. **Resistencia a la mecanización, en propietarios y empresas tradicionales y en parte de la propia administración.**

3.C.6.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN CATALUÑA.

Dirección General y servicios provinciales que impulsan la gestión, nueva estructura y cargos favorables a la movilización. La citada **normativa apoyando la gestión es sólida y claramente positiva**, incluyendo las medidas de apoyo técnico (orientaciones, herramientas informáticas) y de estímulo (valoración para ayudas, beneficios fiscales, acceso a seguros,...) para la planificación forestal.

Existencia ya tradicional de un órgano de la administración dedicado a la propiedad forestal privada (Centre de la Propietat Forestal, C.P.F.) y de otros agentes dinamizadores (asociaciones).

Iniciativas de agrupación de propietarios, tanto particulares como municipales, como en comarcas de Tarragona, el Berguedá, etc.

Nuevos sistemas de adjudicación con entrega en fábrica: pueden dinamizar el mercado, aun con riesgo de cerrarlo al exterior. Son interesantes las iniciativas de subastas plurianuales, como en áreas de Girona.

Nuevo Plan de Movilización en redacción en el momento de elaborar este informe, por Veguerías, y de desarrollo de **Planes Municipales o supramunicipales**, que se quiere que impliquen a propietarios particulares y sean también de prevención de incendios.

Iniciativas de otros actores como BOSCAT, para Planes de Gestión conjuntos y consideración de éstos como un contrato marco cuando la gestión la pueda llevar una empresa.

La situación de mercado y, en algunos casos, las concesiones plurianuales, están permitiendo cierta **capitalización de los rematantes, que están adquiriendo medios, si bien requerirían formación.**

Como **propuestas de mejora**, cabría citar las siguientes:

Campañas de **apoyo a la movilización o a la gestión activa dirigidas a la opinión pública urbana.**

Fomentar el compromiso de corta y los balances positivos asociados a los Planes de Gestión: los actuales parecen subestimar la posibilidad, y además sus previsiones se ejecutan en menos de un 50%, incluso con subvenciones.

Fomentar más aún el asociacionismo y aumentar la agrupación de propietarios particulares con implicación municipal en su caso.

Mejorar la transparencia en la convocatoria de subastas, fomentar progresivamente las plurianuales.

Promover la mecanización a través de apoyos económicos y de formación.

Como **oportunidades para empresas e industrias forestales**, se podrían citar las siguientes:

- **Relación con agentes dinamizadores** (Municipios y agrupaciones, BOSCAT, propietarios particulares grandes a través de CPF, técnicos con iniciativas de movilización como contratos plurianuales...).
- **Actividades demostrativas y formativas** en materia de mecanización dirigidas a técnicos de la administración, asociaciones de propietarios y empresas tradicionales.
- Oferta de **colaboración técnica en redacción de Planes de Gestión** para montes particulares o agrupaciones o **en apertura o mejora de infraestructuras como parte de adjudicaciones de aprovechamientos**, especialmente en montes públicos.

3.C.6.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE MOVILIZACIÓN DE MADERA EN CATALUÑA.

Datos de producción de madera en Cataluña: <http://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=463> (última consulta: 17/11/2015)

Publicaciones relacionadas con gestión forestal (última consulta: 17 de noviembre de 2015): http://www.observatoriforestal.cat/?page_id=48

Plan General de política forestal de Catalunya 2014-2024 (última consulta: 17/11/2015): http://agricultura.gencat.cat/web/.content/mn_medi_natural/mn08_gestio_forestal/documents/planificacio/fitxers_estatics/01_annex_01_memoria_informativa.pdf

Anuncio del Plan de aprovechamientos anual 2015 (última consulta: 17/11/2015): <http://web.gencat.cat/ca/actualitat/detall/Programa-anual-daprofitament-de-fusta>

Orientaciones de gestión (ORGEST), última consulta el 17 de noviembre de 2015: http://cpf.gencat.cat/es/cpf_03_linies_actuacio/cpf_transferencia_coneixement/cpf_orientacions_gestio_forestal_sostenible_catalunya/

Legislación de referencia planes de gestión forestal (última consulta: 17/11/2015): http://cpf.gencat.cat/es/cpf_02_serveis_tramits/cpf_tramits/cpf_planificacio_forestal_instruments_ordenacio_forestal/cpf_documentacio_aplicatius_referencia_redaccio_iof/

3.C.7. GALICIA.

3.C.7.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN GALICIA.

En Galicia, **las cortas de coníferas** (según CONFEMADERA Galicia, 2015) fueron de **3.463.000 m³ en 2014²**, suponiendo un **87,2% del crecimiento bruto calculado a partir de los datos del cuarto IFN**, de 3.969.400 m³/año). Se produce un incremento neto de existencias entre inventarios de 1.589.300 m³, lo que supone una **acumulación neta anual entre el tercer y cuarto inventarios forestales nacionales del 45,9% de las cortas de coníferas de 2014**, poniendo de manifiesto una potencialidad de movilización positiva pero menor con respecto a otras Comunidades Autónomas (Tablas 2 y 3).

Teniendo en cuenta los valores de cortas declaradas, **parece haber un mayor grado de aprovechamiento de recursos en Lugo y Coruña, siendo relativamente menor en Pontevedra y Orense. Las cortas declaradas de coníferas provienen en buena parte de cortas de gestión pública**, a pesar de que la superficie forestal bajo gestión pública sólo supone en Galicia cerca del 25%, lo que podría señalar que existe una subestimación de las cortas en los montes particulares, que podría explicar al menos en parte las discrepancias entre las estadísticas públicas y de las asociaciones empresariales.

El sector empresarial está formado predominantemente por empresas gallegas (grandes, medianas y pequeñas) y en menor medida por empresas ubicadas en los territorios limítrofes. Se estima que en la actualidad, **el peso del sector forestal en la economía gallega supone el 9,9% del valor añadido industrial y el 12,4% del empleo industrial**, en un sector compuesto por 3.000 empresas que dan empleo directo a 20.000 trabajadores e indirecto a unos 50.000 más (6,6% de la población activa gallega en 2014, según CONFEMADERA Galicia, 2015 – Ver apartado 3.C.7.4 -). Según las mismas fuentes, **el 28% de los gallegos (747.000) desarrollan actividades relacionadas con el monte**, por lo que la actividad forestal tiene un gran peso en la socioeconomía gallega, acorde con la potencialidad productiva – en Galicia se corta el 50% de toda la madera nacional - . **En coníferas, hay grandes consumidores, destacando las industrias de tableros y, en menor medida, serrerías de envase y embalaje y fábricas de chapa, que configuran un sector industrial muy potente.**

En Galicia, **en 2011, algo menos de 100.000 ha se encuentran certificadas por el esquema PEFC individual, unas 22.000 se acogían a los esquemas PEFC de grupo, unas 7.000 a esquema PEFC regional y una superficie aproximada de 3.000 ha estaban adscritas a los esquemas FSC, tanto individual como de grupo.** De esta superficie, más de 85.000 ha corresponden a gestión pública y PEFC, algo menos de 50.000 a gestión privada y PEFC, estando toda la superficie certificada FSC bajo gestión privada (Robak *et al*, 2012)

Desde 2008 se constituye el Grupo Gallego de Certificación Forestal y Cadena de Custodia (CFCCGA), con el objeto de poner en común la gestión bajo Planes de Gestión Conjuntos que

² Llama la atención la discrepancia con los datos enviados por la administración al MAGRAMA, declarando 2.199.000 m³, se acepta la cifra de CONFEMADERA.

permitan acceder a la certificación PEFC. Según FEARMAGA (marzo de 2015), se había conseguido una superficie certificada total a los adscritos al grupo de 23.200 ha, 11.900 bajo planes de gestión individuales (para superficies de más de 25 ha) y unas 11.300 bajo planes de gestión conjuntos. Existen **tres modelos de Planes de Gestión Conjuntos que engloban potencialmente al 70% de los Ayuntamientos gallegos.**

Los aprovechamientos en montes de gestión pública se adjudican a través de subastas, existiendo información *on line* muy transparente tanto a priori – aunque en este caso no figuran los pliegos de condiciones particulares - como a posteriori, reflejando el resultado de cada subasta, los rematantes y las ofertas presentadas.

La venta de madera en montes privados está regulada en el Decreto 50/2014, de 10 de abril, por el que se regulan los aprovechamientos madereros y leñosos, de corcho, de pastos y micológicos en montes o terrenos forestales de gestión privada en la Comunidad Autónoma de Galicia y el contenido, organización y funcionamiento del Registro de Empresas del Sector Forestal. En su capítulo III se establece la regulación de los aprovechamientos madereros y leñosos, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 92 a 95 y en los apartados 1 y 2 de la disposición transitoria sexta de la Ley 7/2012, de Montes de Galicia. A través de las seis secciones que lo conforman, se configuran los distintos casos que requieren, en mayor o menor grado, de la intervención de la administración forestal en forma de autorizaciones, comunicaciones o notificaciones, estableciéndose los supuestos cuya determinación dependerá, entre otros aspectos, de la especie objeto del aprovechamiento o si esta forma parte de espacios sujetos a algún régimen de protección, el volumen a aprovechar y su estado, su situación geográfica o si la superficie objeto de aprovechamiento cuenta o no con un instrumento de ordenación o de gestión aprobado por la administración forestal.

Los plazos en montes particulares también vienen fijados, y no hay diferencias entre especies salvo las del Anexo I de la norma (que en coníferas con interés productivo solo incluye al Pino silvestre). **Las autorizaciones “forestales”, pese a que hay que pedir las siempre, frecuentemente no son las únicas necesarias para un aprovechamiento (Aguas, Patrimonio, Conservación naturaleza, carreteras, ferrocarriles, “municipales “,...). Además, muchos ayuntamientos han promulgado ordenanzas que incluyen necesidad de solicitar permiso, depositar fianzas e incluso pagar tasas.** La razón aducida es el uso de caminos y pistas de titularidad municipal.

Según el informe de la COSE de diciembre de 2011, el tiempo medio para conseguir la autorización forestal está entre 15 y 30 días, y tanto en el caso de notificaciones como autorizaciones, el silencio administrativo es positivo, valorándose el control por la administración de las cortas en montes particulares como “medio”.

3.C.7.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN GALICIA.

1. **Escala pequeña, tamaño atomizado de los aprovechamientos y proporción creciente de montes “sin dueño” en algunas áreas.** El asociacionismo de propietarios es cada vez más importante en eucalipto y menos en pino, poniendo de manifiesto la menor rentabilidad del segundo.

2. **Descenso de superficies y existencias, por abandono tras corta o incendio o por cambio de especie por *E. globulus* y sobre todo *E. nitens*** en los últimos 5 años, a pesar de que la administración toma medidas en contra desde hace 10 años. En las condiciones actuales, a producción de pino no es, en términos financieros, rentable para el propietario particular, por lo que muchos expertos piensan que deberían existir incentivos duraderos.
3. **El envejecimiento de las comunidades de montes hace que no tengan visión a medio plazo, prefieren cambiar plantaciones por pastizales y cobrar por la madera** (el pastizal tiene menos costes de instalación) **o plantar eucalipto**, más rentable a corto plazo. **La política tiende a entregar las masas consorciadas o convenidas a los vecinos, eso puede hacer retraer el pino frente a otras alternativas**, y las formas de apoyo activo son escasas (los únicos recursos actuales que pueden apoyar a las plantaciones de coníferas son los de FEADER).
4. **En los montes de gestión pública, algunas fuentes detectan baja intensidad de gestión, y los convenios y consorcios van a ser sustituidos por “nuevos” y por ahora desconocidos “contratos de gestión pública”, con lo que la Xunta abandonará mucha gestión directa.**
5. **Algunos instrumentos positivos para la dinamización en montes particulares, como las Sociedades Forestales o SOFOR, tienen errores de concepción por su régimen fiscal como Sociedades Limitadas, lo que hace que pierdan atractivo para los propietarios.**
6. **Están prohibidas las plantaciones (forestales en general) en terrenos agrícolas**, lo que es una barrera para la expansión forestal. Existen también limitaciones a las plantaciones forestales en amplias superficies, como las que corresponden a la Red Natura 2000.

3.C.7.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN GALICIA.

Una de las más relevantes son las **ayudas a la agrupación y asociación de propietarios, y especialmente las Sociedades Forestales o SOFOR**, aunque como se ha comentado sea necesario mejorar su concepción.

Las fuentes consultadas no ven grandes márgenes de movilización, particularmente en coníferas, porque el grado de aprovechamiento es ya medio-alto y por los problemas comentados.

Buena parte del futuro del pino a medio plazo y la movilización de madera a corto, pasa por los montes vecinales y sobre todo en los montes de gestión pública. **Se podría incrementar a corto plazo la salida al mercado sobre todo de masas extramaduras en montes vecinales y de gestión pública. Pero si la gestión posterior no cambia, sería pan para hoy y hambre para mañana. Una medida muy útil en este caso sería, poder incorporar la regeneración artificial a las condiciones de la subasta** (ya se ha intentado, pero por dificultades administrativas nunca se ha llevado a cabo).

Otra posibilidad, aunque **considerada improbable** por las fuentes consultadas (requeriría la colaboración de la Consellería de Economía e Industria, la Consellería de Facenda o el Ministerio de Hacienda), sería aplicar **un incentivo fiscal total para inversión en selvicultura de pino**, directamente sobre la base imponible del particular.

En cualquier caso, **la administración alega problemas de falta de personal y presupuestos** que afectarían al conjunto de la gestión forestal.

Otra posibilidad de mejora sería **promocionar el consumo de productos locales de madera de pino** (para garantizar no perder estructura empresarial vinculada al pino, sobre todo porque los aserraderos que son a su vez rematantes son los que movilizan buena parte del pino y los que pueden aportar un mínimo precio en pie). Con el precio de la madera de trituración, parece complicado según las fuentes consultadas movilizar mucha más madera de pino.

En cuanto a las certificaciones, particularmente las de grupo, se consideran muy ligadas al futuro del sector forestal gallego, aunque se duda que funcionen en los montes del interior que tienen menos rentabilidad, por lo que harían falta, **fuera de la zona del eucalipto, ayudas al asociacionismo y a la certificación.**

Como **oportunidades para empresas e industrias forestales**, se podrían citar las siguientes:

- **Contacto con Comunidades de Montes Vecinales en Mano Común (CMVMC), Juntas de Montes de Socios y particulares de más de 25 ha: oferta de apoyo técnico en Planes de Gestión** individuales (obligatorios para cortas).
- **Localización y evaluación de masas extramaduras (envejecidas):** Contacto y negociación con CMVMC y otros propietarios – particulares, montes de socios - para su posible aprovechamiento.
- **Apoyo al asociacionismo y la certificación.**

3.C.7.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE MOVILIZACIÓN DE MADERA EN GALICIA.

Información sobre subastas (último acceso el 17 de noviembre de 2015):
http://www.medioruralemar.xunta.es/areas/forestal/produccion_e_industrias/poxas

Decreto sobre aprovechamientos en montes particulares (último acceso: 17/11/2015):
http://www.xunta.es/dog/Publicados/2014/20140507/AnuncioG0165-250414-0004_es.html

Ley 07/2012 de Montes de Galicia (último acceso el 17 de noviembre de 2015):
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/09/08/pdfs/BOE-A-2012-11414.pdf>

Información sobre la industria forestal (último acceso el 17 de noviembre de 2015):
<http://confemaderagalicia.es/wp-content/uploads/2015/04/Informe-de-resultados-Confemadera-Galicia-2014-28-04-2015.pdf>

Informe de Boston Consulting y la Fundación Becarios Barrié sobre el sector (último acceso: 17/11/2015):<http://www.becariosbarrie.org/sites/default/files/Informe%20para%20la%20Xunta%20de%20Galicia.pdf>

3.C.8. COMUNIDAD DE MADRID.

3.C.8.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN MADRID.

En Madrid, **las cortas de coníferas (13.697 m³ en 2012**, último año del que se ha podido obtener información) **suponen un porcentaje de sólo el 5,8% del crecimiento bruto** calculado a partir de los datos del tercer IFN (235.700 m³/año). Entre este inventario y el anterior se produjo un incremento neto de existencias entre inventarios de 201.900 m³/año, que supuso una **acumulación neta anual de casi el 1500 % de las cortas de 2012** entre ambos, lo que se agrava si tenemos en cuenta que **la tendencia en la evolución de las cortas es estable e incluso negativa (-44,4% entre 2011 y 2012)**, de acuerdo con las Tablas 2 y 3; Figuras 5.1 y 6). Indudablemente, **la potencialidad es enormemente superior a las cortas actuales, y la acumulación de biomasa por falta de gestión conlleva riesgos elevados.**

Madrid es una comunidad autónoma uniprovincial con una superficie forestal arbolada de 265.000 ha, de las que 67.000 son de coníferas. Estas masas de coníferas, de titularidad pública en su mayoría, son las que soportan las escasas cortas de madera.

La política reciente de la C.A.M. no ha dado un peso suficiente a las cortas, ha existido recelo dentro incluso de la misma administración forestal y se ha priorizado la gestión de espacios forestales protegidos, el uso público y la extinción de incendios, probablemente por el peso político de la opinión pública urbana. No obstante, en la situación actual **los técnicos consultados son muy proclives a aumentar las cortas**, con el obstáculo principal de la burocracia de la C.A.M. y la opinión pública.

No existen montes certificados, ni públicos ni privados, en contraste con otras Comunidades Autónomas limítrofes, como Segovia. Sin embargo, **un alto porcentaje de montes de coníferas repoblados tienen Planes de Ordenación**, aunque **el bajo porcentaje de cortas sobre la potencialidad parece indicar que sus prescripciones no se cumplen.**

Desde el año 2010 existen unas Instrucciones de Ordenación de Montes de la Comunidad de Madrid, pero de momento son exclusivamente de aplicación para los montes gestionados por la administración forestal madrileña, y no obligatorias para los montes privados. A pesar de ello, **ha habido una importante actividad en ordenación de montes y redacción de Planes Técnicos en montes particulares**, estimándose que **en 2013 se había alcanzado un 13% de la superficie de montes privados con instrumentos clásicos de gestión**, cuya elaboración ha sido subvencionada (Rojo Alboreca, 2013).

Gran parte de la superficie forestal cuenta con figuras de protección, Madrid es la tercera Comunidad Autónoma española con mayor porcentaje de superficie protegida.

Los montes públicos siguen sistemas tradicionales de adjudicación (subastas), mientras que **en los montes privados se requiere notificación o autorización según exista o no un plan de gestión aprobado por la C.A.** En el primer caso, el silencio administrativo es positivo, al contrario que en el segundo.

En el informe de la COSE de 2011, no se consideran excesivos los plazos (una media de 1,5 meses) para conseguir las adjudicaciones, si bien se considera que el grado de control es muy alto, llegando a dificultar las labores selvícolas.

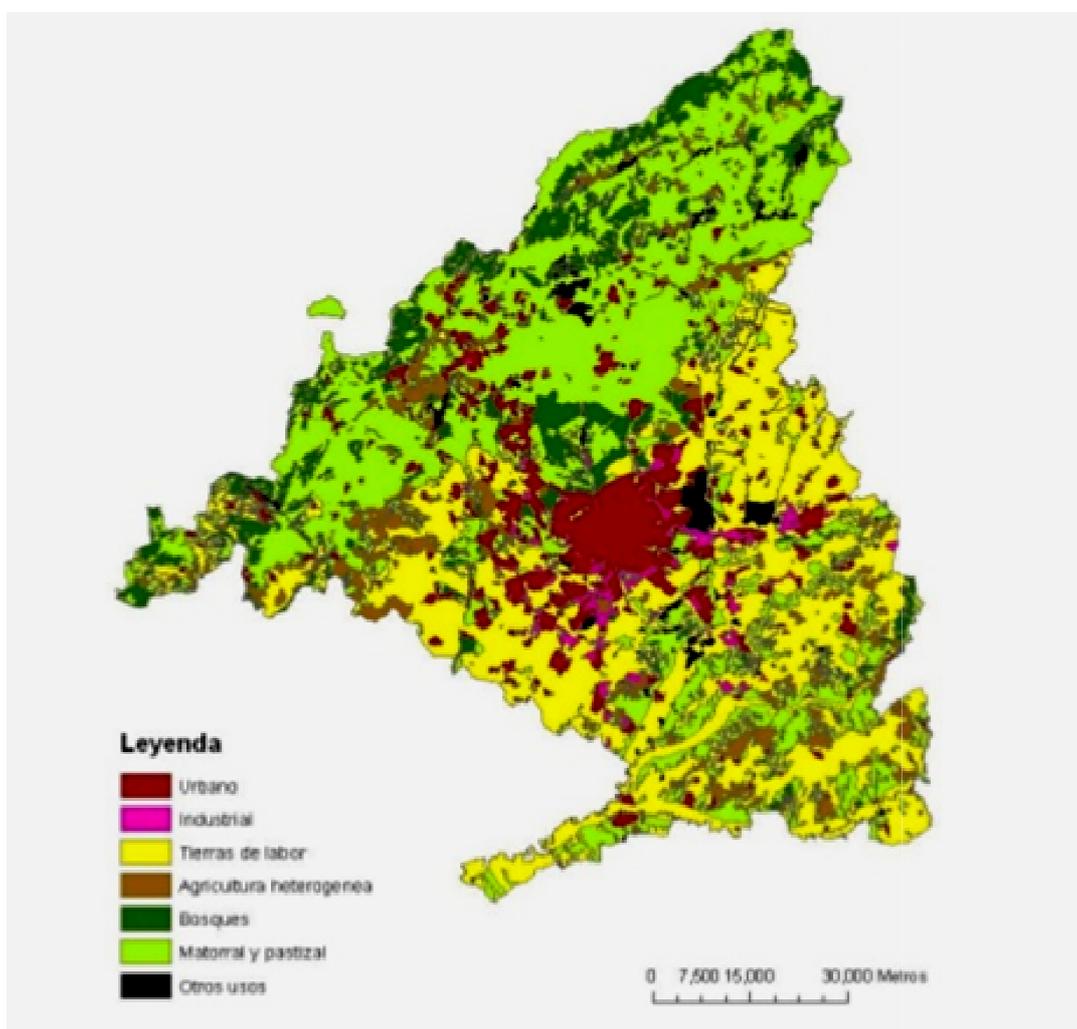


Figura 16: Usos del suelo en la C.A. de Madrid. Fuente: CSIC, 2007

Están en desarrollo directrices selvícolas simplificadas propias de la C.A.M., que podrían servir de base a planes de gestión simplificados, por adhesión, siguiendo modelos de otras comunidades.

La industria forestal de coníferas presenta un desarrollo muy escaso en relación con el recurso. En Madrid, en el municipio de El Pualar permanece abierto el Aserradero de los Belgas. Recientemente ha cerrado el que estaba ubicado en Bustarviejo. En el municipio de Valdaracete se acaba de abrir una fábrica de pellets, y en Lozoyuela existe una pequeña planta de astillado, para suministro a calefacciones locales. Las empresas que ejecutan los aprovechamientos forestales en Madrid son de fuera, sobre todo de Segovia y Gualadalajara, pero también han trabajado empresas de Burgos o Soria.

3.C.8.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN MADRID.

- 1. Fuerte presión social urbana contraria a las cortas.**
- 2. Falta de cultura forestal en las Entidades Locales.**
- 3. Parte significativa de la antigua guardería forestal (Agentes Forestales y Medioambientales) desvinculada de la gestión forestal, lo que resulta muy influyente en algunas comarcas.**
- 4. Plantilla de la administración forestal mermada** en relación al periodo anterior a 2010.
- 5. Falta de Certificación Forestal.**
- 6. Ausencia de empresas locales de aprovechamientos y de industria de primera transformación relevante.**

3.C.8.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN MADRID.

Ayudas para ordenación y trabajos selvícolas en montes particulares.

Desarrollo de directrices selvícolas simplificadas (en curso).

Como **oportunidades para empresas e industrias forestales**, se podrían citar las siguientes:

- **Apoyar a la administración Autonómica para simplificar los Planes de Gestión e implantar la Certificación Forestal.**
- **Contactar con Entidades Locales con poca experiencia en la comercialización de la madera en pie.**
- **Alianza con empresas de servicios selvícolas para gestionar la madera resultante.**

3.C.8.4. MADRID: FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET.

Última modificación de la Orden de Ayudas que afecta a los Proyectos de Ordenación, Planes Técnicos y otras actividades selvícolas (último acceso el 17 de noviembre de 2015):http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2012/05/11/BOCM-20120511-11.PDF.

Instrucciones de Ordenación de Montes de 2010 (último acceso el 17 de noviembre de 2015):
<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1181230428321&ssbinary=true>

3.C.9. NAVARRA.

3.C.9.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN NAVARRA.

En Navarra, las cortas de coníferas (355.600 m³ en 2014), supusieron un 58,3% del crecimiento bruto calculado a partir de los datos del cuarto IFN, de 609.900 m³/año, aunque se trata de una de las comunidades con mayor grado de aprovechamiento de los recursos, por lo que se produce un incremento neto de existencias entre inventarios de 201.900 m³, lo que supone una acumulación neta anual entre el tercer y cuarto inventarios forestales nacionales del 28,9% de las cortas de 2014, poniendo de manifiesto una potencialidad relativamente menor de movilización con respecto a otras Comunidades Autónomas (Tablas 2 y 3).

Las cortas declaradas de coníferas provienen en buena parte (cerca del 85%) de cortas de gestión pública, en mayor proporción que la superficie arbolada.

La política del Gobierno de Navarra ha sido activa en la promoción de la movilización en los últimos años, siendo el incremento de cortas de coníferas entre 2013 y 2014 del 43,3%.

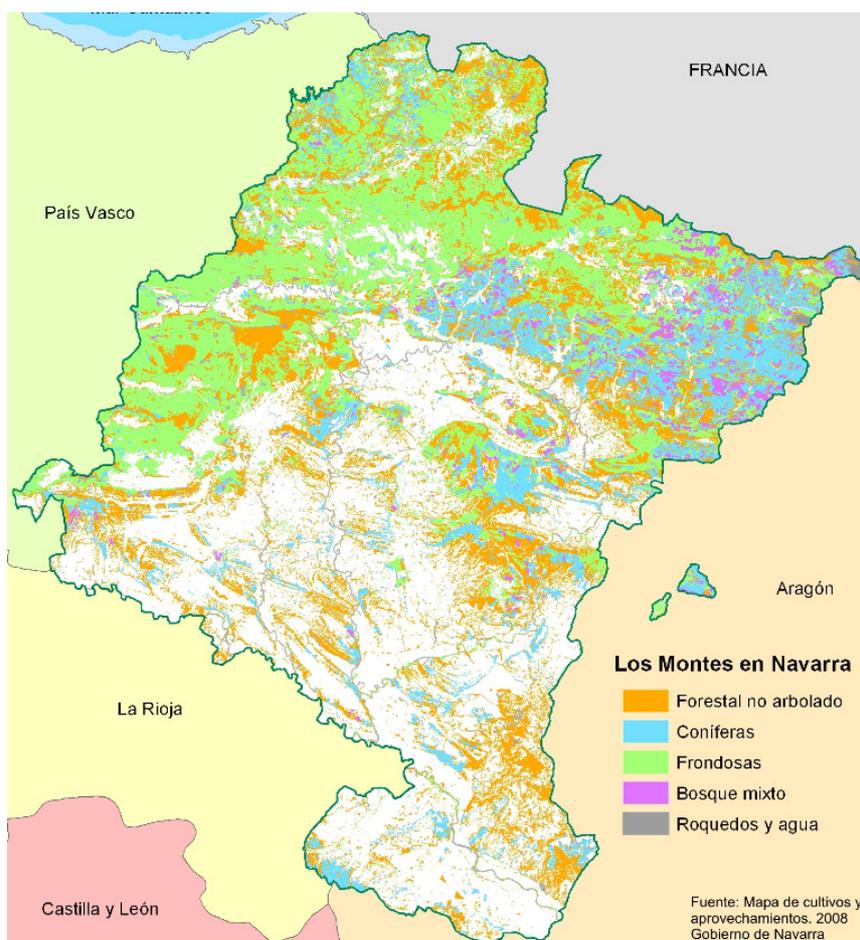


Figura 17: Los montes de Navarra. Fuente: Gobierno de Navarra.

El sector empresarial industrial está formado por 592 empresas que ocupan a unas 6.000 personas, siendo predominantemente de pequeño tamaño. De estas empresas, 452 son carpinterías y fábricas de mueble. Se estima que en la actualidad, el peso de la industria forestal en el total de industrial de Navarra es del 6,4%.

En cuanto a los destinos, **no existen industrias de primera transformación de tamaño grande, salvo Smurfit de Sangüesa, que consume 375.000 t de pino (equivalente a 415.000 m³), el resto son aserraderos de hasta 15.000 m³, tablero contrachapado (Maderas Navarra y Maderas y Chapas Lauroba, S.L.) con 10.000 m³ cada una e Industrias Carsal, que hace vigas LSL, y tableros de harina de madera para su fabricación de puertas tipo Mansonite. La planta eléctrica de Acciona, también en Sangüesa, por ahora solo consume paja.**

Según el Plan Forestal, el trabajo en el monte lo realizan, 40 empresas que ocupan a 220 trabajadores en repoblaciones y trabajos selvícolas, 60 empresas de aprovechamiento que ocupan a 200 trabajadores, pero que solo ocupan el 15% del tiempo en esta actividad.

ADEMAN es una asociación empresarial en la que están integradas más de 100 empresas que abarcan, prácticamente, la totalidad de los subsectores de la madera: silvicultores, aserraderos, almacenes, carpinteros, fabricantes de muebles, es la más importante asociación sectorial junto con FORESNA-ZURGAIA (asociación de propietarios forestales). Además, la asociación ACEN agrupa a las industrias de segunda transformación y, junto con otros, forman la Mesa de la Madera de Navarra.

Existen **250.000 ha con Plan Técnico de Gestión o Proyecto de Ordenación, que suponen el 55% de la superficie forestal arbolada y el 60 % de superficie comunal ordenada. De esas 250.000 ha, el 93% son montes de Entidades Locales, el 6% montes del patrimonio forestal de Navarra y el 1% de particulares.**

En Navarra, existe una empresa promovida por la administración forestal que promueve la certificación de montes públicos y privados, NACERT - solicitante de la Certificación Forestal PEFC - que tiene certificadas unas 290.000 ha de monte público. El sector privado (propietarios y agrupaciones) ha certificado unas 10.000 ha (datos de mediados de 2015).

La administración forestal está elaborando unos borradores de planes de gestión “paraguas” de los que colgaría para cada monte un impreso muy simple que rellenaría el propietario. No los han colgado de forma pública porque están en proceso de revisión, aunque las primeras pruebas han dado resultados satisfactorios, según los sectores interesados.

En cuanto a los montes de gestión pública, **la Ley Foral de Bienes de Entidades Locales de Navarra (01/2007) permite la enajenación con sistemas distintos de la subasta (procedimiento negociado, invitación), por lo que hay bastante heterogeneidad en montes de Entidades Locales. La subasta admite la negociación como alternativa a la nueva convocatoria cuando las subastas quedan desiertas, además de admitir adjudicaciones plurianuales.**

La Ley de Patrimonio Forestal de Navarra de 1990, para montes públicos, obliga a la reinversión del 20% de los ingresos.

En cuanto a la transparencia, **hay una web de aprovechamientos forestales y FORESNA también distribuye listados de aprovechamientos previstos.** La web de aprovechamientos se trasmite a través de ADEMAN sobre capas georreferenciadas. Se trata de aprovechamientos autorizados que van a salir, en el caso de montes públicos, a subasta en 2-3 meses, se quiere desarrollar un programa para informar de forma agrupada de los aprovechamientos de varios propietarios. No se aprecia interés en hacer proyecciones a mayor plazo, porque la decisión última es de la Entidad Local y puede cambiar en plazos mayores. **Tampoco se informa de los resultados detallados de las subastas (u otros procedimientos de adjudicación) ya resueltas.**

En el informe elaborado por COSE en diciembre de 2011, **en los montes particulares con plan de gestión se les obliga a comunicar con dos meses de anticipación un plan de actuaciones de acuerdo con un estadillo fácil de rellenar,** que se encuentra *on-line* y se entrega en el Ayuntamiento en donde se encuentra la parcela. Si no contesta en dos meses la administración se entiende que se autoriza. En los montes sin plan de gestión es lo mismo que con plan de gestión, con la diferencia de que si no contesta la administración en dos meses se entiende que no se ha concedido.

3.C.9.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN NAVARRA.

- 1. Fragmentación de la propiedad, envejecimiento, absentismo. Faltan Planes de Gestión en los montes privados, lo que se agrava porque se retrasan los planes “paraguas” que están en trámite de desarrollo.**
- 2. Entidades locales sin cultura forestal, sobre todo en el centro/sur de Navarra.**
- 3. Atomización de industrias y empresas forestales, falta de cultura empresarial.**
- 4. Gestión de montes públicos en manos de las Entidades Locales** (la parte técnica es del Gobierno, pero la forma de adjudicación y que salgan o no los productos forestales a la venta depende de la propia Entidad Local). Salen los expedientes aprobados en maderanavarra.es, pero **la decisión última es de los Ayuntamientos, independientemente de los Proyectos de Ordenación, Planes de Gestión y certificaciones.**
- Según fuentes empresariales, ha habido **problemas de rapidez de respuesta de la administración en algunas secciones territoriales, en que parece no ser una prioridad la movilización de maderas. Esto también ocurría con ciertos agentes forestales, que ahora dependen del Servicio de Montes y no directamente de Biodiversidad – del que dependía Montes antes –** y que se dedicaban más bien a otras tareas, como el control de fauna, y muy poco a la gestión forestal, este según dichas fuentes era el principal cuello de botella histórico.

6. **Puntualmente, hay problemas por enfrentamientos con grupos ecologistas u otros colectivos en ciertos Ayuntamientos. No obstante, este tipo de conflictos no es muy común en Navarra**, en el norte hay bastante cultura forestal histórica y no hay restricciones en espacios naturales (de hecho, según la COSE el porcentaje de autorizaciones de aprovechamientos positivas es mayor en espacios naturales, que son más de un tercio de la superficie forestal, que fuera).

3.C.9.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN NAVARRA.

Impulso a la ordenación, especialmente en montes de gestión pública.

Administración proactiva en la movilización de madera, que apoya y financia la Certificación en modalidad regional PEFC, aplicada también sobre todo en montes de gestión pública.

Experiencia en adjudicaciones plurianuales. Posibilidad de que, bajo las directrices del Gobierno, algún agente externo redacte el Plan de Gestión y se adjudique los aprovechamientos, aunque no es común.

Las subastas admiten la negociación como alternativa inmediata cuando quedan desiertas.

Creciente transparencia sobre subastas (información previa georreferenciada de lotes autorizados con 2-3 meses de antelación).

Reciente cambio de estructuras con la creación del Servicio de Montes en paralelo (y no dependiendo) del de Biodiversidad, dependencia de los Agentes del Servicio de Montes.

Desde 2015, subvenciones condicionadas a reinversión probada del 20% (tratamientos selvícolas, pistas, repoblaciones, balsas, clareos en haya,....).

3.C.9.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE MOVILIZACIÓN DE MADERA EN NAVARRA.

Información certificación forestal (última consulta el 17 de noviembre de 2015):
http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Gestion+y+guarderio+forestal/Gestion+forestal/Planificacion+Certificacion+forestal/

Web de aprovechamientos, anuncios georreferenciados, última consulta el 17/11/2015:
<http://www.ademan.org/FrmMail.aspx?ReturnUrl=~/Contenido.aspx?IdContenido=5&TreId=3%2f68> (exige registrarse en la página)

Asociación Forestal Navarra (última consulta: 17 de noviembre de 2015):
http://www.foresna.org/navarra_forestal.php

Solicitud de aprovechamiento en montes privados (última consulta: 17 de noviembre de 2015):
http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/2386/Autorizacion-de-aprovechamiento-forestal-particular-en-montes#presentacion

Ley Foral de 2007 por la que se modifica le Ley 13/1990 sobre Patrimonio Forestal de Navarra, última consulta el 17/11/2015: <http://faolex.fao.org/docs/pdf/spa143191.pdf>

Ley Foral 13/1990 sobre Patrimonio Forestal de Navarra, última consulta el 17/11/2015: <http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=2809>

Ley Foral 1/2007 sobre contratación local, última consulta el 17 de noviembre de 2015: <http://sid.usal.es/idocs/F3/LYN10864/3-10864.pdf>

3.C.10. PAÍS VASCO.

3.C.10.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN EL PAÍS VASCO.

En el País Vasco, las cortas de coníferas (1.572.600 m³ en 2014) supusieron un 64,1% del crecimiento bruto calculado a partir de los datos del cuarto IFN, de 2.454.000 m³/año), por lo que se produce un incremento neto de existencias entre inventarios de 602.000 m³, lo que supone una acumulación neta anual entre el tercer y cuarto inventarios forestales nacionales del 38,3% de las cortas de 2014, poniendo de manifiesto una potencialidad algo menor de movilización con respecto a otras comunidades autónomas (Tablas 2 y 3).

Teniendo en cuenta los valores de cortas declaradas, parece haber un mayor grado de aprovechamiento de recursos en Bizkaia, un grado intermedio en Gipuzkoa, y más reducido en Araba. Las cortas declaradas de coníferas provienen en buena parte de montes de gestión privada, que predominan en la superficie forestal vasca. Los porcentajes de cortas sobre el crecimiento han aumentado de forma sensible en los últimos pocos años, especialmente en Bizkaia, gracias a la política de movilización de la Diputación Foral.

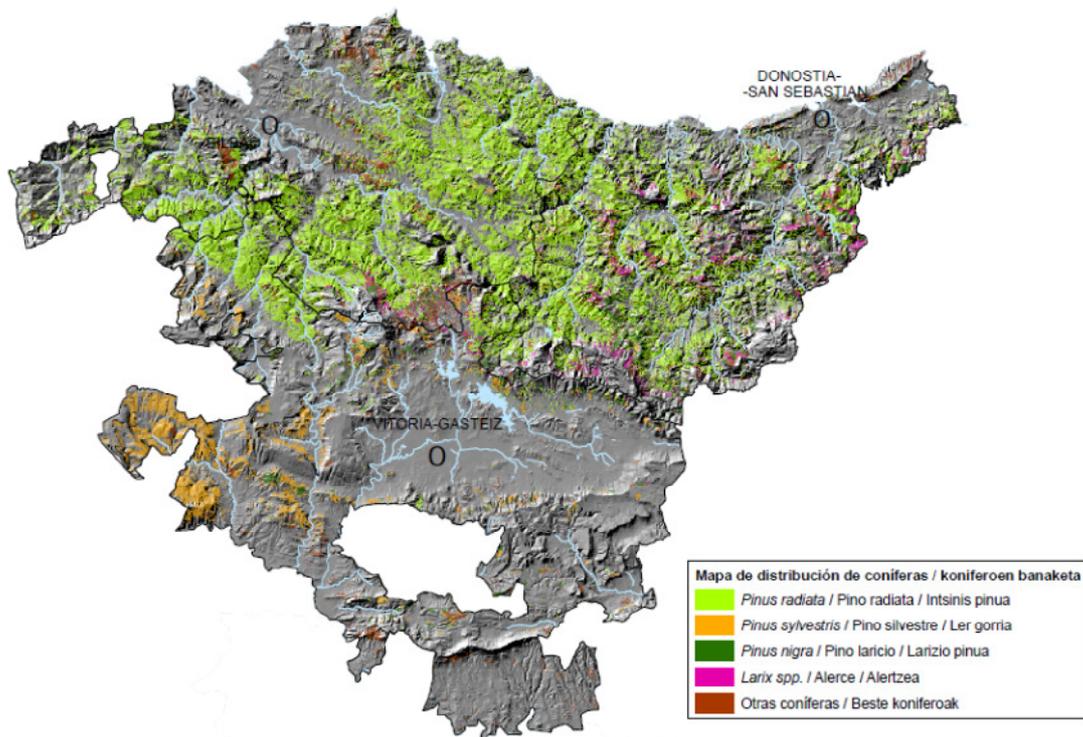


Figura 18: Distribución de las coníferas en Euskadi. Fuente: Gobierno Vasco.

En cuanto a los destinos, la cadena de valor de los productos de la madera en Euskadi tiene una larga tradición. No obstante, la crisis ha afectado seriamente a los sectores más dependientes de la construcción, como los tableros y muchos aserradores, habiéndose producido algunos cierres pero también la modernización o creación de industrias de tecnología innovadora, en ocasiones orientadas a la exportación.

En la industria de aserrío, el volumen de producción ha bajado en un 50% estos 10 últimos años, después del cierre de algunas serrerías. Los motivos de esta crisis estructural son varios: la competencia internacional, la crisis del sector del mueble y, de acuerdo con fuentes industriales, la actitud de algunos pequeños forestalistas de Euskadi, que no viven de la venta de la madera sino que ésta representa una fuente de ingreso complementaria, y en consecuencia no están dispuestos a vender la madera por debajo de sus expectativas de precio y esperan a que se revalorice incluso cuando sus pinares han sobrepasado ampliamente sus turnos de corta.

El sector de la serrería es todavía un sector compuesto por empresas muy tradicionales con muy poca cultura de gestión, con excepciones como Ebaki y Etorki, que son las principales empresas del sector y que están en una estrategia de “volumen” lo que les obliga a abastecerse en otras regiones europeas y de otras especies (pino marítimo), mientras que las serrerías más modestas se abastecen únicamente en Euskadi (muchas disponen de sus propias parcelas de pino) y deben diferenciarse por el servicio que prestan a sus clientes de la segunda transformación. Es también relevante como industria consumidora de coníferas en el País Vasco la empresa Maderas de Llodio, productora de tablero contrachapado.

El subsector de envase y embalaje ha sido un segmento tradicional de aplicación de la madera de pino radiata y sigue manteniéndose de alguna manera si se compara con otros como la construcción o el mueble. Esta actividad coloca sus productos en segmentos muy diversos. Por ejemplo, los palés se utilizan en la industria, la gran distribución o la agricultura, por lo que posiblemente las variaciones de la demanda sean más atenuadas.

En el sector de la pasta de celulosa, Zubialde y Smurfit Kappa Nervión la fabrican a partir del pino, utilizando para ello tanto la apea (madera delgada en rollo) como los residuos de la industria de primera transformación.

En el sector del papel, si bien en el pasado si bien en el pasado la mayor parte de las fábricas de papel en el País Vasco eran fábricas integradas (productoras de pasta y papel), hoy en día sólo quedan dos fábricas de este tipo (Papelería Guipuzcoana de Zicuñaga y Smurfit Kappa Nervión). El resto de las empresas o bien cerraron o bien abandonaron la fabricación de pasta y se centraron en la de papel por razones de competitividad, medioambientales y de eficiencia de los procesos.

El área de influencia para los suministros de madera se extiende hasta Navarra y Norte de Castilla. Smurfit Kappa Nervión exporta más del 80 % de su producción de papel, mientras que en el caso de Papelería de Zicuñaga sus exportaciones de papel a partir de fibra corta (eucalipto) llegan hasta el 35 %. Ambas empresas, grandes consumidoras de madera, han generado muchas sinergias con otras industrias de la región.

Es de resaltar que el consumo de madera de las cinco mayores empresas (Ebaki, Etorki, Maderas de Llodio, Smurfit Kappa Nervión y Zubialde) equivale al 76% del consumo total de madera en rollo en Euskadi.

Euskadi tiene un gran potencial en el uso de biomasa forestal para fines energéticos, tanto desde el punto de vista del consumo (muy reducido con respecto al europeo) como de la oferta.

Además de las iniciativas industriales, que han multiplicado el consumo para cogeneración de electricidad y calor industrial, y del creciente desarrollo del sector del pellet, a principios de 2015 el Gobierno Vasco ha puesto en marcha una **Iniciativa Vasca para el Fomento del Uso de la Biomasa con Fines Energéticos, en la que se ofrece a los ayuntamientos la posibilidad de participar en un programa** de desarrollo de esta energía renovable.

En las industrias de estructuras y productos elaborados, existen al menos tres empresas pioneras relevantes: Holtza, Egoín y Protec fabrican estructuras, edificación residencial, madera laminada, madera maciza, paneles para distintos usos, mobiliario urbano y sistemas constructivos cumpliendo las normas más exigentes de Europa. Trabajan en proyectos que diseñan importantes arquitectos, con una importante aportación de ingeniería y un proceso específico de fabricación y tratamiento de la madera. El impulso a la edificación sostenible genera muchas oportunidades para el desarrollo de estas empresas.

El asociacionismo se encuentra muy presente en todas las actividades vinculadas a la madera. Hay, por citar algunas, asociaciones de viveristas, de propietarios forestales (Asociaciones de Forestalistas de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba, USSE), de industria del aserrío (Sogesa, Secoma,...), de rematantes (Arefor), de trabajos forestales (Basolanak Elkarte), de trituración, de segunda transformación (Egurlandua). A este ecosistema de empresas del sector, por su relación y pertenencia al clúster ampliado de la madera, hay que añadir también a los clústeres del Hábitat, del Papel, de la Energía y de la Construcción.

Creada en 1994, la Mesa Intersectorial de la Madera de Euskadi ha jugado un papel muy activo, aunque también ha tenido épocas conflictivas, como cuando los propietarios forestales la abandonaron. El Gobierno Vasco, para evitar la dispersión de interlocutores, convenció a los forestalistas para que se adhirieran de nuevo a la Mesa refundada con la nueva denominación de **Baskegur**. De ella han surgido iniciativas conjuntas como la campaña Gure Zura para promocionar el uso de la madera local procedente de una gestión forestal sostenible.

Según la Agencia de Desarrollo Rural dependiente del Gobierno Vasco HAZI, en 2010 había 47.000 ha ordenadas de montes públicos, todas ellas con certificado PEFC, de acuerdo con (última consulta el 19 de diciembre de 2015) <http://www.hazi.es/es/proyectoshazi/335-planes-de-ordenacion-de-montes-de-utilidad-publica.html>.

En cuanto a los montes privados, hay ayudas para la redacción de Planes de Gestión tanto en Gipuzkoa como en Bizkaia, y en ambos territorios se condicionan las ayudas a que exista Plan de gestión, y es obligatorio tener Plan de Gestión para más de 20 ha en una mano o 35 en varias. En Bizkaia, es obligatorio el plan de gestión desde cero ha para obtener subvenciones, en el PDR del País Vasco ha quedado como obligatorio a partir de 5 ha para particulares para acceder a subvenciones, en monte público se ha mantenido en 20 continuos y 35 discontinuos.

Las normas relativas a Planes de Gestión, Aprovechamientos y Ayudas a prácticas selvícolas y de gestión dependen de las Diputaciones Forales, por lo que no son necesariamente homogéneas en toda Euskadi. Antes se exigían planes de gestión más complejos, ahora hay indicadores a nivel provincial y existen unos regímenes en preparación, en fase de aprobación. En Bizkaia, sí hay itinerarios simplificados, mediante los que se pretende que haya flexibilidad (se piden claras y cortas por intervalos de edad -por ejemplo, en radiata tres claras y corta final -).

En Euskadi, existe una Certificación Regional gestionada por la Entidad Solicitante Regional, BASALDE que, de acuerdo con el resumen publicado por PEFC (2015) agrupa algo más de 78.126 ha, muy cerca del 20% de la superficie forestal, de las cuales 53.470 corresponden a montes públicos, lo que pone de manifiesto un avance desde 2010. Además, hay 124 empresas con certificados de cadena de custodia. Los certificados de GFS pertenecen a 1382 propietarios, 71 de ellos públicos.

En Bizkaia, PEFC certifica con indicadores ligados a los planes técnicos simplificados, con lo que la superficie certificada ha crecido mucho desde que existen estos planes de gestión simplificados, en lo que influye también, como se ha señalado, que se condicionan las ayudas. En Gipuzkoa, hay 373 montes privados certificados, un total de 10.984 ha.

En montes públicos, en su mayoría de Entidades Locales, hay mucha variabilidad entre formas de adjudicación, aunque muchas son por subasta y los pliegos los prepara la administración forestal, también hay procedimientos negociados y por invitación.

En montes particulares, los permisos de corta los suele tramitar el propietario o gestor de la finca, y en menor medida el operador o rematante. La tramitación de solicitudes para las cortas finales requiere la presentación de un impreso firmado por un tasador registrado en las Diputaciones Forales, que contiene información catastral, el número de pies de cada clase diamétrica y las alturas de los árboles. El trámite es medianamente ágil, y no suele generar inconvenientes que afecten a los programas de aprovechamientos, aunque según la COSE (2011) puede ser mejorable, ya que es común que el permiso se demore un mes y medio. De acuerdo con esa fuente, se considera a la administración muy intervencionista. Los agentes forestales comprueban el 100% de los aprovechamientos, y en el caso de superficies de trabajo mayores de 5 ha se requiere un estudio simplificado de evaluación ambiental que será supervisado por los técnicos de la administración.

En montes privados, la mayor parte de las tasaciones las hace la asociación de propietarios. En Gipuzkoa se controlan a los tasadores registrados por muestreo, y en algún caso se ha quitado a alguno del registro, aunque se estima que en su mayoría son muy aceptables. El señalamiento lo realizan generalmente los propietarios, aunque la administración se reserva el derecho de realizarlo en caso de aprovechamientos con especial interés ecológico.

Los agentes forestales no cuentan con un manual específico para evaluar aprovechamientos según zonas, especies y tipos de trabajos selvícolas, sino que aplican su criterio personal (basado en una amplia formación testada).

El hecho de poseer un plan de gestión aprobado no conlleva una simplificación significativa en los trámites, de hecho aunque el monte tenga un plan de gestión aprobado no se le exige de necesitar una autorización para realizar los trabajos. Los aprovechamientos realizados en espacios protegidos presentan muchas más limitaciones y un mayor control. En algunos casos estas limitaciones se consideran exageradas llevando incluso a imposibilitar el aprovechamiento.

3.C.10.1.1. ARABA.

Araba tiene una superficie total de 303.726 ha, de ellas 189.132 son terrenos forestales (más del 60% de su territorio). La superficie arbolada es de 142.318 ha, es decir que el 47% de su superficie está arbolada.

La superficie arbolada creció en casi 35.000 hectáreas entre el primer y tercer inventarios forestales. En este mismo periodo, aumentaron las existencias de madera en 7 millones de m³, sólo entre los inventarios segundo y tercero (entre 1996 y 2005) las existencias se incrementaron en un 129%, estimándose en 2005 en 15,4 millones de m³ (de ellos 5,6 de coníferas).

El crecimiento bruto de las existencias de coníferas entre el tercer y cuarto inventarios forestales se ha estimado en 353.503 m³/año, y el incremento neto anualizado entre estos inventarios fue de 88.990 m³/año. Como las cortas de coníferas en 2014 fueron de 123.127 m³, supusieron un escaso 34,8% del crecimiento bruto estimado, y la acumulación anualizada entre inventarios fue para las coníferas de un 72,3% de las cortas.

Es de destacar, en contraste, la importancia del sector forestal-maderero en Araba, donde se ubican varias de las empresas transformadoras de la madera más importantes de Euskadi. Se estima que en la actualidad trabajan más de 300 personas en las labores de plantación, cuidado de montes, aprovechamiento de la madera en el monte, primera y segunda transformación industrial de la madera.

De acuerdo con fuentes industriales, Araba es importadora de madera, con un balance de 250.000 m³ de madera importada frente a 50.000 m³ de madera exportada, en contraste con el potencial aparentemente importante de movilización sostenible en sus bosques, incluyendo también muchos de frondosas en que los niveles de aprovechamiento son aún menores.

3.C.10.1.2. BIZKAIA.

Bizkaia tiene una superficie total de 221.723 ha, de la que un 58% (128.245 ha) son arboladas. De esta superficie boscosa, más del 72% son coníferas (93.063 ha) y dentro de ellas predominan las plantaciones de pino radiata, con un 85,7% de esa superficie arbolada de coníferas.

El crecimiento bruto de las existencias de coníferas entre el tercer y cuarto inventarios forestales en Bizkaia se ha estimado en 1.152.585 m³/año, y el incremento neto anualizado de existencias de coníferas entre estos inventarios fue de 575.603 m³/año. Como las cortas de coníferas en 2014 fueron de 898.738 m³, supusieron un 78,0% del crecimiento bruto estimado, a pesar de lo cual la acumulación aparente anualizada entre inventarios fue para las coníferas de un 64,0% de las cortas.

En Bizkaia se debe destacar la positiva evolución de la movilización de madera por el impulso de la Diputación Foral.

En relación con el Plan de Desarrollo Rural mencionar que la Diputación de Bizkaia ha incorporado las ayudas para las masas extramaduras dentro del Plan, lo que le va a permitir recuperar hasta un 73% de los fondos invertidos en esa medida, lo que fuentes sectoriales consideran del máximo interés.

Es también reseñable el creciente efecto de sustitución de las plantaciones de pino, tras su corta, por plantaciones de eucaliptos.

3.C.10.1.3. GIPUZKOA.

El 73% de Gipuzkoa es terreno forestal, un 62.9% es arbolado y un 34.8% está ocupado con especies productivas. Un 21.6% de los bosques arbolados cuentan con un certificado de gestión forestal sostenible PEFC, también hay 224 ha certificadas por FSC.

Entre el tercer y cuarto inventarios forestales (entre 2005 y 2011), se mantiene la superficie arbolada total, apreciándose un aumento de 2,5% de frondosas frente al retroceso de las coníferas. Dentro de éstas, hay un retroceso del Pino radiata, avanzando especies como el abeto Douglas (*P. menziesii*) y el P. pinaster. Los pinares se reducen en superficie entre 2005 y 2011 un 17,2% (HAZI, 2012 - consultado por última vez el 19 de diciembre de 2015 en http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/inventario_forestal_2011/es_agripes/adjuntos/El%20bosque%20vasco%20en%20cifras%202011_2012.pdf -).

El reparto de las existencias maderables (en m³) de las especies más representativas pone de manifiesto que el aumento en existencias ha sido generalizado, salvo en el caso del pino radiata en Gipuzkoa, en que se detecta un descenso de las existencias netas entre inventarios (en el conjunto de las coníferas, este descenso aparente supone una acumulación negativa de 62.607 m³/año, un dato único en todas los territorios estudiados del estado español).

En cuanto a las edades de las masas de pino radiata, se observa un evidente aumento de masas en edades más maduras según avanzan los inventarios. Las cortas en el grupo de otras coníferas es muy inferior a su posibilidad en un conjunto de montes ordenado. Las especies *Pinus nigra*, *Chamaecyparis lawsoniana*, *Picea abies* y *Larix* spp. tienen un estado de masa de fustal superior al 70% de su superficie, lo cual denota una madurez avanzada también en estas masas.

El pino radiata supone el 88,8% del total de las cortas en Gipuzkoa (el % más elevado de la CA), aunque el nivel de claras de pino radiata en monte público de Gipuzkoa es dispar según el año, pero en general presenta cifras muy bajas, según fuentes industriales.

El crecimiento bruto de las existencias de coníferas entre el tercer y cuarto inventarios forestales en Gipuzkoa se ha estimado en 947.948 m³/año, siendo aparentemente negativo el incremento neto anualizado entre estos inventarios (-62.607 m³/año). Como las cortas de coníferas en 2014 fueron de 550.745 m³, supusieron un 58,1% del crecimiento bruto estimado, a pesar de lo cual la acumulación aparente anualizada entre inventarios fue negativa para las coníferas, por la citada reducción de superficies.

Hay en Gipuzkoa, de acuerdo con fuentes industriales, dos tipos de montes que requieren la movilización de madera, por un lado las masas extramaduras de pino radiata y por otro los montes públicos en los que hasta la fecha se ha llevado a cabo una gestión pasiva.

Hay preocupación por la falta de relevo generacional entre los propietarios forestales, dado que se están perdiendo la cultura forestal y la ilusión por mantener la actividad productiva. Hay dificultades para responder adecuadamente a los propietarios forestales afectados por las plagas y enfermedades sobre la especie productiva a plantar. Se sugiere llevar a cabo ensayos y

experiencias con especies resistentes a *Fusarium circinatum* y/o a *Diplodia pinea*, tales como *Pinus taeda*, *Sequoia sempervirens*, *Sequoiadendrum giganteum*, *Pinus nigra*, *Pseudotsuga menziesii*, *Picea sitchensis*, *Picea glauca* y *Picea jezoensis* (García Serna, 2011).

3.C.10.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN EL PAÍS VASCO.

1. **Pequeño tamaño de la propiedad. Elevada edad, absentismo y falta de iniciativa de los propietarios**, agudizada por la bajada de precios de la madera de radiata de calidad tras la entrada de maderas más competitivas y por la crisis de la construcción y, en algunos territorios, por la retirada de los estímulos a la corta de masas envejecidas, cuya abundancia, debida a esos **problemas de mercado de la madera de calidad en los últimos 15 años, supone un riesgo muy grave para la estabilidad de los bosques y elimina el estímulo a la continuidad del uso forestal.**
2. **Falta de comprensión de la gestión forestal en parte significativa de la opinión pública urbana**, que causa a veces de medidas políticas electoralistas que perjudican al sector forestal y al desarrollo rural. Entre otras, se podrían citar:
 - a. la **normativa restrictiva en los espacios de la Red Natura 2000**, que llegan a ser un 20% de la superficie forestal en Araba. Los nuevos Planes de Gestión tienen según algunos expertos una visión muy ambientalista y escasa sensibilidad ante las necesidades del sector forestal y se consideran muy restrictivos. Existe preocupación dentro del sector forestal ante la tendencia a eliminar toda actividad productiva en el sector forestal en todos estos espacios declarados de la Red Natura 2000, y
 - b. **otras barreras medioambientales**, como las dificultades para la extensión de la mecanización de los aprovechamientos forestales, por ejemplo al impedir que las máquinas puedan salir de las pistas forestales en los montes públicos de Gipuzkoa y Bizkaia, según fuentes industriales, o las limitaciones por razón de aves protegidas, o las que impone la Agencia Vasca del Agua por temas de cauces continuos o discontinuos, que están obligando a usar infraestructuras portátiles. Se necesitan mecanismos de compensación a los perjuicios de los propietarios/gestores por las limitaciones debidas a la conservación de la biodiversidad.
3. **Problemas fitosanitarios en Gipuzkoa**, como los debidos a las enfermedades causadas por *Fusarium*, la banda marrón y la procesionaria del pino, agravados en este caso por la prohibición del MAGRAMA para realizar tratamientos aéreos contra la procesionaria con Diflubenzurol salvo a través de autorizaciones excepcionales por motivos de salud pública.
4. **Descoordinación y divergencia entre las políticas forestales en los diferentes territorios** (algunos incluyen tasas por las cortas a particulares, se oponen a las plantaciones de coníferas

o priorizan la conservación estricta frente a la gestión sostenible, otros no desarrollan regímenes simplificados de gestión,...).

5. **Autonomía de decisión municipal, independientemente de los Proyectos de Ordenación, Planes de Gestión y certificaciones.** Municipios sin cultura forestal, falta de gestión de los fondos de mejora en muchos montes de U.P. de EE.LL., falta de transparencia en mecanismos de adjudicación. En algunos casos existen dudas y desconocimiento de los procedimientos para hacer el aprovechamiento de la madera, por lo que sería necesario remitir desde las Diputaciones directrices claras a los Ayuntamientos sobre cómo sacar esos lotes, como se ha comentado en el caso cántabro.

6. **Riesgo de sustitución de las plantaciones de pinar por eucaliptos.**

3.C.10.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN EL PAÍS VASCO.

En colaboración con el INIA, se ha realizado **la caracterización del pino radiata** logrando la clase resistente C20 y se están haciendo los ensayos necesarios para conseguir la clase resistente C24 o la C28. **También se han realizado las caracterizaciones del alerce y del pino laricio.** Todo ello redundará en conseguir unos mercados más técnicos y de mayor valor añadido para las maderas de Euskadi.

Baskegur ha solicitado a las Diputaciones Forales de Araba y Gipuzkoa la elaboración de un **Plan de Aprovechamientos para aquellos montes públicos que debieran de ser objeto de corta prioritaria en el periodo 2016-2020.** Se ha propuesto la celebración de **reuniones trimestrales** entre los responsables de las Diputaciones Forales y los agentes del sector para hacer un seguimiento de las incidencias detectadas, así como de la evolución de las cortas y de la problemática general del sector.

En Araba, se priorizan las solicitudes de ayuda a los proyectos en montes con plan de gestión, incluyendo entidades menores.

En Gipuzkoa, se ha emitido en noviembre de 2015 un decreto de ayudas menos restrictivo y más orientado a la gestión que con el anterior Gobierno de la Diputación, incluyendo ayudas a masas extracortables.

En Bizkaia, se lleva a cabo el análisis de los proyectos de ordenación, especialmente en masas extramaduras. La Diputación de Bizkaia celebra reuniones periódicas con la industria de la madera, en que se hace balance de las cortas y también de las licencias privadas, además de mantener un Convenio de Colaboración con la asociación de propietarios forestales

En Bizkaia, la orden de subvenciones sí contempla ayudas para la corta de masas extracortables, que han sido un éxito. Las ayudas se distribuyen entre la corta y la repoblación, estas últimas se incrementan en un 30% - sólo para particulares-. Según HAZI, en Bizkaia se ha conseguido pasar de 10.000 a 3.000 ha de masas extramaduras, mientras que en Gipuzkoa la evolución ha sido la contraria, pasándose de 5.900 a 9.100 ha en el mismo periodo.

Otra iniciativa interesante es la **utilización de Basalan** (Sociedad pública cuyo objetivo es la planificación, mejora y ejecución de toda clase de trabajos forestales y de conservación de la naturaleza del territorio histórico de Bizkaia) **para apoyar a la administración en señalamientos y otros relacionados con la gestión forestal y la movilización de la madera en Bizkaia.**

La certificación y la diligencia debida pueden contribuir positivamente a la mayor gestión y movilización.

Por último, se deberían incrementar las medidas de apoyo ya existentes a la biomasa forestal por el gobierno vasco (dimensionamiento de instalaciones y estudios para uso térmico).

Como **oportunidades para empresas e industrias forestales**, se podrían citar las siguientes:

- **Incrementar la superficie productiva que cuente con instrumentos de gestión forestal sostenible y los productos con los sellos de certificación** reconocidos, PEFC y FSC.
- **Mantener las sinergias entre grupos industriales locales y la asociación intersectorial Baskegur**, incluyendo el apoyo a **iniciativas de interés como Gure Zura**, y la difusión y apoyo a las **Resoluciones de las Juntas Generales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa** instando al Gobierno Vasco a que realice una campaña de promoción y comunicación para que se utilicen productos de madera certificada en gestión sostenible de pino radiata y a las Diputaciones Forales a que establezcan, dentro de los pliegos de condiciones la especificación de que se utilice "madera certificada en gestión sostenible de Pino Radiata", salvo cuando no sea técnicamente factible o en obras de renovación, y a todas las administraciones públicas municipales, a través de EUDEL, o que establezcan medidas para prevenir y luchar contra el uso de madera ilegal.
- **Apoyo a la administración en sus iniciativas para fomentar la gestión**, cooperando activamente. **Es trascendente la ayuda a la corta de masas extramaduras, con fomento de la replantación.**
- **El sector de la biomasa puede ser de gran importancia estratégica**, convendría estudiar formas de participación más activa en suministro de biomasa para uso térmico doméstico u otros, además del consumo propio por las fábricas.
- **Contactar con el Gobierno Vasco para identificar a los responsables de la normativa de gestión de espacios de la Red Natura 2000, tratando de aportar criterios forestales a la normativa.**

3.C.10.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE MOVILIZACIÓN DE MADERA EN EL PAÍS VASCO.

Orden de ayudas forestales 2015 en Araba (última consulta el 17 de noviembre de 2015):
https://www.alava.net/botha/Boletines/2015/052/2015_052_02069_C.pdf

Ayudas forestales en Bizkaia (última consulta el 17 de noviembre de 2015):
http://www.bizkaia.net/home2/Temas/DetalleTema.asp?idioma=CA&Tem_Codigo=2765

Nuevo decreto de ayudas forestales en Gipuzkoa (última consulta el 17 de noviembre de 2015):
<http://basoa.org/es/avisos-gipuzkoa/910-ampliacion-de-ayudas-forestales-en-gipuzkoa-fecha-de-solicitud-hasta-el-20-de-noviembre-de-2015>

Páginas web de la iniciativa de promoción de la madera vasca "Gure Zura" (última consulta el 17/11/2015): <http://www.gure-zura.org/>

3.C.11. LA RIOJA.

3.C.11.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE MADERA DE CONÍFERAS EN LA RIOJA.

En La Rioja, las cortas de coníferas (110.200 m³ en 2013), supusieron un 35,6% del crecimiento bruto calculado a partir de los datos del cuarto IFN, de 309.900 m³/año), aunque no se trata de una de las comunidades con menor grado de aprovechamiento de los recursos, se produce un incremento neto de existencias entre inventarios de 311.800 m³, lo que supone una **acumulación neta anual entre el tercer y cuarto inventarios forestales nacionales del 283% de las cortas de 2013**, poniendo de manifiesto una **potencialidad elevada de movilización con respecto a otras comunidades autónomas** (Tablas 2 y 3).

Las cortas declaradas de coníferas provienen en buena parte (más del 90%) de cortas de gestión pública, en mayor proporción que la superficie arbolada.

La política del Gobierno de La Rioja ha sido bastante activa en la promoción de la movilización en los últimos años, siendo el incremento de cortas de coníferas entre 2012 y 2013 del 170%, aunque parece haberse producido un ligero rebote en 2014.

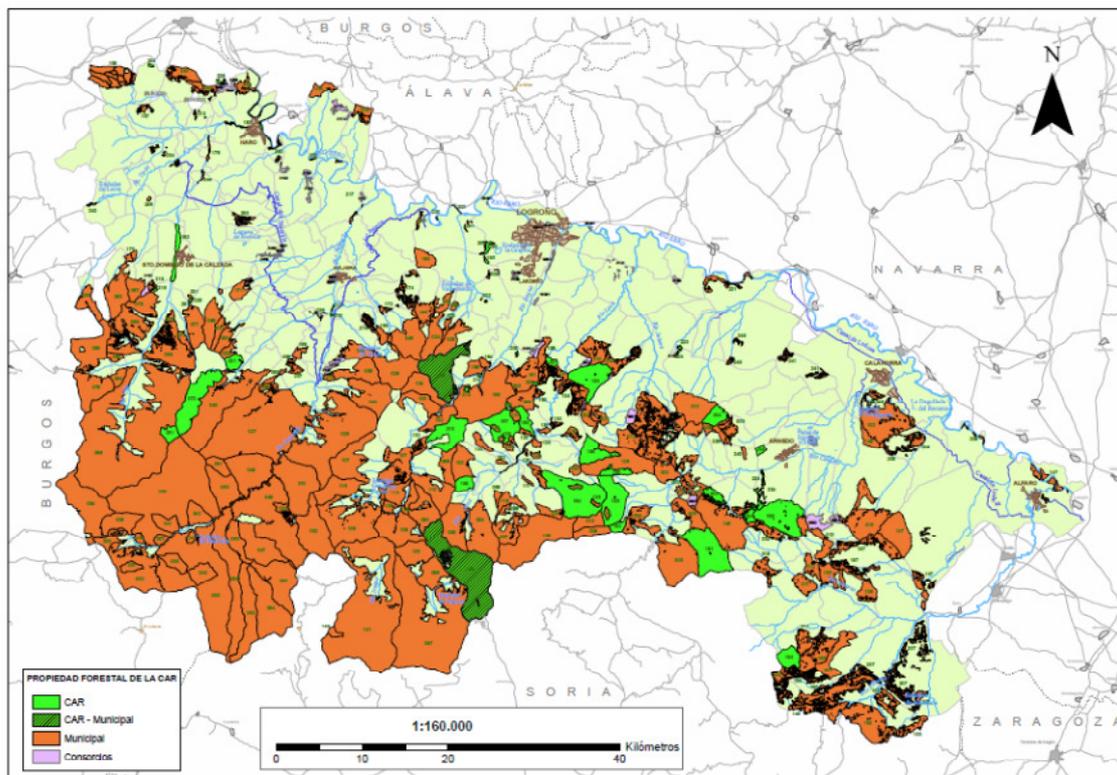


Figura 19: Propiedad Forestal en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Fuente: Gobierno de La Rioja.

El sector empresarial industrial, según la Asociación de Empresas Forestales españolas (ASEMFO), comprende 27 empresas y 21 autónomos que se dedican a realizar trabajos forestales dando empleo a poco más de 150 trabajadores. La actividad industrial de la madera

en La Rioja, incluyendo la segunda transformación, en 2009 movía un total de 310 millones de euros, que **representaban el 6,0% de la actividad industrial** de toda la Comunidad.

La industria de primera transformación de la madera estaba formada en 2009 por 16 aserraderos muy pequeños a pequeños, con un total de 80 empleados entre todos. La crisis ha provocado que el sector haya sufrido una fuerte reducción, siendo hoy en día el más importante aserradero Maderas Íñiguez; había 27 fábricas de envases y paletas, que empleaban a 380 trabajadores (aunque también se ha reducido este sector, quedan industrias de tamaño medio, como Álvarez); había también 8 fábricas de chapa y tablero contrachapado como Iregua o Madetosa, destacando la fábrica de tablero contrachapado de chopo de Garnica Plywood, que empleaba alrededor de 140 trabajadores. Recientemente se ha instalado una fábrica de pellets (Ebinor) que produce 10.000 t, aprovechando residuos de sierra, carpintería y mueble, así como aprovechamiento de rollo.

La industria de segunda transformación está más desarrollada, con 99 carpinterías, 209 fábricas de muebles y 19 empresas dedicadas a la fabricación de artículos de papel y cartón. El conjunto de esta industria de segunda transformación emplea a alrededor de 2.500 trabajadores.

El ciclo de madera de la Comunidad de La Rioja pone de manifiesto que es “importadora” de madera, con un balance de 150.000 m³ de madera importada frente a 50.000 m³ de madera “exportada”. La mayor parte de las importaciones corresponden al consumo de las empresas de segunda transformación. Gran parte de las cortas de coníferas en La Rioja van a las regiones limítrofes, Burgos (Kronospan, Ribpellet, Burpellets, Maderas Vitores), Soria (Losan, Amatex) y el País Vasco (Central Forestal).

El Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural de La Rioja 2004, tiene una Estrategia de Ordenación de Montes, aunque todavía no se han desarrollado las directrices para realizarla. No obstante, hay cerca de 83.000 ha ordenadas, aproximadamente el 60% de la superficie arbolada de Montes de Utilidad Pública, una superficie elevada. En montes privados, están ordenados muy pocos.

En cuanto a la certificación forestal, en la actualidad La Rioja cuenta con 54 Montes de Utilidad Pública con certificado de Gestión Forestal Sostenible. Entre todos, representan una superficie forestal certificada de 71.500 ha. Además hay 14 choperas certificadas que ocupan 339 ha. Entre las distintas alternativas de certificación que existen, el Gobierno de La Rioja se ha decantado por la certificación individual. Se ha optado por un único certificado para todos los montes ordenados gestionados por la Dirección General de Medio Natural: montes de utilidad pública y montes consorciados o convenidos. El sistema elegido es el sistema PEFC. No hay una entidad gestora, lo hace directamente ante AENOR.

La **normativa forestal** en La Rioja impone los siguientes **condicionantes sobre los aprovechamientos**:

- **Los aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública solo se pueden hacer en montes que tengan Proyectos de Ordenación o con Planes Técnicos aprobados.** Los que no

tengan solo se puede hacer cortas de saneamiento y mejora. A este efecto los titulares de los montes remitirán anualmente a la Dirección General competente en materia de medio natural una solicitud relativa a cada monte, comprendiendo todos los aprovechamientos que se propongan realizar.

- **Aprovechamientos en montes sin catalogar: si existe plan de gestión forestal, no será precisa la autorización expresa de cada aprovechamiento**, siendo suficiente informar de los mismos con una antelación de quince días y cumpliendo los requisitos que se prevean en la aprobación de estudio técnico. Es posible que un agente medioambiental vaya a chequear el aprovechamiento *a posteriori*.
- **En montes sin catalogar y si no existiera plan de gestión forestal, se requerirá autorización de la Consejería competente** en materia de medio ambiente para el aprovechamiento de maderas y leñas. Dicha autorización caducará a los dos años. Se podrá conceder una única prórroga por seis meses más. La solicitud se ajustará a los modelos oficiales que se facilitarán a los interesados. En los casos en que se considere necesario, se procederá al señalamiento del arbolado. En la autorización se fijarán las condiciones técnicas para la correcta ejecución del aprovechamiento y las medidas para favorecer la regeneración del arbolado.
- **Excepción en especies de crecimiento rápido: en el caso particular de plantaciones de chopos, cerezos y nogales, la tramitación se realizará de forma más simplificada.**

En cuanto a las formas de adjudicación, la normativa en montes de la C.A. es la Ley 2/1995, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal y el Decreto 114/2003 de desarrollo. **La práctica en montes de la C.A. o consorciados/convenidos son subastas públicas, con la particularidad de que se permite bajar el precio base un 10% como potestad del Ayuntamiento, sin tener que hacer segundas subastas ni pedir autorización.** En general, las subastas son dispersas, salvo una experiencia en curso (desde mayo de 2015) en que seis Ayuntamientos se pusieron de acuerdo para anunciar las subastas y presentar los lotes en común.

En los montes propiedad de Entidades Locales hay mucha variación, se dan los procedimientos negociados, por invitación. En las convocatorias, cada ayuntamiento sigue su sistema, y ni siquiera se sabe en la administración si piden fianza o no.

En cuanto a la transparencia, hay una web de aprovechamientos forestales sobre los planificados en montes públicos, si bien no se publica el resultado de las adjudicaciones, que se considera confidencial.

Al contrario que en otras comunidades autónomas, no hay presión social por motivos medioambientales.

3.C.11.2. BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN EN LA RIOJA.

- 1. Falta de herramientas simplificadas, especialmente las adecuadas para la gestión de montes complejos (en curso).**
- 2. Necesidad de mejorar el contacto intersectorial:** generación de confianza, mayor transparencia.
- 3. Falta de acciones de formación/demostración hacia la administración y las empresas, atomizadas y necesitadas de modernización.**
- 4. Debilidad de la industria local.**
- 5. Resistencia a la mecanización en algunas Entidades Locales y en sectores de la propia administración.**
- 6. Sentimiento de desconfianza y de presión por los responsables administrativos.**
- 7. Autonomía de decisión municipal, desconfianza entre administraciones y administraciones y empresas.**

3.C.11.3. INICIATIVAS EN CURSO – PROPUESTAS PARA LA MOVILIZACIÓN EN LA RIOJA.

Apoyo a la gestión forestal: alto porcentaje de montes públicos (60%+ de MUP arbolados) ordenados y certificados.

Actitud positiva y proactiva de la administración hacia la movilización de madera.

Nuevos recursos contratados: asistencia técnica cualificada sobre movilización.

Creciente transparencia (información sobre los lotes autorizados, mayor publicidad, iniciativas de comercialización conjunta por varios Ayuntamientos)

Planes de claras en trámite en la Rioja Baja (15.000 ha), en proyecto en los ríos Leza y Medio y Bajo Iregua.

Interés en Seguridad y Salud y en aprovechamiento de impacto reducido.

Como **oportunidades para empresas e industrias forestales**, se podrían citar las siguientes:

- **Contacto estrecho y apoyo a la administración** en sus iniciativas.
- **Debate y acciones formativas sobre mecanización, reducción de impactos, seguridad y salud.**
- Fortalecimiento de **alianzas con la industria local.**
- Solicitud de **mayor transparencia en planes de gestión y proyectos de ordenación en M.U.P.**
- Búsqueda de **diálogo intersectorial (administración, industria, Ayuntamientos, rematantes,...).**

3.C.11.4. FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE MOVILIZACIÓN DE MADERA EN LA RIOJA.

Geovisor de la iniciativa de subastas conjuntas (último acceso el 17/11/2015): <http://bit.ly//1DaFRsA>

Anuncios de subastas con planos y pliegos (actualizado en agosto de 2014, última consulta en 7/11/2015): <http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=722631>

Información de montes públicos (mapa forestal, geovisor, normativa,...), último acceso el 17/11/2015: <http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=451751>

4. – CONCLUSIONES.

4.A. CONCLUSIONES SOBRE LA SITUACIÓN EN MATERIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS EN EL ÁREA ESTUDIADA.

- **La información sobre cortas es heterogénea y se basa más en previsiones o solicitudes que en un control fehaciente de las mismas** en la mayor parte de los casos, lo que pone de manifiesto la falta de interés y de medios por parte de los responsables de la gestión. **La existencia de tasas de diversos orígenes (autonómicas y/o municipales) podría conducir a una subestimación de los datos.**

- En relación con la información sobre cortas, hay evidentes **problemas de comunicación entre algunos responsables autonómicos y la administración central**. Lo mismo se puede afirmar sobre la información acerca de la superficie objeto de planificación de la gestión forestal (con proyectos de ordenación o planes de gestión), que no se actualiza en las estadísticas nacionales desde 2009.

- **La información sobre crecimientos** a escala nacional (Inventarios Forestales Nacionales) ha sido también **insuficiente** y arrastrado **problemas metodológicos** que no han ayudado a su uso fiable en la toma de decisiones.

- Con los mejores (y más recientes) datos disponibles, en el conjunto de las regiones estudiadas, **las cortas de madera de coníferas no alcanzan**, a pesar de su aumento en los últimos años, **el 50% de su crecimiento bruto, frente a una media europea del 58%**, lo que parece indicar una clara infrautilización de este recurso forestal.

- **Hay una gran dispersión geográfica entre regiones cuyas cortas no alcanzan o apenas superan el 10% del crecimiento bruto (Aragón, Guadalajara y Madrid) y otras que superan la media, llegando al 64% (País Vasco) y hasta el 87% (Galicia)**. El factor que más parece explicar las diferencias, junto con la potencialidad productiva, es la existencia de una industria local de primera transformación con mayor grado de desarrollo.

- **La acumulación anual neta de biomasa maderable en los montes del área estudiada es superior al 130% de las cortas**, que pone de manifiesto una densificación de los bosques que conlleva riesgos bióticos y abióticos, como la mayor probabilidad y gravedad de los incendios forestales. **Este indicador es también muy variable, oscilando entre el 43% en Galicia y más del 1.200% en Madrid o Aragón**, donde habría una acumulación aparente de biomasa maderable en los bosques más de doce veces superior a lo que se extrae.

- Este desinterés por el uso de la madera está relacionado con **la mala imagen de la intervención en los bosques en la opinión pública urbana**, fenómeno comunes en Europa, o con la crisis de la producción primaria en los países más desarrollados, asociada hace décadas e la globalización. **En España, no obstante, la infrautilización de los**

recursos forestales va unida además a un nivel de gestión forestal bastante inferior al de nuestros socios europeos. Como se ha indicado, el porcentaje de superficie arbolada con planes de ordenación es en España del 19%, la cifra más baja de los países europeos con estadísticas al respecto (por ejemplo, Portugal tiene un 31%, Francia un 43% y Alemania un 68%).

- La superficie de bosques con certificados de gestión forestal sostenible en España es también baja dentro de Europa, alcanzando un 6,8% de la superficie forestal arbolada, igual porcentaje que en Italia y sólo superior dentro de Europa a Portugal, Grecia, Malta y Chipre. Los correspondientes valores en Francia y Alemania son de 32,2 y 70,3%.

- En este contexto de falta de gestión de los bosques e infrautilización de sus recursos, se ha producido un incremento notable de la demanda de productos de dimensiones medias de madera de coníferas destinados sobre todo a industrias de trituración, aserrío de envase y embalaje, y biomasa para uso energético, en este último caso con una componente notable de demanda externa. Con el consiguiente incremento en los precios, se genera una oportunidad sin precedentes de extender la selvicultura.

- Las administraciones forestales y los propietarios particulares han respondido a este incremento con un aumento de las cortas de madera de coníferas en el área de estudio de un 22% entre 2011 y 2013 y, en las regiones del área estudiada en que hay datos para 2014, de un 31% entre 2011 y 2014.

- No obstante, se han detectado de nuevo respuestas muy diversas entre los territorios estudiados, con casos en que incluso se han producido descensos en las extracciones entre los últimos años en que se cuenta con datos, lo que lleva a pensar en la existencia de barreras internas o externas a la movilización de los recursos, y ha motivado el análisis de estas restricciones y de las iniciativas que están ayudando a su superación en los territorios analizados.

4.B. CONCLUSIONES SOBRE LAS BARRERAS A LA MOVILIZACIÓN DE MADERA DE CONÍFERAS EN LOS TERRITORIOS ESTUDIADOS.

4.B.1. FACTORES INTERNOS RELACIONADOS CON LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES.

- **Falta de recursos materiales y personales para la gestión forestal.** El escaso peso político que, en muchas Comunidades Autónomas, ha tenido en las últimas décadas la gestión forestal en España, **se ha agravado con los ajustes debidos a la crisis económica**, que la asociación de empresas forestales ASEMFO evalúa en un descenso de la inversión pública en lo forestal en el conjunto del estado de 1.500 millones de euros anuales en 2009 a 1.000 millones de euros en 2014³.

Esta falta de recursos se ha manifestado en la reducción de personal contratado para activar la gestión en algunas CC.AA. (por ejemplo, los contratados para gestión de las claras en Castilla y León) y **ha llegado en algunos casos a una gran escasez de personal que ha dificultado indudablemente una gestión forestal adecuada** (como en Aragón, en que en el momento de realizar las entrevistas, la administración forestal sólo contaba con tres técnicos para toda la provincia de Huesca). En numerosas CC.AA. se ha mencionado este problema como una barrera (además de Aragón, Asturias, Cantabria, Guadalajara, Castilla y León y Galicia).

Otra consecuencia de las estrecheces presupuestarias en terreno forestal es la **falta de presupuesto para plantaciones tras los aprovechamientos en montes de Entidades Locales o de Comunidades de Montes Vecinales en Mano Común**, que ha favorecido en ciertas CC.AA., en ausencia (o por la exigüidad) de otras ayudas, la sustitución de plantaciones de coníferas por eucaliptos – amenaza en Asturias, Cantabria, Galicia y el País Vasco - o el cambio de uso hacia el uso ganadero (citado como amenaza en Cantabria y Galicia).

- **Muy bajo nivel de planificación de la gestión en montes públicos**, con porcentajes de superficie con instrumentos de gestión muy escasos, sobre todo en Aragón y Guadalajara.

Incluso en zonas con altos niveles de gestión en montes públicos, se ha citado como barrera para la movilización, especialmente por fuentes industriales, la **falta de transparencia sobre los contenidos de esos planes de gestión o proyectos de ordenación vigentes**, que raras veces están disponibles para el uso externo a la propia administración forestal.

El hecho de que haya Comunidades como Madrid o Cataluña, en que **el porcentaje de montes públicos con instrumentos de gestión es relativamente alto** - especialmente en Cataluña, donde lo es también en montes particulares – **pero la movilización de madera es muy inferior a lo que se podría deducir de esos valores, conduce a pensar que los instrumentos de gestión se pueden estar convirtiendo en requisitos documentales** por razones legales o políticas o de condicionamiento de subvenciones, pero **no cumplen su función, en montes con alguna función productiva, de planificar efectivamente las actuaciones de aprovechamiento.**

³ <http://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/agro/noticias/7136115/11/15/El-mantenimiento-de-los-bosques-laminado-por-la-crisis-.html>

En este sentido, **sería muy recomendable, en montes en que el instrumento de gestión hubiera sobrepasado el primer periodo de aplicación, inspeccionar su cumplimiento durante dicho periodo**, con criterios flexibles pero **con repercusiones en los beneficios derivados de la existencia de dicho instrumento de gestión si se apreciase desviaciones significativas de su planificación.**

Este o parecido criterio debería ser de aplicación no sólo en montes particulares titulares de subvenciones, sino **también en montes de gestión pública**, priorizándose la inversión en aquellos en que no se apreciase desviaciones injustificadas sobre la planificación. Además, **al menos en el caso de los montes de gestión pública, los instrumentos de planificación deberían ser públicos.**

Ya se ha señalado que la falta de información a escala autonómica sobre los instrumentos de gestión en montes de gestión pública se traduce también en una **falta de datos muy acusada en este terreno a escala nacional, en que los datos más recientes son de 2009.**

- **Ausencia de directrices simplificadas de gestión para su aplicación en montes pequeños, especialmente particulares.**

Una de las tendencias más positivas a favor de la gestión en montes particulares (y en general en montes pequeños) es la **definición de regímenes simplificados de gestión**, ya para servir de base a Planes de Gestión simplificados, ya para constituir Referentes Selvícolas por adhesión, en que el propietario o gestor pueda acreditar gestionar el monte bajo un instrumento de gestión por el procedimiento de aceptar un itinerario simplificado de buenas prácticas de gestión forestal. Este procedimiento, que **ha sido o está siendo implantado en varias CC.AA., se encuentra paralizado en otras**, en muchas de las cuales se supone que está en proceso de desarrollo. Entre estas últimas, se ha citado como barrera el retraso en el desarrollo de estas directrices simplificadas en Aragón – en que sólo existen Planes Básicos de Gestión, hoy por hoy, para los Montes Públicos –, Guadalajara, Castilla y León, Madrid y Navarra.

- **Falta de apoyo a la certificación forestal**, citada como barrera en CC.AA. en que el porcentaje de superficie certificada es muy bajo, bastante por debajo de la media nacional, llegando en algunos casos a ser nulo (bajo en Aragón, nulo en Guadalajara y Madrid).

- **Restricciones ambientales que afectan injustificadamente a la gestión forestal** en Asturias, Cataluña y el País Vasco. En ocasiones, las limitaciones excesivas **se relacionan con la opinión pública urbana**, que tiene mucho peso en Asturias, Cataluña, Cantabria (donde afecta sobre todo a la gestión de masas de frondosas), Guadalajara, Galicia y el País Vasco. En algunos casos, se ponen en relación restricciones a la gestión forestal sostenible **con la normativa de los espacios protegidos**, incluida la Red Natura 2000, como se ha citado en Asturias, Guadalajara y el País Vasco.

- **Diversidad de procedimientos de adjudicación en montes de Entidades Locales, Juntas, Comunidades Vecinales, etc.**, que pueden frenar la movilización. Este es un **problema bastante generalizado**, que tiene como base la ambigüedad o contradicción entre normativa de diferente ámbito que puede regir las adjudicaciones de montes de propiedad municipal (legislación básica como la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley de Montes, la Ley de Patrimonio de las

Administraciones Públicas, el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y otra normativa autonómica desarrollando la legislación básica).

Esta barrera ha sido citada reiteradamente en la mayor parte de las CC.AA. como fuente de heterogeneidad de las formas de contratación por **Entidades Locales, que optan, además o a cambio de las subastas⁴ y otros procedimientos públicos tradicionales, considerados más transparentes, por procedimientos negociados o por invitación**, rigiéndose también en ocasiones por procedimientos consuetudinarios diversos. Todo ello conlleva **dispersión de la oferta en el espacio y en el tiempo, además de dificultar el control** de si se han ejecutado o no las cortas solicitadas/programadas, y puede mermar la transparencia de la movilización, coartando la potencialidad de los mercados. Se ha hecho referencia a este problema como una barrera para la movilización de primer orden en Aragón, Cantabria, Guadalajara, Castilla y León, Cataluña, Navarra, el País Vasco y La Rioja.

A esta circunstancia se añaden otras dos: la **dificultad de incluir como parte del precio en las subastas la realización de servicios o mejoras** (por ejemplo, apertura de infraestructuras o realización de plantaciones tras la corta final) en montes públicos, que ha supuesto un problema en ciertas CC.AA., aunque la nueva Ley de Montes estatal de 2015 parece mejorar la situación desde el punto de vista normativo y la **falta de flexibilidad en caso de quedar desierta la subasta**, que obliga a iniciar nuevos trámites y alarga los plazos, pudiendo causar bajadas adicionales de los precios cuando esa es la tendencia de mercado.

Aunque en Galicia no hay prácticamente montes de propiedad municipal, hay cierta **tendencia a permitir que las Comunidades de Montes Vecinales en Mano Común bajo gestión pública asuman la gestión de estos montes**, con el riesgo de paralizar la gestión o beneficiar a otras alternativas frente a las plantaciones de coníferas, por el envejecimiento y falta de dinamismo de muchas de las entidades propietarias, unida a la falta de apoyo público a esos pinares.

- **Discrecionalidad en imposición de tasas y fianzas, restricciones administrativas (por ejemplo, requerimiento de licencias urbanísticas⁵) y otras trabas por parte de las administraciones locales**. Esta barrera ha sido puesta de manifiesto como una de las principales en las Comunidades Autónomas del Cantábrico, especialmente en Asturias, Cantabria y el País Vasco.

Las propias tasas impuestas por ciertas administraciones autonómicas o locales pueden desincentivar la actividad y fomentar la ocultación o minusvaloración de las cortas en las solicitudes por particulares, por lo que deberían eliminarse o mantenerse en niveles mínimos.

⁴ La subasta no es una figura recogida en la legislación, debido a la homogeneización en las denominaciones de las formas de adjudicación por trasposición de la legislación europea, pero es un término de uso muy habitual, haciendo referencia a los procedimientos de adjudicación en que el único criterio es el económico, y en el caso de que las administraciones públicas adjudiquen un bien mediante un procedimiento de venta, éste lo sea a la mejor oferta económica (mejor postor). Debido a su uso frecuente, se ha mantenido esta denominación a lo largo del texto.

⁵ En particular, algunos ayuntamientos asturianos solicitan licencias urbanísticas para cortas que consideran "abusivas" basándose en una Ley de 1994 que permitía este requerimiento a las "talas abusivas" pero no las cuantificaba, con lo que algunas corporaciones aplican esta norma a cortas de 50 m³ o incluso menores. Esta práctica ha tenido eco en algunas entidades locales cántabras y vascas.

- **Falta de coordinación interna entre administraciones forestales autonómicas y también con organismos de la administración central, que da lugar a trámites excesivos** sobre las cortas en **montes de particulares**. Estos trámites (permisos de la administración de Costas, de las Confederaciones Hidrográficas, de algunas Agencias del Agua, de Administraciones de Obras Públicas, etc.) han sido citados como problemáticos, sobre todo para pequeños propietarios privados, en Asturias, Cantabria y Galicia.

En el caso de Aragón, los permisos de corta y los Planes de Gestión Forestal en los montes privados dependen del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (I.N.A.G.A.), que no tiene relación orgánica con la administración forestal, y cuya normativa es considerada por algunos técnicos como excesivamente engorrosa, pudiendo contribuir a que muchos propietarios desistan de poner en el mercado su madera, ante los trámites excesivos y la complicación y coste de la elaboración de Planes de Gestión siguiendo las antiguas Instrucciones Generales de Ordenación de Montes Arbolados (IGOMA) de 1971, en vez de implantar procedimientos más sencillos de autorización y control de las cortas y posibilitar la elaboración de Planes de Gestión simplificados.

- **Conflictos entre la administración forestal autonómica y otras administraciones autonómicas, generalmente de carácter ambiental**, que presentan resistencia a las iniciativas de dinamización de la gestión forestal. Esta problemática es relevante en Asturias, en que se arrastra desde antiguo cierto recelo entre la administración ambiental y forestal. Como se ha indicado, los Planes de Gestión Forestal, incluso los elaborados por la propia administración, deben incluir un Estudio Previo de Impacto Ambiental (E.P.I.A.) que debe ser aprobado por otro organismo de la administración, la Comisión Asesora de Medio Ambiente (C.A.M.A.), lo que pone de manifiesto cierta desconfianza interna frente a la gestión forestal y, cuando se aplica a montes de particulares, introduce una complicación y coste adicional sobre el que se requiere en otras CC.AA., lo que puede hacer desistir a los propietarios de planificar la gestión.

- **Dispersión de criterios dentro de la misma administración**, se ha detectado claramente en las administraciones forestales de CC.AA. multiprovinciales o en que la gestión depende de órganos de un nivel territorial inferior al autonómico, como en Castilla y León – en que hay gran disparidad entre Secciones Territoriales, incluso de la misma provincia -, Cataluña, en que hay numerosas administraciones competentes y muy diversos criterios, o en el País vasco, en que la gestión forestal depende de las Diputaciones Forales.

También se han detectado **resistencias puntuales a la mecanización forestal de los aprovechamientos en algunos técnicos de las administraciones** de Cataluña, Madrid y La Rioja; aunque no se considera una barrera importante en términos generales, sí puede serlo localmente.

Lo que puede tener una mayor trascendencia como barrera a la movilización de madera es la **completa independencia entre los agentes rurales o medioambientales y la administración forestal autonómica, que a veces conlleva desvinculación o incluso resistencia de los agentes o una parte de ellos respecto a la gestión forestal**, como ha sido señalado por algunas fuentes en Cataluña, Madrid y, hasta épocas recientes en que se coordinaron, Navarra.

- **Falta de transparencia sobre aprovechamientos planificados y sobre los resultados de las adjudicaciones**. Hay ciertos territorios en que no se ha avanzado lo deseable en la publicidad con

medios informáticos y suficiente detalle sobre los aprovechamientos planificados, informándose con poca antelación o insuficientes datos sobre los mismos, como por ejemplo en Cataluña.

En todo caso, la información sobre los aprovechamientos adjudicados es muy poco transparente en todas las CC.AA. estudiadas, salvo en Galicia, en donde se publican en internet los resultados de todas las subastas gestionadas por la administración, incluyendo los concurrentes, las pujas, el resultado de la adjudicación, etc.

En este sentido, hay que mencionar la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno**, que en su artículo 6.2 indica que “**Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos**, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución”, lo que aparentemente **debería afectar a los instrumentos de gestión forestal en montes de gestión pública**, o en su artículo 8 señala que “... **deberán hacer pública, como mínimo, la información relativa a los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria que se indican a continuación:** a) **Todos los contratos, con indicación del objeto, duración, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento** utilizado para su celebración, los instrumentos a través de los que, en su caso, se ha publicitado, **el número de licitadores participantes en el procedimiento y la identidad del adjudicatario**, así como las modificaciones del contrato”, lo que afectaría a las adjudicaciones de madera en montes públicos o de gestión pública.

4.B.2. FACTORES INTERNOS RELACIONADOS CON LA SOCIOLOGÍA RURAL O EL TEJIDO EMPRESARIAL.

- **Falta de cultura empresarial en algunas pequeñas empresas de aprovechamiento y pequeñas industrias:** esto provoca casos de informalidad, malas prácticas en seguridad y salud, incumplimiento de prescripciones selvícolas y/o ambientales e incluso fraude en la contabilización de la madera extraída. Esta barrera ha sido mencionada por la mayor parte de los técnicos de la administración entrevistados, de forma específica en Aragón, Cantabria, Guadalajara, Castilla y León, Cataluña y La Rioja.

- **Falta generalizada de transparencia en la industria y las empresas.** Una parte significativa de los técnicos de la administración aducen falta de transparencia sobre transacciones, destinos, precios y tendencias del mercado por una parte de los demandantes, tanto de empresas de aprovechamiento como de la propia industria de primera transformación. La colaboración intersectorial, que podría generar iniciativas de movilización y comunicación con la sociedad, no resulta suficientemente eficaz. Esta barrera ha sido puesta de manifiesto en Aragón, Castilla y León, Cataluña y La Rioja.

- **Atomización de la propiedad forestal.** Especialmente en la cornisa cantábrica, el tamaño de la propiedad es un problema, tanto por los costes fijos que reducen la rentabilidad de los aprovechamientos, como especialmente si se imponen requisitos estrictos de gestión, que resultan inabordables económicamente para el pequeño propietario, que puede desistir de gestionar activamente su terreno, o incluso abandonar completamente cualquier actividad,

incluido el aprovechamiento. Esta barrera ha sido citada en Galicia, Asturias, Galicia, País Vasco, Castilla y León y Cataluña.

- **Envejecimiento y/o absentismo de los propietarios, que conduce a la falta de iniciativa en montes particulares, vecinales y de socios.** Esta barrera es consecuencia de la inmigración rural, del envejecimiento de la población y del minifundismo citado. Es mencionada como relevante en montes particulares en Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña y Galicia.

- **Riesgo de sustitución de plantaciones de coníferas por eucaliptos.** Está relacionada con la inferior rentabilidad y turnos más largos en las coníferas, pero también con el envejecimiento de propietarios y comunidades y con la poca iniciativa en materia de gestión. Es un problema relevante en todas las CC.AA. en que es posible el cultivo de eucalipto, y ha sido mencionada en Asturias, Cantabria, Galicia y el País Vasco.

- **Envejecimiento excesivo de plantaciones de coníferas, especialmente de pino radiata.** Relacionado también con la falta de iniciativa y capacidad de reacción a los cambios está el fenómeno de aumento preocupante de la frecuencia de masas extramaduras, especialmente de pino de Monterrey, aunque también de pino marítimo. En respuesta a la crisis de demanda y caída de los precios en el mercado de madera de alta calidad (carpintería) debido a la sustitución por importaciones y a la crisis del tejido industrial en las serrerías tradicionales, se produjo desde principios del siglo XXI una tendencia a no vender por parte de los propietarios, que ha dado lugar a la caída de la oferta, la acumulación de plantaciones extramaduras y los consecuentes riesgos sanitarios y de estabilidad. Este fenómeno ha sido detectado especialmente en el País Vasco, aunque también está presente en Asturias.

- **Resistencia a la mecanización y rigidez en mecanismos consuetudinarios en Entidades Locales, Comunidades vecinales y/o propietarios particulares.** Esta resistencia da lugar a una reducción en las cortas, y afecta a zonas muy tradicionales con excelentes masas de coníferas en Castilla y León, siendo mencionado también en Cataluña y La Rioja.

4.B.3. FACTORES EXTERNOS.

- **Limitaciones fisiográficas y/o por infraestructuras escasas e inadecuadas.** Casi todos los pinares en zonas montañosas presentan estas dificultades, aunque lo que constituye un problema mayor es su combinación con infraestructuras inadecuadas para el aprovechamiento forestal. Muchas pistas de uso ganadero en la Cornisa Cantábrica se asfaltan con fines electoralistas, lo que las puede inutilizar para acceder a aprovechamientos. Esta barrera ha sido mencionada en Asturias, Cantabria y Galicia. En Aragón y Cataluña, la falta de infraestructuras viene acompañada a menudo de restricciones de tipo ambiental a su apertura.

- **Dependencia excesiva de mercados exteriores,** concretamente la exportación de biomasa a países en que su uso está muy subvencionado, como Italia. Aunque es una coyuntura que ha producido parte del incremento de la demanda, puede suponer un riesgo excesivo en Cataluña. Este fenómeno de exportaciones de astilla para uso energético es también cada vez más significativo en la cornisa cantábrica, especialmente en Asturias y Galicia.

- **Restricciones normativas al transporte (pesos máximos)** muy superiores a las de los países de nuestro entorno europeo. Es una barrera evidente para la competitividad del sector forestal español, que supone un coste extra que es un freno para la movilización y la gestión (Figura 20).

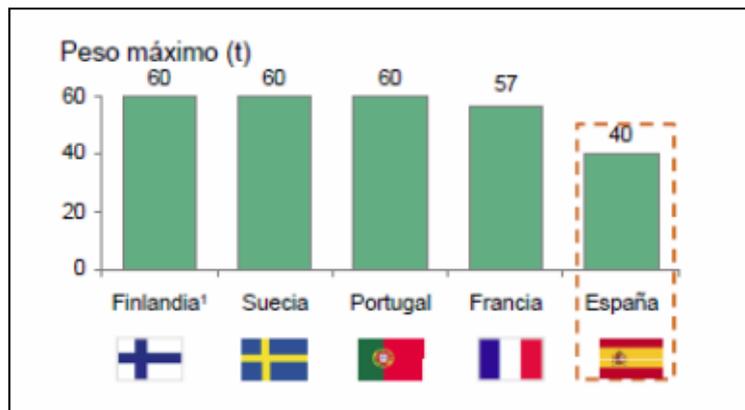


Figura 20: Limitaciones de peso al transporte forestal en países europeos. Fuente: BCG - Fundación Barrié

No obstante, hay que mencionar como un **avance notable** la **Orden PRE/2788/2015, de 18 de diciembre, que abre la posibilidad**, especialmente en autopistas y autovías, a la posible autorización, previo informe vinculante del titular de la vía, **para la circulación de vehículos en configuración euro-modular, con una masa máxima de hasta 60 t y una longitud máxima de hasta 25,25 m** por un plazo determinado.

- **Restricciones debidas a la mala imagen del sector en la Opinión Pública urbana.**

Son muy importantes porque **tienen una implicación directa en las decisiones políticas**, especialmente en CC.AA. con una parte mayoritaria de la población concentrada en grandes urbes y viviendo de espaldas al mundo rural, como en Madrid, el entorno de Barcelona en Cataluña, etc.

Esta situación se debe a **que la opinión pública arrastra una serie de tópicos sobre la gestión forestal activa. Buena parte del público, especialmente en el medio urbano, desconoce en general la existencia de una ciencia forestal y de una gestión forestal sostenible y tiene ideas falsas sobre aspectos como la evolución de la superficie forestal, las causas de la deforestación tropical, los incendios forestales, etc.** (González-Doncel, 2014; Tolosana, 2015).

Incluso **se puede documentar la generalización de estos tópicos en la mayor parte de los libros de texto** en las áreas de Biología y Geografía de las enseñanzas regladas, primaria y secundaria, dando una idea de la **dificultad de transmitir unas ideas correctas sobre la necesidad de una gestión forestal activa y sostenible, y sobre la relevancia del aprovechamiento de los recursos forestales para la conservación de los bosques** (Tolosana, 2014).

4.C. CONCLUSIONES SOBRE LAS INICIATIVAS PARA LA MOVILIZACIÓN DE MADERA Y LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE.

4.C.1. INICIATIVAS SOBRE LAS BARRERAS INTERNAS RELACIONADAS CON LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES.

- **Relacionadas con la falta de recursos materiales y personales para la gestión forestal.** En algunas CC.AA., se ha producido la **contratación de personal relacionado con la gestión**, a través de oposiciones para reponer plazas perdidas en época reciente, como en Aragón, o incluso para la contratación de **personal directamente relacionado con la movilización de madera**, como en Cantabria, para redactar planes de claras o revisar planes urbanísticos o proyectos de obras en infraestructuras que afectan a la gestión forestal, y en La Rioja, donde se ha contratado a través de TRAGSA a varios técnicos para poner en marcha iniciativas movilizadoras.

- **Para incrementar el bajo nivel de planificación de la gestión en montes públicos.** Castilla y León, Cataluña, Galicia, Madrid, Navarra y La Rioja **han apoyado claramente la planificación forestal en montes públicos**, y ya superan el 35% sus porcentajes de montes públicos ordenados.

- **Para paliar la ausencia de directrices simplificadas de gestión para su aplicación en montes pequeños, especialmente particulares.** En Aragón **existen Planes Básicos de Gestión** para montes públicos de pequeño tamaño y, aunque se ha propuesto su extensión a los montes particulares, aún no se ha recogido en la normativa. También **existen itinerarios o planes simplificados “por adhesión”** en Asturias – en fase de propuesta para información pública -, en Cantabria – en vigor, con un carácter bastante flexible -, en Cataluña – con el máximo nivel de elaboración y diversificación desde el punto de vista técnico – y en Galicia.

- **Para aumentar el apoyo a la certificación forestal:** Castilla y León, Cataluña, Galicia y Navarra **han respaldado la certificación forestal, en su gran mayoría a través del esquema PEFC** y con modalidades regionales, de grupo y/o individuales. En Asturias, Bizkaia y Galicia hay ayudas económicas o fiscales a la certificación en montes particulares.

- **Para reducir las restricciones ambientales que afectan injustificadamente,** en opinión de la mayoría de los profesionales entrevistados, **a la gestión forestal** en ciertas CC.AA. En este sentido, **se han tomado iniciativas de cambio en las estructuras administrativas, tratando de integrar más la gestión forestal y lo ambiental de carácter protector**, en las Comunidades Autónomas de Cataluña y La Rioja.

- **Para reducir la diversidad de procedimientos de adjudicación en montes de Entidades Locales, Juntas, Comunidades Vecinales, etc.,** que pueden frenar la movilización. En relación con este problema, hay una interesante iniciativa por parte de la Comunidad de Cantabria, que ha generado un **manual, dirigido a la Federación de Municipios de Cantabria, sobre la tramitación de aprovechamientos maderables en montes de utilidad pública** (ver <http://blogs.upm.es/forest/2016/01/18/barreras-a-la-movilizacion-sostenible-de-recursos-forestales/#more-343>), proporcionando modelos de pliegos y ejemplos de procedimientos para tratar de que se hagan de un modo más uniforme y racional.

Contra la dispersión de la oferta pública en el espacio y en el tiempo, se han **tomado iniciativas de concentración temporal de las subastas en dos momentos a lo largo del año**, en el caso de los montes de la Comunidad Autónoma o consorciados, en algunas provincias de Castilla y León. Existen asimismo **iniciativas para adjudicaciones plurianuales**:

- Asociadas a la **redacción de Planes de Gestión por empresas que se encargarían de los aprovechamientos previstos durante la vigencia del Plan** (una vez aprobado por la administración). Estas iniciativas de desarrollo normativo han tenido lugar en Aragón, Madrid y Navarra, y para Montes Vecinales en Mano Común, en Galicia, si bien su aplicación sobre el terreno es muy reducida.
- **Adjudicaciones plurianuales en montes públicos** en Castilla y León (Segovia) y en Cataluña (Girona). Aunque se trate de iniciativas aisladas, parecen haber funcionado o estar funcionando adecuadamente, por lo que son de esperar más iniciativas en este sentido.

En cuanto a la dificultad de incluir como parte del precio en las subastas la realización de servicios o mejoras (por ejemplo, apertura de infraestructuras o realización de plantaciones tras la corta final) en montes públicos, que ha supuesto un problema en ciertas CC.AA., **la vigente Ley de Montes estatal (2015) contempla explícitamente esta posibilidad, y antes de su entrada en vigor ciertas CC.AA. ya tenían mecanismos permitiéndolo**, especialmente en montes de la propia Comunidad Autónoma o consorciados, como por ejemplo en La Rioja.

La adjudicación de claras “a riesgo y ventura”, a pesar de requerir que la administración dedique recursos para determinar previamente el volumen subastado, **tiene ventajas de agilidad y certidumbre** que le hacen ganar adeptos de forma significativa. Su adjudicación “a resultados de cubicación” está justificada cuando el valor unitario es menor o no hay recursos de personal o tiempo para determinar el volumen del aprovechamiento. **En cuanto al señalamiento, el método de señalamiento por parcelas de muestra** que se ha empleado en algunas secciones territoriales de Castilla y León **agiliza los trámites para que los lotes salgan al mercado**.

Otra práctica que puede conseguir movilizar más madera **allí donde se suelen quedar desiertos lotes en que se prescribe la corta y elaboración manual**, es **agruparlos con lotes con aprovechamientos mecanizables** y comercializarlos de forma conjunta.

Finalmente, **para evitar problemas de paralización o freno de las adjudicaciones en caso de subastas desiertas, varias CC.AA. han elaborado normativa para flexibilizar el procedimiento en ese caso, permitiendo negociaciones o reducciones automáticas de los precios base en caso de quedar desierta la subasta**, como ocurre en Asturias, Navarra o La Rioja.

- **Contra la discrecionalidad en imposición de tasas y fianzas, restricciones administrativas** (por ejemplo, requerimiento de licencias urbanísticas) **y otras trabas por parte de ciertas administraciones locales, se han abierto canales de diálogo entre las administraciones forestales autonómicas y las federaciones de municipios** en las comunidades cantábricas. En el caso de Cantabria, hay una persona en **la administración forestal revisando los planes urbanísticos para identificar y afrontar posibles conflictos con el uso forestal**, y está en proyecto una modificación normativa en la Ley del Suelo de Cantabria para proteger el uso forestal.

- **Para incrementar la coordinación entre administraciones forestales autonómicas y organismos de la administración central, evitando trámites excesivos** sobre las cortas en montes de particulares. Ha habido **intentos de implantar la ventanilla única** en Galicia, aunque sin llegar a ejecutarse, e **iniciativas para simplificar el conjunto de trámites en el caso de montes con Planes de Gestión** en Asturias.

- **Para reducir los conflictos o diferencias de criterio entre la administración forestal autonómica y otras administraciones autonómicas, generalmente de carácter ambiental**, que presentan resistencia a las iniciativas de dinamización de la gestión forestal. En Asturias, **se está intentando simplificar los E.P.I.A.s en los Planes de gestión simplificados para montes particulares**.

En Aragón, donde los permisos de corta y los Planes de Gestión Forestal en los montes privados dependen del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), se estaba intentando en el momento de redactar este estudio **que se pudiera aplicar a los montes particulares el modelo de Planes Básicos de Gestión que existe para los montes públicos** de menor tamaño, lo que conduciría probablemente a una reducción significativa de los trámites.

- **Para evitar o reducir la completa independencia entre los Agentes rurales o medioambientales y la administración forestal autonómica**, que a veces conlleva desvinculación o incluso resistencia de los agentes o una parte de ellos respecto a la gestión forestal. En La Rioja, **se han reestructurado administrativamente los organismos forestales y ambientales para restablecer la relación entre agentes y administración forestal**. En Cataluña, **se está procurando que las labores forestales de los Agentes Rurales los desempeñe personal de las empresas forestales públicas** (Forestal Catalana).

- **Para mejorar la transparencia sobre aprovechamientos planificados y sobre los resultados de las adjudicaciones**. Hay interesantes **iniciativas de publicación de información detallada sobre los aprovechamientos planificados a través de Planes Anuales de Aprovechamientos** con información sobre la localización, cuantía e incluso precio de los lotes. El ejemplo más completo es el de Cantabria (véase el último enlace en el Apartado 3.C.3.4), aunque también se publican en Aragón y Castilla y León. En La Rioja, ha habido en 2015 una excelente **iniciativa de agrupación de la oferta de varios ayuntamientos sobre la que se ha dado abundante información online georreferenciada** y se citado a los interesados a actos de presentación de los lotes ofertados y sus condiciones, además de aportarse información completa y con base cartográfica sobre la oferta en montes de la Comunidad Autónoma y consorciados (véase Apartado 3.C.11.4). También es muy completa, con base cartográfica y antelación suficiente, la información ofrecida *online* por la Comunidad Foral de Navarra (véase Apartado 3.C.9.4).

En cuanto a la publicación de los resultados de las subastas, sólo Galicia ofrece una información muy completa sobre el desarrollo y resultado de las subastas en los montes de gestión pública (véase Apartado 3.C.7.4.). Este aspecto sería de gran interés para permitir un conocimiento de precios por los actores implicados. También ha habido **iniciativas de varias administraciones y de asociaciones de propietarios para publicar precios en pie**. Son destacables, entre otras, las informaciones proporcionadas por la COSE dentro del proyecto RedFor (COSE, 2015), por la Diputación de Barcelona (2015), los Forestalistas Vascos a través de la revista Euskadi Forestal (Confederación de Forestalistas del País Vasco, 2015) y otras asociaciones, algunas de las cuales sólo ofrecen esa información a sus socios. Una iniciativa de gran interés que la crisis abortó fue el

Boletín Comercial de los Productos Forestales, publicado por la Junta de Castilla y León en 2008 y 2009. Sería muy deseable que **las administraciones establecieran observatorios de precios**, como en algunos países donde la administración suministra información sobre precios, como en Francia (ONF, 2015) o Costa Rica (ONFCR, 2015). En este sentido, también **puede aprovecharse como una ayuda y herramienta la normativa relacionada con el mecanismo de diligencia debida en el comercio de madera de la Unión Europea (E.U.T.R.) que se ha traspuesto a la legislación española** (Real Decreto 1088/2015, de 4 de diciembre de 2015, para asegurar la legalidad de la comercialización de madera y productos de la madera, publicado el 11 de diciembre de 2015), si bien se considera que se requeriría apoyo presupuestario para implementar sistemas de control desde las administraciones.

También es de destacar, aunque no se refiera a la madera de coníferas, **la publicación por ENCE de los precios en fábrica de la madera de eucalipto** en su página web. **Si esta iniciativa se extendiera a las industrias más importantes que consumen madera de coníferas, supuesta una situación adecuada de competencia en el mercado, tendría efectos clarificadores y positivos**, rompiendo una tradición de falta de transparencia en casi todos los eslabones de la cadena de suministro de productos forestales. Este objetivo también se podría alcanzar adoptando **sistemas de compraventa privada más transparentes, a través de bolsas de comercialización en Internet**, como ocurre en Francia y Alemania. En España, destaca la **iniciativa de Maderea** <http://www.maderea.es/> página web que publica ofertas, incluidas subastas (servicio parcialmente de pago).

4.C.2. INICIATIVAS RELACIONADAS CON BARRERAS INTERNAS RELACIONADOS CON LA SOCIOLOGÍA RURAL O EL TEJIDO EMPRESARIAL.

- **Contra la falta de cultura empresarial en algunas pequeñas empresas de aprovechamiento y pequeñas industrias y falta generalizada de transparencia en la industria y las empresas:** a este respecto, son relevantes **las iniciativas de apoyo a las mesas intersectoriales con representación de los distintos intereses dentro del sector**, que tienen tradición en el País Vasco y Navarra. En el caso catalán, se puede destacar el reciente clúster de la biomasa.

- **Para reducir las barreras debidas a la atomización de la propiedad y el envejecimiento y/o absentismo de los propietarios.** Aunque hay numerosas iniciativas en marcha, algunas con resultados muy positivos, no se puede decir que su efecto haya llegado a generalizarse y obtener resultados muy significativos en el conjunto de la propiedad forestal particular. En Asturias, hay **concentración parcelaria asociada a agrupaciones o asociaciones de propietarios y a la planificación de infraestructuras comunes**, con algunos casos de éxito como el de San Tirso. **Las agrupaciones de propietarios se fomentan activamente en Castilla y León y en Cataluña.** En esta última Comunidad, ya desde hace más de 15 años, existe un **organismo autónomo dentro de la administración, el Centre de la Propietat Forestal, dedicado al apoyo y asesoramiento a los propietarios forestales particulares.** En el caso de Galicia, se ha desarrollado la figura de las **Sociedades Forestales (SOFOR) para llevar a cabo la gestión forestal de agrupaciones de propietarios.** Se trata de una iniciativa muy positiva, pero para que tenga éxito requiere ajustes normativos en el terreno societario y fiscal, pues en su definición actual como Sociedades Limitadas no es ventajoso si se compara con la gestión directa.

Algunas asociaciones de propietarios han impulsado puntualmente iniciativas de agrupación y comercialización en común, especialmente en los casos de eucalipto en Galicia y chopo en Castilla y León. Falta apoyo público y sectorial suficiente a iniciativas similares que supusieran un incremento de la oferta y una reducción de costes con beneficios para toda la cadena de suministro en el mercado de las coníferas.

En Aragón, existe una **iniciativa normativa para simplificar la gestión en los Montes de Socios** (proindivisos), que en muchos casos está paralizada por la dificultad de alcanzar acuerdos entre los socios.

En distintas CC.AA., hay estímulos a la redacción de Planes de Gestión en montes privados, condicionando las ayudas públicas – de acuerdo con lo dispuesto en la legislación básica - y/o las autorizaciones de aprovechamiento, como por ejemplo en Asturias, Cantabria, Guadalajara, Castilla y León o Galicia.

Para facilitar la extensión de esos Planes de Gestión en montes particulares, además del desarrollo de directrices simplificadas que se ha indicado, hay CC.AA. que proporcionan ayudas directas, como Asturias, Guadalajara, Castilla y León (desde 2015, pues se interrumpieron los años precedentes), Cataluña y Madrid. En Asturias y Galicia, como se ha señalado, se proporcionan además ayudas a los propietarios para la certificación forestal.

- **Para reducir el riesgo de sustitución de plantaciones de coníferas por eucaliptos.** Este fenómeno preocupa especialmente en Galicia y Asturias – aunque también en Cantabria y el País Vasco -, y **algunos de los técnicos entrevistados pensaban que sería conveniente tomar medidas restrictivas con el cambio de especie** – que en Asturias ya existen en el caso de las plantaciones de *E. nitens* o con las plantaciones de cualquier eucalipto sobre terrenos que no fueran previamente plantaciones, prohibidas por la normativa, y en Galicia existen para plantaciones forestales sobre terrenos agrarios - **o medidas de fomento de las plantaciones de coníferas.**

- **Para afrontar el envejecimiento excesivo de plantaciones de coníferas.** En este sentido, ha habido iniciativas interesantes, como las **ayudas** de la Diputación Foral de Bizkaia – ya desde el año 2009 - y, desde finales de 2015, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, **para las cortas de masas envejecidas.**

4.C.3. INICIATIVAS RELACIONADAS CON FACTORES EXTERNOS.

- **Contra las limitaciones fisiográficas y/o por infraestructuras escasas e inadecuadas.** Asturias tiene en proyecto **limitar la exigencia de E.P.I.A.s a las pistas de cierta envergadura**, y Cantabria ha conseguido **que el Servicio Forestal tenga que informar sobre todos los proyectos de infraestructuras que afecten a la actividad forestal, siendo el informe vinculante cuando se trate de montes públicos.**

- **Contra las restricciones normativas al transporte (pesos máximos) muy superiores a las de los países de nuestro entorno europeo.** Las numerosas tentativas de negociación con las autoridades del estado responsables de este asunto han sido infructuosas hasta el momento, aunque **la Orden PRE/2788/2015 abre perspectivas prometedoras.** Es necesaria una **máxima coordinación**

intersectorial y el apoyo de las autoridades competentes autonómicas para procurar que el cambio normativo sea de aplicación efectiva, lo que tendría un efecto muy relevante en la competitividad del sector y las posibilidades de movilización y de extensión de la gestión forestal sostenible.

- Contra las restricciones debidas a la mala imagen del sector en la Opinión Pública urbana

Ha habido **numerosas iniciativas** de algunas administraciones forestales, los colegios profesionales, la Sociedad Española de Ciencias Forestales SECF, la asociación de profesionales forestales PROFOR y otras asociaciones sectoriales – de propietarios, industriales, etc. - **dirigidas a los medios de comunicación**, que sin embargo no han logrado el objetivo de mejorar sensiblemente la imagen del sector.

La fundación EDUFORE, respaldada por la asociación de los fabricantes de pasta y papel, ASPAPEL, y por varias administraciones, suministran materiales y formación de formadores para extender la educación forestal a través de su programa www.edufores.com/. La asociación PROFOR, por su parte, ha impulsado dos iniciativas, una de **formación de monitores de actividades pedagógico forestales (#MAPF**, con origen en el proyecto europeo PAWS), y un **programa piloto de inserción de contenidos forestales en la enseñanza primaria, llamado Programa BROTES** (Tolosana *et al.*, 2013 a y b).

4.D. CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES.

El grado de aprovechamiento de los recursos madereros en España, en comparación con la media europea (un 41% frente a un 59%) es signo del bajo nivel de gestión forestal activa, que llega en algunos casos al abandono, con riesgos de enfermedades, plagas e incendios, y en perjuicio del deseable desarrollo rural.

Revertir esta situación es una responsabilidad de las administraciones públicas, con el apoyo de todas las partes interesadas.

Se han impulsado iniciativas valientes, complejas y eficaces para fomentar la movilización sostenible de madera en el centro y norte de España, que se han traducido en un incremento de las cortas y, en algunos casos, de la superficie de bosques gestionados.

Sin embargo, existen **demasiadas diferencias interterritoriales**. Este estudio podría servir, precisamente, para **poner en contacto a los impulsores de iniciativas o normas útiles para la movilización con los responsables del sector en otros territorios que tengan más dificultades** en implantar este tipo de medidas, para proporcionarles ideas o modos de actuación viables.

Una gestión forestal activa contribuiría a mejorar el estado de los bosques, reducir los riesgos de fenómenos catastróficos y propiciar al desarrollo rural. Sin embargo, históricamente **no hay una cultura forestal en la mayor parte del estado**, y salvo en las comunidades autónomas en que el sector forestal es más relevante en términos de generación de riqueza y actividad, **su presencia en la agenda política es insignificante**.

El extendido desconocimiento y la presencia de tópicos en la opinión pública urbana no juega a favor, lo que exige un **esfuerzo paralelo al normativo o puramente sectorial, para hacer difusión y extensión de la ciencia y la gestión forestal en los ámbitos educativos y en los medios de comunicación**. En este sentido, **la certificación forestal puede convertirse en un valioso aliado**.

Los responsables de la gestión forestal pública deben comprometerse a mejorar la eficiencia de las políticas forestales, en particular **aceptando los instrumentos de gestión como un compromiso**, siempre con la debida flexibilidad, de modo que **su publicidad, de acuerdo con la Ley de Transparencia, permitiera generar índices de eficiencia** en la aplicación de las políticas forestales, tanto de movilización como con otros objetivos.

Hay mucho que hacer también **en el terreno del fomento de la gestión de los montes particulares**, mayoritarios en nuestro país. Las **líneas de flexibilización de los instrumentos de gestión y de fomento de la agrupación de los propietarios y de la gestión forestal agrupada**, la **creación de figuras legales atractivas para llevarla a cabo (empresas, cooperativas, fondos forestales, etc.)**, así como los **incentivos fiscales para aquellos propietarios forestales que practiquen una gestión forestal sostenible**, son medidas adecuadas y se deben dedicar **esfuerzos y recursos** a profundizar en su aplicación, que se encuentra paralizada en algunos territorios.

En todo caso, **en los montes particulares que reciban ayudas para la elaboración de los Planes de gestión o condicionadas a su existencia, deberían entenderse estos planes también como un compromiso**, por supuesto con la debida flexibilidad. **Es esencial evitar que los instrumentos de gestión forestal se conviertan en meros trámites administrativos**, simple documentación sin contenido real ejecutable.

Otro aspecto normativo de la mayor importancia sería la **homogeneización y agilización de las formas de adjudicación de los productos forestales que redujera la dispersión y complejidad de la oferta y permitiera aumentar la transparencia del mercado**. Este objetivo, muy complejo de lograr en la escala estatal, se debería procurar al menos en la escala autonómica, y sería esencial, para evitar las prácticas restrictivas arbitrarias y que aportan complejidad y costes a los mercados, el **acordar procedimientos homogéneos con las federaciones de municipios**, representantes de los mayores propietarios de montes públicos en la mayor parte del estado.

Los propios mecanismos de mercado son susceptibles de mejora, para agilizar y simplificar la conexión entre la oferta y la demanda. **Facilitar el desarrollo de mercados locales abiertos y con mayor transparencia, aprovechando las tecnologías de información y comunicación, así como promover la intervención de actores empresariales como intermediarios o como gestores de bolsas**, son necesidades relevantes para reducir la opacidad y lentitud en el mercado español de la madera.

Otro desafío se refiere a las fuentes de información, a la **necesidad de mejorar la toma de datos sobre cortas y sobre el estado de los bosques** (y, en particular, en relación con los objetivos de este estudio, sus crecimientos) y también procurar la adecuada puesta en común de esos datos en el conjunto del estado. **Problemas de recursos insuficientes y falta de coordinación entre administraciones** no han permitido obtener una utilidad adecuada a los esfuerzos que indudablemente se hacen para recabar esa información. **Una opción interesante sería aprovechar los requerimientos del Reglamento E.U.T.R. (Diligencia Debida) para, en colaboración con los agentes del sector, obtener la información de cortas de madera de los operadores de mercado** (aquellos que ponen por primera vez madera en el mercado) **de forma más ágil y fiable**.

Finalmente, me gustaría resaltar la **importancia de aprovechar las oportunidades que el aumento de la demanda en el mercado de madera delgada y de dimensiones medias de coníferas ofrece para revertir, al menos parcialmente, la tendencia al abandono de nuestros montes, y contribuir a crear en España una cultura forestal** que permitiría **optimizar, a través de la silvicultura y de la gestión forestal activa, la amplia gama de bienes y servicios que los bosques ofrecen a la sociedad**.

5. – BIBLIOGRAFÍA.

Beltrán, M; Vericat, P.; Piqué, M. (Coord.) 2013. Evaluación de los Recursos Forestales por CC.AA. Proyecto REDFOR. Proyecto piloto en el marco de la Red Rural Nacional, 2011. Centre Tecnològic Forestal de Catalunya. Solsona (Lleida). 211 p. Disponible (última consulta: 13 de diciembre de 2015) en http://selvicultor.net/redfor/wp-content/uploads/Diagnosis_recursos-forestales_CCAA-RedFor.pdf.

Comisión Europea, 2010: Guía de prácticas adecuadas para la movilización sostenible de madera en Europa. 76 pág. Disponible (última consulta el 13 de diciembre de 2015) en http://www.pfcyl.es/sites/default/files/biblioteca/Guiabuensaspracticasmadera_UE_FAO.pdf

Confederación de Forestalistas del País Vasco, 2015: Tablas de precios de madera en la Revista Euskadi Forestal (actualizados a enero de 2015, último acceso el 13 de diciembre de 2015), en: <http://basoa.org/es/revista/revista-completa>.

COSE, 2011: Control de cortas de madera y evaluación del riesgo en cada Comunidad Autónoma para aplicación del sistema de diligencia debida. Disponible en: http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/publicaciones/control_cortas_de_madera_espaa_2012_tcm7-266223.pdf (último acceso: 13 de diciembre de 2015).

COSE, 2015: Observatorio de Precios de los Productos Forestales. (actualizado en septiembre de 2015, último acceso el 13 de diciembre de 2015), en: http://selvicultor.net/redfor/wp-content/uploads/Observatorio-de-precios-Completo_Sep-2015_Final.pdf

Diputación de Barcelona, 2015: “Preus dels productes forestals a Catalunya” (actualizado a enero de 2015, última consulta el 13 de diciembre de 2015), en: <http://www.diba.cat/documents/357755/10663850/201501+Butllet%C3%AD%20preus+productes+forestals+n%C3%BAm+14/652097a1-8a36-4362-ae6a-9307e1edd00f>.

FAO, 2009: Global Demand for Wood Products. En “State of the World’s Forests 2009”, pag. 62-96. Disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/011/i0350e/i0350e02a.pdf> (última consulta: 12 de diciembre de 2015).

FEARMAGA, 2015: Radiografía del Grupo PEFC en Galicia. Disponible en http://maderasdegalicia.com/contents/company1/files/info/2146_Radiografia_CF_PEFC_R_49_3_1_03_2015_PARA_WEB.pdf (último acceso: 12 de diciembre de 2015).

FSC, 2013: Los bosques y su gestión responsable. Cuaderno del profesor. 32 pág. Disponible en: <https://es.fsc.org/preview.cuaderno-del-profesor-fsc-friday.a-204.pdf> (último acceso el 13 de diciembre de 2015).

García Serna, I., 2011: *Diplodia pinea* (Desm.) Kickx y *Fusarium circinatum* Nirenberg & O’Donnell, principales hongos de chancro de las masas forestales de *Pinus radiata* D. Don del País Vasco. Disponible en <https://addi.ehu.es/bitstream/10810/12226/1/GarciaSerna.pdf> (último acceso el 13 de diciembre de 2015)

Generalitat de Catalunya y Centre Tecnològic Forestal de Catalunya, 2014: Pla General de Política Forestal de Catalunya 2014-2024. Memoria. Disponible (último acceso: 12/12/2015) en

http://agricultura.gencat.cat/web/.content/mn_medi_natural/mn08_gestio_forestal/documents/planificacio/fitxers_estatics/01_annex_01_memoria_informativa.pdf.

González_Doncel, I., 2014: "40 años de tópicos forestales". Curso de Verano "Montes e Ingeniería: tópicos y realidades de los montes españoles" (U.I. Menéndez Pelayo, Santander).

Junta de Castilla y León, 2014: Crecimientos de madera y biomasa forestal en Castilla y León. Resultados. Consejería de Fomento y Medio Ambiente. 48 pags. V. 1.0. Disponible en: <http://www.medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100DetalleFeed/1246988359553/Noticia/1284371005373/Comunicacion> (última consulta el 13 de diciembre de 2015).

Lliró, O., 2013: Anàlisi de la maquinària forestal de les empreses d'exploracions forestals a Catalunya. Projecte de Final de Carrera d'Enginyeria Agrònoma. ETSEA, Lleida.

MAGRAMA, 2014: Diagnóstico del sector forestal español. Análisis y prospectiva. Serie Agrinfo/Medioambiente Nº8. 10 pág. Disponible (última consulta el 13 de diciembre de 2015) en la siguiente página web: http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/AyP_serie_n%C2%BA8_diagn%C3%B3stico_sector_FORESTAL_tcm7-348019.pdf

Manuel, C.; Gil, L. 1998: La transformación histórica del paisaje forestal en España", en *Segundo Inventario Forestal Nacional 1986-1996, España*, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, pp. 15-104.

ONF, 2015: Información sobre precios actuales e históricos de la madera, en las páginas web (último acceso: 13 de diciembre de 2015): <http://observatoire.franceboisforet.com/evolution-du-prix-du-bois-doeuvre-sur-pied-3eme-trimestre-2015/> o (último acceso: 13/12/2015) http://www.onf.fr/filiere_bois/sommaire/informations/chiffres_cles/chiffres_cles/20091222-124757-262717/@@index.html.

ONFCR, 2015: Precios de la madera para las especies más comercializadas: primer semestre de 2015. Disponible en: <http://www.onfcr.org/media/uploads/documents/precios-de-la-madera-en-costa-rica-y-tendencias-de-las-principales-especies-comercializadas-mayo-2015.pdf> (último acceso: 13 de diciembre de 2015).

Robak, E.; Aboal, J. & Picos, J., 2012. Sustainable Forest Management in Galicia (Spain): Lessons Learned, En: MARTÍN-GARCÍA, J.; Diez, J.J. (Ed.). Sustainable Forest Management - Case Studies, ISBN: 978-953-51-0511-4, InTech. . www.intechopen.com

Rojo Alboreca, A., 2013; El reto de la ordenación de los montes privados en España. Sexto Congreso Forestal español. Vitoria, 2013. Disponible (último acceso el 12 de diciembre de 2015) en: <http://www.congresoforestal.es/index.php?men=93>.

SEFC, 2010: Informe "Situación de los Bosques y del Sector Forestal en España" 2010. Disponible en <http://www.secforestales.org/content/informe-isfe>

SECF, 2013: Informe "Situación de los Bosques y del Sector Forestal en España" 2013. Disponible en <http://www.secforestales.org/content/informe-isfe>

Solanes, X., 2015: La mobilització de l'estella forestal a Catalunya. 4a Fira de Biomassa Forestal de Catalunya. Recinte Firal El Sucre de Vic, febrero de 2015. Disponible en <http://www.firabiomassa.cat/> (última consulta: 12/12/2015)

Soto, M. A., 2011: Optimismo en el Año Internacional de los Bosques. En el blog de Greenpeace España (<http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/optimismo-en-el-ao-internacional-de-los-bosqu/blog/32267/>, última consulta el 11/12/2015).

Tolosana, E., Fernández González, S., Garrido Salazar, B., Suárez De La Cámara, M.A., 2013: "Resultados de la aplicación de la metodología PAWS-Med en España: la formación de Monitores de Actividades Pedagógicas Forestales por PROFOR". Sexto Congreso Forestal Español. Vitoria, 2013. Disponible (último acceso el 13 de diciembre de 2015) en: <http://www.congresoforestal.es/index.php?men=71>

Tolosana, E., Bayarri García, E.M., Callejas Rayón, M.E., Garrido Salazar, B., Martín Merino, M.J., De La Cámara Suárez, M.A., Ortega Martínez, M.E., 2013: "Programa Brotes. Educando para la biodiversidad". Sexto Congreso Forestal Español. Vitoria, 2013. Disponible (último acceso el 13 de diciembre de 2015) en: <http://www.congresoforestal.es/index.php?men=71>

Tolosana, E., 2014: "¿Qué hemos aprendido? Lo forestal en los textos y en la educación ambiental". Curso de Verano "Montes e Ingeniería: tópicos y realidades de los montes españoles" (U.I. Menéndez Pelayo, Santander). Disponible (último acceso: 13/12/2015) en: https://www.researchgate.net/publication/268923936_Qu_hemos_aprendido_Lo_forestal_en_los_libros_de_texto_y_en_la_educacin_ambiental

Tolosana, E., 2015: "Contando lo forestal a los estudiantes de bachillerato". En (último acceso: 13 de diciembre de 2015): <http://blogs.upm.es/forest/2014/12/22/contando-lo-forestal-a-los-estudiantes-de-bachillerato/>

6. – AGRADECIMIENTOS.

Durante el desarrollo del estudio, se ha consultado o entrevistado a 69 decisores, responsables y técnicos de las administraciones forestales y ambientales, empresarios, técnicos de asociaciones relacionadas con la certificación forestal, de propietarios o empresariales, empresarios, profesores y otros profesionales, que merecen nuestro mayor agradecimiento por su participación desinteresada en el estudio. Pidiendo disculpas por las posibles omisiones, relacionamos a continuación a los profesionales colaboradores a los que debemos agradecer como se merecen por el tiempo que generosamente nos dedicaron:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL (MAGRAMA) Y UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

PERSONAS ENTREVISTADAS O CONSULTADAS (noviembre de 2014 y mayo/junio de 2015): 4 técnicos/profesores)

- Guillermo Fernández Centeno y María Torres-Quevedo, MAGRAMA.
- Sonia Condés, UPM.
- Vicente Sandoval, MAGRAMA.

ARAGÓN

PERSONAS ENTREVISTADAS: 10 responsables de la administración y técnicos (14 y 15 de enero de 2015):

- Miguel Ángel Ena (Jefe de Servicio de Planificación y Gestión Forestal, DGA), Álvaro Hernández y Daniel Cantón (dos técnicos de su Servicio).
- Francisco Jordán (Subdirector de Medio Ambiente, responsable de gestión de montes públicos en Zaragoza), Maribel Urreta y Marco Lorenzo (Jefes de Unidad de su Subdirección).
- Antonio Mompó y Jordi Reinoso, responsables de permisos de corta en montes particulares, técnicos de INAGA (Instituto Aragonés de Gestión Ambiental),
- Fran Gómez, Jefe de Unidad de Gestión Forestal, encargado de gestión de montes públicos en Huesca.
- Ramón Fernández, técnico de INAGA en Huesca.

ASTURIAS

Entrevistas en Asturias: 7 decisores de la administración, técnicos y profesionales (20 a 22.01.2015):

- Dictinio Belloso (Jefe del Servicio de Montes del Principado de Asturias) y Jesús Carrascal (Ingeniero de Montes, Técnico del Servicio)
- Elena Canga (Dra. Ingeniera de Montes, Centro Tecnológico CETEMAS)
- Susana Peláez (Secretaria General de ASMADERA) y Antonio Bedia (Maderas Vidal Bedia), en la Asociación de Aserradores y Rematantes de Asturias.
- Borja García Quintana, técnico de ESCRA (Entidad solicitante de la Certificación Forestal en Asturias)
- Iván Castaño, técnico de PFA (Asociación de Propietarios Forestales de Asturias).

CANTABRIA

Entrevistas en Cantabria: 3 profesionales, dos decisores de la administración y un empresario (24 y 25.02.2015)

- Javier Manrique (Director General de Montes de Cantabria) y Francisco Javier Espinosa (Jefe del Servicio de Montes)
- José Peña Lastra (Aserrador).

CASTILLA - LA MANCHA

Entrevistas en Guadalajara (2 técnicos de la administración): 23 de junio de 2015-07-21

- Pedro Díaz Felgueras (Jefe de Negociado Técnico) y Teresa López de Diego (Jefa de Sección Técnica). Servicio de Montes y Espacios Naturales de Guadalajara.

CASTILLA Y LEÓN (BURGOS, PALENCIA, SEGOVIA Y SORIA)

Entrevistas en Castilla y León (14 decisores, técnicos y otros profesionales): 23 y 27 de marzo de 2015, 30 y 31 de marzo de 2015, 15 de julio de 2015)

Burgos:

- Froilán Sevilla (Jefe de Sección Territorial norte-noreste) y Carlos Mata (Jefe de Sección Territorial sureste)
- Carlos Navarro (Director comercial de Kronospan)

Valladolid:

- Javier Ezquerro (Jefe de Servicio de Gestión Forestal) y Álvaro Picardo (Asesor de la D. G. de Medio Natural de la Junta de Castilla y León)
- Domingo Rodríguez-Abella, Gerente de Ramafosa S.A. (División Forestal de TAFISA)

Soria:

- José María Barrios. Jefe de Sección Territorial Soria
- Héctor Romero y Ángel Ramón Herraiz Portilla, técnicos comerciales de Tableros Losán.
- Francisco Rupérez, de Maderas Rupérez, San Leonardo de Yagüe (Soria).
- Pablo Sabín, Técnico de Agresta Sociedad Cooperativa.
- Pedro Medrano (ASFOSO, Asociación de Propietarios Forestales de Soria)

Palencia:

- Carlos Barcenilla (Técnico responsable de aprovechamientos).

Segovia:

- Begoña de la Fuente. Jefa de Sección Territorial.

CATALUÑA

Entrevistas en Cataluña (9 decisores, técnicos y otros profesionales): 18 al 20 de febrero de 2015:

Barcelona:

- Xavier Clopès, Subdirector General de Boscos de la Generalitat de Catalunya y Carlos San Román, Jefe del Servicio de Gestión Forestal.
- Jaume Minguell, Gerent de la Federació d'Associacions Catalanes de Propietaris Forestals Boscats.
- Jesús Fernández, Apoderado de Forestal Catalana, empresa forestal pública de la Generalitat de Catalunya.

Solsona (Lleida):

- Pere Navarro, Jefe de Área y Judit Rodríguez, técnica, del Centre Tecnològic Forestal de Catalunya.
- Jordi Jané (Aserrador, Presidente de la asociación empresarial sectorial)

Vic (Barcelona):

- Miguel Ángel Sobrino: Técnico del área del Berguedá con iniciativas de movilización de madera por una Mancomunidad de municipios.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona):

- Juan Luis Abian (Director Gerente del Centre de la Propietat Forestal de Cataluña).

GALICIA

Entrevistas en Galicia: 2 técnicos / decisores (14 y 15 de diciembre de 2014):

- Federico Sánchez (Subdirector General de Recursos Forestales)
- Juan Picos: Profesor de la Universidad de Santiago, ex Director de la asociación Monte-Industria.

COMUNIDAD DE MADRID

Entrevistas en Madrid: 3 profesionales, dos responsables de parques – uno de ellos, ex Jefe de Área del Plan Forestal - y un técnico de la C.A. (5 y 6 de agosto de 2015)

- Pablo Sanjuanbenito, Codirector del Parque Nacional de Guadarrama, antes Jefe del Área de Desarrollo del Plan Forestal de la Consejería de Medio Ambiente.
- Juan Manuel Ceballos, Conservador del Parque Regional del Sudeste
- Paulino de la Fuente, técnico del parque Regional del Manzanares

NAVARRA

Entrevistas en Navarra: 5 decisores de la administración, técnicos y otros profesionales (27 de marzo de 2015)

- Fermín Olabe (Director del Servicio de Montes) y Salomé Hernando (Jefa de la Sección de Gestión Forestal).
- Juan Miguel Villaroel (Gerente de la asociación forestal FORESNA-ZURGAIA).
- Oskia Saldise y Ana Díaz, Responsable de Gestión y Técnica de la asociación empresarial ADEMAN.

PAÍS VASCO

Personal entrevistado (5 decisores y técnicos de la administración Forestal, un representante de la industria): 15 y 16 de junio de 2015

- Ismael Mondragón (IM), Jefe del Servicio de Montes y Gestión de Hábitats de la Diputación de Gipuzkoa.
- Ibai Portu, Jefe del Servicio de Montes de la Diputación Foral de Araba, Luis Alfonso Quintana y Luis Buesa (Jefes de Secciones Territoriales del servicio de Montes de Araba).
- Juan Carlos Uriagereka, Jefe del Servicio de Montes de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Pedro M. Albizu, Director Gerente de Central Forestal (grupo Smurfit Kappa).

LA RIOJA

Entrevistas en La Rioja (4 decisores, técnicos y otros profesionales): 2 de febrero de 2015

- Jesús Laría (Jefe del Servicio de Gestión Forestal de La Rioja)
- David Bengoa (Técnico responsable de gestión de área con muchas coníferas)
- Félix Pinillos (Técnico de Tragsatec, asistencia técnica sobre movilización de madera)
- Eduardo Álvarez (Aserradero y Embalajes Álvarez).